

Ensenyaments de Màster Universitari
Modificació de memòries per procés d'actualització

Consell de Govern de 27 de febrer de 2020

Centre	Ensenyament	CACG
Facultat de Filologia i Comunicació	M0X07 Cultures i Llengües de l'Antiguitat	12 de febrer de 2020
	M2402 Teoria de la Literatura i Literatura Comparada	12 de febrer de 2020
Facultat de Filosofia	MOCOK Ciència Cognitiva i Llenguatge	12 de febrer de 2020
	MOC0J Ciutadania i Drets Humans: Ètica i Política	12 de febrer de 2020
	MOC0D Lògica Pura i Aplicada	12 de febrer de 2020
	MOC0B Pensament Contemporani i Tradició Clàssica	12 de febrer de 2020
Facultat de Física	MOD0B Astrofísica, Física de Partícules i Cosmologia	12 de febrer de 2020
Facultat de Medicina i Ciències de la Salut	M280H Medicina Tradicional Xinesa	12 de febrer de 2020
Facultat de Psicologia	M2B04 Mediació en Conflictes	12 de febrer de 2020



Dèlia Monfort Gramisel, Secretària de la Comissió Acadèmica de Consell de Govern,

CERTIFICA: Que la Comissió Acadèmica de Consell de Govern d'aquesta Universitat, en la sessió ordinària duta a terme el dia 12 de febrer de 2020, va prendre el següent acord:

S'acorda informar favorablement i elevar a Consell de Govern, i posterior tramesa, si escau, a Consell Social, la modificació de la memòria de verificació en procés d'actualització de diversos ensenyaments de màster, tal com consta a l'annex.

I, per tal que consti i tingui els efectes que correspongui, tot indicant que l'acta on figura aquest acord no serà aprovada fins a la propera sessió, signo aquest certificat amb el vist i plau de la senyora Presidenta de la Comissió Acadèmica de Consell de Govern a Barcelona, el 12 de febrer de 2020.

Vist i Plau

LA PRESIDENTA DE LA COMISSIÓ
ACADÈMICA DE CONSELL DE GOVERN

Dra. Amelia Díaz

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Física	08032968
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Astrofísica, Física de Partículas y Cosmología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Astrofísica, Física de Partículas y Cosmología por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 27 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Astrofísica, Física de Partículas y Cosmología por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Partículas y Gravitación				
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Física	Física	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	12	24
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Partículas y Gravitación	12.	
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio	12.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032968	Facultad de Física

1.3.2. Facultad de Física

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Trabajar en equipo
CG2 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información
CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés
CG6 - Analizar de forma crítica el rigor de los desarrollos teóricos
CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar e interpretar un sistema físico según las escalas de energía relevantes
CE2 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema físico determinado
CE3 - Saber contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos experimentales y observacionales
CE4 - Comprender y saber utilizar las teorías actuales sobre el origen y evolución del Universo y conocer los datos observacionales en que se basan estas teorías.
CE5 - Comprender y saber utilizar las teorías de la Gravitación General y del Modelo Estándar de la Física de Partículas y conocer sus fundamentos experimentales (especialidad Partículas y Gravitación)
CE6 - Conocer y saber aplicar los métodos de la astronomía observacional en tierra y desde el espacio (especialidad Astrofísica y Ciencias del Espacio)
CE7 - Ser capaz de desarrollar y aplicar nuevas tecnologías
CE8 - Planificar y ejecutar experimentos o cálculos utilizando equipamiento especializado
CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<p>CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>En el Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 (modificado por Real Decreto 861/2010):</p>

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat de Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en:

<http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

4.2.1 Titulaciones de acceso

Las licenciaturas o grados en Física y Matemáticas, o equivalentes de otros países

4.2.2. Admisión

Órganos de admisión

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaoffitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

1. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Criterios de admisión y selección:

Será requisito obligatorio de acceso disponer de un nivel mínimo B2 del marco común europeo de referencia de Inglés.

Serán valorados como méritos preferentes de los currículos:

- a) Expediente académico (50%)
- b) Adecuación de la titulación de acceso (30%)
- c) Nivel de Inglés con certificado oficial superior al B2 (10%)
- d) Experiencia en campos afines (10%)

La Comisión de coordinación en función de las titulaciones de acceso podrá requerir complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos para su nivelación. Estos créditos podrán cursarse simultáneamente a los créditos del Máster, según normativa de la Universitat de Barcelona y corresponderán a asignaturas del Grado de Física

A los estudiantes procedentes de otros países, que accedan con grados de 180 créditos ECTS o equivalentes y deseen cursar posteriormente un programa de doctorado, la Comisión del Máster les ofrecerá la posibilidad de cursar los créditos necesarios para completar los 300 créditos. Estos créditos serán créditos de Máster

Podrán reconocerse créditos según el real decreto 861/2010 a los alumnos que estén cursando un máster de las mencionadas áreas de conocimiento.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

http://www.ub.edu/fisica/comu/pdfs/PAT_masters_Fisica.pdf

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables .
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

http://www.ub.edu/fisica/qualitat/sgq/peqs/PEQ5744_050.pdf

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos(estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes y al seguimiento y evaluación del plan.

Cada estudiante dispondrá de un tutor de orientación que tendrá como función asesorarlo para ayudarlo a decidir el programa específico de estudios

Este tutor o tutora orientará también al estudiante en cuanto a las dudas que este manifieste respecto del desarrollo de su plan de trabajo y respecto de las decisiones académicas relacionadas con el desarrollo personal
Asimismo, el tutor o tutora asesorará y orientará a cada estudiante en cuanto a decisiones relacionadas con su transición al mundo del trabajo, al doctorado y sobre las posibilidades de cursar otros estudios.

El tutor o tutora estará a disposición del estudiante vía correo electrónico y en el horario de tutoría presencial establecido

Cada especialidad tendrá un profesor-tutor que será responsable de orientar y hacer el seguimiento del estudiante respecto de los contenidos de dicha especialidad.

Cada tutor o tutora contará con apoyo institucional por llevar a término su tarea

La tarea de los tutores se enmarcará dentro la política de acción tutorial que acuerde la comisión de coordinación del Máster

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO

0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012) El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

1. Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante. El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010. En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. de 1 RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento. **2. Criterios para la resolución del reconocimiento** El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas. **3. La transferencia de créditos** La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. **4. Efectos académicos** Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora. En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia. **Disposición derogatoria** Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga. **Entrada en vigor** La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión de coordinación en función de las titulaciones de acceso podrá requerir complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos para su nivelación. Estos créditos podrán cursarse simultáneamente a los créditos del Máster, según normativa de la Universitat de Barcelona y corresponderán a asignaturas del Grado de Física

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Prácticas ordenador		
Teórico-práctico		
Taller experimental		
Salidas de campo		
Otras prácticas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Seminarios		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo realizado por el estudiante		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Cosmología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Cosmología avanzada			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Entender los elementos básicos del modelo cosmológico estándar actual. Familiarizarse con la geometría y dinámica de los modelos de Friedmann. Entender la base observacional que sustenta la existencia de materia oscura y energía oscura y su tratamiento teórico. Comprender el origen de la radiación cósmica de microondas y las abundancias de los elementos ligeros. Conocer algunas aplicaciones de la teoría de transiciones de fase a la cosmología. Comprender los problemas que han llevado al modelo inflacionario y cuales son las principales características físicas y geométricas de la inflación cósmica.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>La expansión del universo: ley de Hubble y ecuaciones de Friedmann. Parámetros cosmológicos y balance cósmico: materia oscura y energía oscura. Fondo de radiación cósmica de microondas. Historia térmica y nucleosíntesis. El universo primitivo: bariogénesis y leptogénesis. Inflación.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
A título informativo, esta materia constará de una única asignatura: Cosmología Avanzada			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.			
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos			
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés			
CG6 - Analizar de forma crítica el rigor de los desarrollos teóricos			
CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar un sistema físico según las escalas de energía relevantes		
CE2 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema físico determinado		
CE3 - Saber contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos experimentales y observacionales		
CE4 - Comprender y saber utilizar las teorías actuales sobre el origen y evolución del Universo y conocer los datos observacionales en que se basan estas teorías.		
CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Teórico-práctico	10	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Astrofísica Estelar y Galáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
NIVEL 3: Estructura y Formación Estelar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
NIVEL 3: Astronomía Galáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Formación y evolución estelares: Adquirir conceptos básicos sobre la física del medio interestelar, con especial énfasis en los procesos relacionados con la formación estelar en la Galaxia y con la evolución pre-secuencia principal de los objetos estelares de diferentes rangos de masa (baja, intermedia y alta).</p> <p>Astronomía galáctica: Adquirir conceptos básicos sobre la estructura, la cinemática y la dinámica de la Galaxia, así como sobre el tratamiento de los correspondientes datos observacionales. Adquirir una visión actualizada de la formación y evolución de la Galaxia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Formación y evolución estelares: Interacción radiación-materia. Procesos radiativos en el continuo y en líneas espectrales. El medio interestelar: componentes sólida y gaseosa. Componente atómica e ionizada: nubes de HI y regiones HII. Nubes moleculares: los observables y su interpretación. Regiones de formación estelar. Núcleos densos. Objetos estelares jóvenes y fenómenos de interacción con su entorno.</p> <p>Astronomía galáctica: Introducción. Medidas astronómicas. Astronomía estadística. Cinemática. Las ecuaciones fundamentales de la dinámica estelar. Las órbitas de las estrellas en el potencial galáctico. Colisiones y encuentros de sistemas estelares. Una introducción a la evolución química de la Galaxia. Formación y evolución de la Galaxia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia es una materia obligatoria de la especialidad de Astrofísica y Ciencias del Espacio A modo de información las asignaturas que se impartirán serán: Estructura y Formación Estelar Astronomía Galáctica</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar en equipo		
CG2 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información		
CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CG6 - Analizar de forma crítica el rigor de los desarrollos teóricos		
CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar un sistema físico según las escalas de energía relevantes		
CE2 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema físico determinado		
CE3 - Saber contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos experimentales y observacionales		
CE4 - Comprender y saber utilizar las teorías actuales sobre el origen y evolución del Universo y conocer los datos observacionales en que se basan estas teorías.		
CE6 - Conocer y saber aplicar los métodos de la astronomía observacional en tierra y desde el espacio (especialidad Astrofísica y Ciencias del Espacio)		
CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teórico-práctico	20	100
Salidas de campo	30	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Física de Altas Energías		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Partículas y Gravitación			
NIVEL 3: Teoría Cuántica de Campos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Partículas y Gravitación			
NIVEL 3: Partículas elementales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber llevar a cabo cálculos a nivel árbol en las teorías actuales de la física de partículas. Saber renormalizar a un lazo teorías escalares y QED. Conocer las propiedades más importantes de las partículas elementales y de las interacciones fundamentales. Entender las consecuencias de las simetrías exactas y aproximadas. Conocer el tipo d'experimentos y técnicas de detección más habituales en física de altas energías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría Clásica de Campos. Cuantización de Teorías Libres. Interacciones. Integral de Caminos. Renormalización. Simetrías en Física de Partículas. Procesos de QED a nivel árbol. Interacciones Fuertes: el Modelo de Quarks y QCD. Interacciones Débiles. Unificación Electrodébil. Experimentos en Física de Altas Energías.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia es una materia obligatoria de la especialidad de Partículas y Gravitación A modo de información las asignaturas que se impartirán serán: Teoría Cuántica de campos Partículas elementales</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CG6 - Analizar de forma crítica el rigor de los desarrollos teóricos		
CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar un sistema físico según las escalas de energía relevantes		
CE2 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema físico determinado		
CE5 - Comprender y saber utilizar las teorías de la Gravitación General y del Modelo Estándar de la Física de Partículas y conocer sus fundamentos experimentales (especialidad Partículas y Gravitación)		
CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	80	100
Teórico-práctico	20	100

Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Técnicas de Observación y Experimentación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
NIVEL 3: Técnicas Experimentales en la Física de Partículas y la Astrofísica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
NIVEL 3: Asignatura de otro Máster (ver observaciones)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
NIVEL 3: Asignatura de otro Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los procesos básicos de interacción de partículas y radiación con la materia y las distintas técnicas experimentales para su detección. Adquirir práctica en los sistemas de detección y adquisición de datos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Técnicas de análisis de datos. Interacción de partículas y radiación con la materia. Instrumentación. Técnicas de detección.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>A modo de información la asignatura que se impartirá será:</p> <p>Técnicas experimentales en la física de partículas y la astrofísica.</p> <p>También se incluyen en la materia dos asignaturas de Tutorías de 3 créditos cada una, inicialmente pensadas para proporcionar a los alumnos que se matriculen de asignaturas de otros másters con un número de créditos inferior a 6 la posibilidad de compensar la diferencia realizando trabajo de aprendizaje adicional bajo la supervisión de su tutor.</p> <p>La comisión de coordinación, de acuerdo con el tutor, podrá también autorizar que el trabajo de aprendizaje correspondiente a estas asignaturas se lleve a cabo en laboratorios de física de altas energías o en observatorios astronómicos de reconocido prestigio, o mediante la asistencia a escuelas internacionales de solvencia contrastada.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar en equipo		
CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema físico determinado		
CE3 - Saber contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos experimentales y observacionales		

CE5 - Comprender y saber utilizar las teorías de la Gravitación General y del Modelo Estándar de la Física de Partículas y conocer sus fundamentos experimentales (especialidad Partículas y Gravitación)		
CE6 - Conocer y saber aplicar los métodos de la astronomía observacional en tierra y desde el espacio (especialidad Astrofísica y Ciencias del Espacio)		
CE7 - Ser capaz de desarrollar y aplicar nuevas tecnologías		
CE8 - Planificar y ejecutar experimentos o cálculos utilizando equipamiento especializado		
CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas ordenador	10	100
Teórico-práctico	15	100
Taller experimental	25	100
Otras prácticas	150	10
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Astrofísica Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
NIVEL 3: Astrofísica extragaláctica y Formación de galaxias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
NIVEL 3: Astrofísica de altas energías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		

NIVEL 3: Astronomía desde el Espacio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Astrofísica y Ciencias del Espacio		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Astrofísica extragaláctica y Formación de galaxias: Adquirir conceptos básicos sobre las propiedades de las galaxias, su estructura, dinámica y distribución a gran escala. Adquirir una visión actualizada de la formación de galaxias en un contexto cosmológico y de los mecanismos físicos que contribuyen a su evolución.</p> <p>Astrofísica de altas energías: Adquirir conceptos básicos sobre los mecanismos físicos capaces de acelerar partículas a altas energías y los procesos radiativos a que dan lugar.</p> <p>Astronomía desde el espacio: Adquirir conceptos básicos sobre la observación astrofísica de y desde el espacio. Adquirir conceptos básicos de la física de la relación Sol-Tierra y la meteorología espacial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Astrofísica extragaláctica y Formación de galaxias: Tipos de galaxias y propiedades básicas. Estructura de las galaxias. Dinámica de las galaxias. Distribución a gran escala de las galaxias. Formación de estructura. Formación y evolución de las galaxias. El universo a alto z.</p> <p>Astrofísica de altas energías: Detección de neutrinos. Telescopios y detectores de rayos X y gamma. Fuentes de radiación X. Plasmas térmicos y no térmicos. Radiación de frenada ("bremsstrahlung"). Procesos de emisión de rayos gamma. Radiación sincrotrón. Mecanismos de aceleración de partículas.</p> <p>Astronomía desde el espacio: Astronomía desde el espacio. Ejemplos de misiones espaciales astronómicas. Ejemplos de misiones espaciales solares y heliosféricas. El tiempo espacial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia es una materia optativa de la especialidad Astrofísica y Ciencias del Espacio</p> <p>A modo de información, las asignaturas que se impartirán serán:</p> <p>Astrofísica extragaláctica y Formación de galaxias Astrofísica de altas energías Astronomía desde el Espacio</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar en equipo		
CG2 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información		

CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CG6 - Analizar de forma crítica el rigor de los desarrollos teóricos		
CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar un sistema físico según las escalas de energía relevantes		
CE2 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema físico determinado		
CE3 - Saber contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos experimentales y observacionales		
CE4 - Comprender y saber utilizar las teorías actuales sobre el origen y evolución del Universo y conocer los datos observacionales en que se basan estas teorías.		
CE6 - Conocer y saber aplicar los métodos de la astronomía observacional en tierra y desde el espacio (especialidad Astrofísica y Ciencias del Espacio)		
CE7 - Ser capaz de desarrollar y aplicar nuevas tecnologías		
CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Teórico-práctico	40	100
Salidas de campo	20	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Partículas y Gravitación Avanzadas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
NIVEL 3: Relatividad General Avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
NIVEL 3: Teorías Gauge del Modelo Estándar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
NIVEL 3: Fronteras de la Física Teórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Partículas y Gravitación		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber analizar la estructura causal de diferentes espacio-tiempos. Entender las propiedades clásicas y termodinámicas de los agujeros negros. Ser capaz de calcular el espectro de perturbaciones de soluciones cosmológicas. Saber cuantizar teorías gauge no-abelianas, calcular correcciones radiativas y aplicar estas técnicas a QCD y a la teoría electrodébil. Entender las limitaciones del marco perturbativo en teoría de campos.</p>		

Ser capaz de extraer predicciones de las teorías de gran unificación y teorías supersimétricas.
Aprender a modelizar sistemas fuertemente acoplados mediante la correspondencia entre teorías gauge y gravedad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estructura causal del espacio-tiempo.
Agujeros negros: teoría clásica y termodinámica.
Cosmología relativista.
Teoría de perturbaciones cosmológicas.
Inflación y perturbaciones primordiales.
Cuantización y renormalización de teorías gauge no-abelianas.
Cromodinámica cuántica y teoría electrodébil.
Grupo de renormalización.
Fenomenología de teorías de gran unificación y teorías supersimétricas.
Correspondencia AdS/CFT.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

A modo de información las asignaturas que se impartirán serán:

Relatividad General Avanzada

Teorías Gauge del Modelo Estándar

Fronteras de la Física Teórica

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.

CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés

CG6 - Analizar de forma crítica el rigor de los desarrollos teóricos

CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar e interpretar un sistema físico según las escalas de energía relevantes

CE2 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema físico determinado

CE3 - Saber contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos experimentales y observacionales

CE5 - Comprender y saber utilizar las teorías de la Gravitación General y del Modelo Estándar de la Física de Partículas y conocer sus fundamentos experimentales (especialidad Partículas y Gravitación)

CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	80	100
Teórico-práctico	20	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	100.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	24	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender artículos científicos especializados		
Desarrollar un tema concreto de investigación en el ámbito del Máster y explicarlo por escrito en una memoria científica		
Exponer públicamente el trabajo y los resultados de la investigación ante una audiencia especializada		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo de introducción a la investigación sobre un tema relacionado con la Astrofísica, la Física de Partículas y la Cosmología.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El Trabajo de Final de Máster será supervisado por el tutor del alumno, de acuerdo con la normativa UB: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información		
CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		

CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG6 - Analizar de forma crítica el rigor de los desarrollos teóricos		
CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar un sistema físico según las escalas de energía relevantes		
CE2 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema físico determinado		
CE3 - Saber contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos experimentales y observacionales		
CE7 - Ser capaz de desarrollar y aplicar nuevas tecnologías		
CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	600	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo realizado por el estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	75.0
NIVEL 2: Técnicas Matemáticas y Estadísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas matemáticas y Estadísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y saber utilizar las técnicas más usuales para el análisis de datos tanto en física de Altas Energías como en Astrofísica. Adquirir práctica en los sistemas de detección y adquisición de datos. Saber utilizar técnicas matemáticas avanzadas relevantes para la Física de Partículas y la Astrofísica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Probabilidad y estadística. Técnicas de análisis de datos. Procesamiento de datos. Técnicas matemáticas avanzadas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>A modo de información se impartirá una única asignatura con el mismo nombre que la materia (6 ECTS, 1r semestre)</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar en equipo		
CG2 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información		
CG3 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CG6 - Analizar de forma crítica el rigor de los desarrollos teóricos		
CG7 - Adquirir las metodologías necesarias para desarrollar labores de investigación en los ámbitos del Master		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Ser capaz de desarrollar y aplicar nuevas tecnologías		
CE8 - Planificar y ejecutar experimentos o cálculos utilizando equipamiento especializado		
CE9 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos u observaciones, estimando los posibles errores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Prácticas ordenador	15	100
Teórico-práctico	5	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	20	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	33	100	20
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	47	100	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	4	96
CODIGO	TASA	VALOR %
1	GRADUACION	95
2	ABANDONO	4
3	EFICIENCIA	96
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: A) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro. B) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación. C) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Estructura y dinámica galáctica	5	Astronomía galáctica	6
Astronomía desde el espacio y meteorología espacial	5	Astronomía desde el espacio	3
Estadística, métodos de Monte Carlo y tratamiento de datos	5	Técnicas Matemáticas y Estadística	6
Relatividad general avanzada	5	Relatividad general avanzada	6
Partículas elementales	5	Partículas elementales	6
Teoría cuántica de campos	5	Teoría cuántica de campos	6
Parámetros cosmológicos y nucleosíntesis primordial	5	Cosmología	6
Astrometría fundamental y relativista	5	Astronomía galáctica	6
Formación y evolución de galaxias	5	Astrofísica extragaláctica y formación de galaxias	6
Partículas y cosmología	5	Cosmología o Partículas Elementales	6
Teorías gauge	5	Fronteras de la Física de Partículas	6
Modelo estándar	5	Teorías Gauge del Modelo Estándar	6
Inflación y formación de estructura	5	Cosmología o Relatividad general avanzada	6
Astrofísica de altas energías	5	Astrofísica de altas energías	3
Formación y evolución estelar	5	Estructura y formación estelar	6
Física y Observación de la Tierra	5	Astronomía desde el espacio	3

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán, así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos, según figura en el documento "Programación de másteres de la UB para el curso 2012-2013" que se adjunta en el apartado 10.1.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la Comisión de Coordinación del Máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La Comisión de Coordinación del Máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000214-08033389	Máster Universitario en Astrofísica, Física de Partículas y Cosmología-Universidad de Barcelona
4310640-08032968	Máster Universitario en Astrofísica, Física de Partículas y Cosmología por la Universidad de Barcelona-Facultad de Física

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :ALEGACIONESMASTERASTROFÍSICACORREG.pdf

HASH SHA1 :87C08E6331C1785E1E62BC481BCE301342E0115E

Código CSV :74314039481529123325578

Ver Fichero: ALEGACIONESMASTERASTROFÍSICACORREG.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :412 astrofisica.pdf

HASH SHA1 :CE210EC15CA8518182457BF08FD7A4517BF21C12

Código CSV :331835625356522708009957

Ver Fichero: 412 astrofisica.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificacion.pdf

HASH SHA1 :AA6E1C9B37200CF051DA75926273F4B0B6864889

Código CSV :74314047369340282426829

Ver Fichero: planificacion.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :personal academico.docx.pdf

HASH SHA1 :C7B3EB65335D8F71844D5B1C9DE720D1A38AB9E3

Código CSV :329214615640458051204259

Ver Fichero: personal academico.docx.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :013D03DDAADE8B59D0905F5A917C3E2E7084D734

Código CSV :327147885674236200275414

Ver Fichero: recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Verifica71-72.pdf

HASH SHA1 : 06F0391EB9681A818620A4DE784CF5F6F9DCE71C

Código CSV : 63349436712917127702194

Ver Fichero: Verifica71-72.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : punt82astrofisica.pdf

HASH SHA1 : FEC558082F84F93DAC9FE315DC617B4AAF68059B

Código CSV : 331835657515170258858051

Ver Fichero: punt82astrofisica.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : cronograma.pdf

HASH SHA1 :4C52E0F667F08A78820BF0AC34682D80B9646FFE

Código CSV :63349455659347719651462

Ver Fichero: cronograma.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :8F718970C5FFE380C4084B44CB60372A47AB1A13

Código CSV :331835879646918088653652

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Filología	08032919
	Facultad de Filosofía	08032920
	Facultad de Psicología	08037607
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Ciencia Cognitiva y Lenguaje	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad Rovira i Virgili		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Nacional	
CONVENIO		
El convenio regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora.		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	08033237
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Traducción y Ciencias del Lenguaje	08048137
	Facultad de Comunicación	08071068
Universidad de Girona	Facultad de Letras	17005480
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Letras	43006010
	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	43007348
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
	Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento	Número Documento	

NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Barcelona, AM 1 de abril de 2019	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad Rovira i Virgili	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Lógica y Filosofía
Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico
Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Psicología	Filosofía y ética

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
039	Universidad Pompeu Fabra
043	Universidad de Girona
042	Universidad Rovira i Virgili

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	15	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Lógica y Filosofía	15.
Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico	15.
Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje	15.

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
43006010	Facultad de Letras
43007348	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0

RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17005480	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033237	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología
08032920	Facultad de Filosofía
08037607	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
----	----

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pompeu Fabra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08048137	Facultad de Traducción y Ciencias del Lenguaje
08071068	Facultad de Comunicación

1.3.2. Facultad de Traducción y Ciencias del Lenguaje

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0

TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.
CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Que los estudiantes puedan aplicar los principios básicos y métodos propios de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva al estudio de los fenómenos lingüísticos.
CE2 - Que los estudiantes puedan evaluar críticamente las principales aportaciones tradicionales y contemporáneas al estudio del lenguaje propias de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario
CE4 - Que los estudiantes puedan abstraer la forma lógica de argumentos presentados en lenguaje natural, así como evaluar su validez.
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acrílicos.
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de usar críticamente la terminología filosófica especializada.
CE7 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística teórica.
CE8 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística computacional. (Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico)
CE9 - Que los estudiantes puedan formalizar fenómenos lingüísticos, adoptando la mejor teoría lingüística y el mejor formalismo en cada caso.
CE10 - Que los estudiantes puedan utilizar las principales técnicas de exploración y registro en neurociencia, y puedan valorar sus resultados a la luz de los fundamentos biológicos y neurofisiológicos del pensamiento y el lenguaje.
CE11 - Que los estudiantes puedan diseñar y ejecutar correctamente investigación experimental en ciencia cognitiva, con la metodología pertinente. (Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje)
CE12 - Que los estudiantes puedan analizar e interpretar correctamente los resultados obtenidos en los experimentos de ciencia cognitiva, aplicando las técnicas estadísticas pertinentes.
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.

CE14 - Que los estudiantes puedan identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea sobre el lenguaje y la cognición. (Especialidad en Lógica y Filosofía)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Licenciatura o Grado en alguna de las tres especialidades del máster: Psicología, Filosofía, Lingüística, o en estudios afines: Filología, Traducción e Interpretación, Humanidades. Los estudiantes con otras titulaciones y con formación previa en las especialidades del máster, así como los estudiantes con titulaciones en Psicología, Filosofía o Lingüística que quieran estudiar en una especialidad diferente a la de su formación previa, deberán estudiar créditos de nivelación (hasta un máximo de 30 créditos), que serán determinados por la comisión de admisión en función de las carencias detectadas en su formación previa.

Órgano de admisión

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario:

- A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.
- B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
- C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa. (¿.)

4. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son los siguientes: (¿)

C. Comisión de coordinación del máster:

a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.

b) Se dispondrá de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.

c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.

d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.

e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.

f) (sólo si el máster tiene optatividad) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.

g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.

h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..

i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.

j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.

k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.

l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.

m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la "Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona").

Requisitos de admisión y criterios de selección

1. Requisitos de admisión:

(a) Estar en posesión de una licenciatura o grado en Filosofía, Lingüística, Psicología, Filología, Traducción e Interpretación, Humanidades o título equivalente en estudios afines. Se debe aportar un expediente académico que incluya las calificaciones obtenidas en el grado con indicación de la calificación máxima.

(b) Aportar un CV general.

(c) Una carta explicativa de los intereses del solicitante en la que se expongan los motivos para cursar el máster.

(d) Para solicitantes cuya lengua nativa no sea el inglés, y cuya licenciatura de acceso no fuese impartida en inglés: acreditar un nivel de inglés equivalente a al nivel B2.2 (nivel superior de B2) del CEFR (Common European Framework of Reference for Languages).

2. Criterios de Selección:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, la Comisión de admisión ponderará la adecuación de los candidatos a los objetivos del máster, valorando en la proporción siguiente los criterios anteriores: (a), titulación de acceso: 60%, según la nota media de los estudios de acceso ponderada en la escala 1-4; (b), CV: 20%, valorándose actividades relevantes tales como otras titulaciones, participación en congresos y jornadas, becas de colaboración, movilidad, etc; (c), carta de expresión de interés: 20%, valorándose que los objetivos y contenidos del máster puedan responder a las motivaciones indicadas por el solicitante. En caso necesario, se realizará una entrevista personal.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster...

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

La comisión de admisión asigna a cada estudiante un tutor, elegido normalmente entre los profesores de la especialidad que quiera cursar el estudiante. El tutor asignado no varía durante toda la duración de los estudios de máster del estudiante, salvo casos excepcionales. El tutor se encarga de

- Explicar a los estudiantes que deben realizar complementos formativos los cursos que deben seguir.
- Asesorar a los estudiantes a tiempo completo acerca de los cursos optativos que más se ajustan a sus intereses y aptitudes.
- Asesorar a los estudiantes a tiempo parcial acerca de la distribución más conveniente de las asignaturas a lo largo de los cursos académicos que realicen.
- Autorizar la matrícula de los estudiantes.
- Mediar, cuando sea necesario, entre el estudiante y el coordinador del máster o el personal de la administración en las diferentes universidades que participan en el máster.
- Orientar a los estudiantes acerca del uso de los recursos informativos disponibles en las universidades que participan en el máster.
- Resolver las dudas que puedan tener los estudiantes acerca de la organización del máster y ayudarles en cualquier otra cuestión académica.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad

en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

Dada la naturaleza del máster CCiL, orientado a la investigación universitaria, no se prevé el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas no universitarias, títulos propios o debido a experiencia laboral o profesional.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En función de su formación previa, la comisión de admisión puede exigir que los estudiantes que no hayan cursado materias que son necesarias para poder seguir con aprovechamiento los estudios de la especialidad a la que han sido admitidos cursen hasta un máximo de 30 créditos de complementos formativos. Estos créditos se toman de los cursos de grado de las titulaciones de Filosofía, Psicología y Lingüística de las universidades que participan en el máster.

¿Para complementar la formación previa en la especialidad de Lógica y Filosofía, se ofrecen cursos que proporcionen a los estudiantes los conocimientos necesarios de las ramas principales de la filosofía analítica: lógica, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, epistemología, metafísica analítica y filosofía de la ciencia. Las asignaturas que se ofrecen (todas de 5 créditos) son: Cuestiones de Teoría del Conocimiento, Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Lenguaje, Introducción a la Lógica, Temas de Lógica, Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Lenguaje y de la Mente, Temas de Metafísica.

¿Para complementar la formación previa en la especialidad de Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico, se ofrecen cursos que proporcionen a los cursos los conocimientos necesarios para el análisis lingüístico: sintaxis, semántica y pragmática, lingüística computacional y estadística. Las asignaturas que se ofrecen (todas de 5 créditos) son: Estructuras gramaticales, Lingüística Computacional, Semántica, Sintaxis, Pragmática, Sintaxis y Semántica Computacional, Tratamiento del Habla.

¿Para complementar la formación previa en la especialidad de Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje, se ofrecen cursos que preparan al estudiante al estudio de la psicología cognitiva y le hacen competente en el diseño de experimentos: psicología del lenguaje, de la comunicación y del pensamiento, practicum de diseño experimental. Las asignaturas que se ofrecen (todas de 5 créditos) son: Diseño Experimental (practicum), Psicolingüística y Neurolingüística, Lenguaje y Comunicación, Inteligencia Artificial y Redes Neuronales, Percepción y Atención, Razonamiento y resolución de problemas, Diseño de Investigación.

Se informará a los estudiantes interesados en cursar el máster para iniciar una carrera investigadora del número de créditos necesario para acceder a los estudios de doctorado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades teóricoprácticas presenciales.		
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).		
Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Lenguaje y Cognición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arquitectura Mental y Procesos Básicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía del Lenguaje y la Cognición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos y Estructura del Lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de las principales concepciones filosóficas sobre el lenguaje y sobre la mente. - Familiarización de los estudiantes con la metodología propia de la psicología cognitiva. - Adquisición de la capacidad de analizar fenómenos lingüísticos aplicando las metodologías propias de la lingüística contemporánea. - Adquisición de la capacidad de leer los textos fundamentales de los estudios sobre el lenguaje desde las perspectivas de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos biológicos del lenguaje 2. Aproximaciones formales al estudio del lenguaje 3. Adquisición del lenguaje <ol style="list-style-type: none"> (a) Condiciones para una gramática plausible: analizabilidad, adquiribilidad y compatibilidad con la patología (b) Fijación temprana de los parámetros. Discrepancias entre gramática adulta e infantil. Maduración. 4. Fundamentos de filosofía del lenguaje: teoría del significado, teoría de la referencia. 5. Fundamentos de filosofía de la mente: conciencia, intencionalidad. 6. Cognición y computación. 7. Procesos psicológicos básicos de percepción y atención; aprendizaje y memoria; pensamiento y lenguaje. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).		
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.		
CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes puedan aplicar los principios básicos y métodos propios de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva al estudio de los fenómenos lingüísticos.		
CE2 - Que los estudiantes puedan evaluar críticamente las principales aportaciones tradicionales y contemporáneas al estudio del lenguaje propias de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva		
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario		
CE4 - Que los estudiantes puedan abstraer la forma lógica de argumentos presentados en lenguaje natural, así como evaluar su validez.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acrílicos.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de usar críticamente la terminología filosófica especializada.		
CE7 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística teórica.		
CE9 - Que los estudiantes puedan formalizar fenómenos lingüísticos, adoptando la mejor teoría lingüística y el mejor formalismo en cada caso.		
CE10 - Que los estudiantes puedan utilizar las principales técnicas de exploración y registro en neurociencia, y puedan valorar sus resultados a la luz de los fundamentos biológicos y neurofisiológicos del pensamiento y el lenguaje.		
CE12 - Que los estudiantes puedan analizar e interpretar correctamente los resultados obtenidos en los experimentos de ciencia cognitiva, aplicando las técnicas estadísticas pertinentes.		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricoprácticas presenciales.	115	100
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).	100	20
Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje;	20.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	10.0
NIVEL 2: Ciencia Cognitiva y Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lógica y Filosofía		
NIVEL 3: La naturaleza del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lógica y Filosofía		
NIVEL 3: Temas avanzados de Filosofía y Ciencia Cognitiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lógica y Filosofía		
NIVEL 3: Filosofía de las Ciencias Cognitivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lógica y Filosofía		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión avanzada de las concepciones filosóficas sobre el lenguaje del siglo XX. - Identificación de los principales argumentos y puntos débiles de tales concepciones. - Apreciación crítica de las aportaciones de la filosofía al estudio de las ciencias cognitivas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se estructura en tres partes:</p> <p>(1) En la asignatura "La naturaleza del lenguaje", se estudian en profundidad las teorías de la filosofía analítica sobre el lenguaje que se introdujeron de manera sumaria en la asignatura obligatoria "Filosofía del Lenguaje y la Cognición".</p> <p>(2) La asignatura "Temas avanzados en Filosofía y Ciencia Cognitiva" es un seminario de un profesor de prestigio que haya hecho aportaciones recientes de impacto en el ámbito de la filosofía analítica, con el fin de acercar a los estudiantes a los problemas abiertos que se están investigando en la actualidad, precedido de un curso preparatorio impartido por un profesor del máster.</p> <p>(3) En la asignatura "Filosofía de las Ciencias Cognitivas" se estudian las aportaciones que la filosofía hace a la clarificación de los conceptos fundamentales de las ciencias cognitivas (como conciencia, acción, intencionalidad).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).		
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.		
CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes puedan aplicar los principios básicos y métodos propios de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva al estudio de los fenómenos lingüísticos.		
CE2 - Que los estudiantes puedan evaluar críticamente las principales aportaciones tradicionales y contemporáneas al estudio del lenguaje propias de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva		
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario		
CE4 - Que los estudiantes puedan abstraer la forma lógica de argumentos presentados en lenguaje natural, así como evaluar su validez.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acrílicos.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de usar críticamente la terminología filosófica especializada.		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.		
CE14 - Que los estudiantes puedan identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea sobre el lenguaje y la cognición. (Especialidad en Lógica y Filosofía)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricoprácticas presenciales.	115	100
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).	105	20
Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.	155	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	70.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	20.0	30.0
NIVEL 2: Ciencia Cognitiva y Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

10	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico		
NIVEL 3: Lingüística contrastiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico		
NIVEL 3: Temas Avanzados de Lingüística y Ciencia Cognitiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico		
NIVEL 3: Aplicaciones interdisciplinarias de conceptos lingüísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante deberá</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer los presupuestos teóricos para la comparación de lenguas. - utilizar correctamente las herramientas analíticas necesarias para una adecuada comparación de los fenómenos lingüísticos en distintas lenguas. - ser capaz de diseñar estudios experimentales relacionados con el lenguaje y relevantes en otros ámbitos, afrontando el reto de determinar la metodología correcta. - poder explotar los recursos interdisciplinarios, como por ejemplo el uso de corpus y ser capaz de seguir los métodos y resultados de un estudio experimental en el ámbito de la lingüística. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se estructura en tres partes:</p> <p>(1) En la asignatura "Lingüística contrastiva", se estudian en profundidad las técnicas lingüísticas para analizar la variedad sintáctica y semántica de las lenguas, así como las teorías principales para explicar esa variedad.</p>		

- (2) La asignatura "Temas avanzados en Lingüística y Ciencia Cognitiva" es un seminario de un profesor de prestigio que haya hecho aportaciones recientes de impacto en el ámbito de la lingüística, con el fin de acercar a los estudiantes a los problemas abiertos que se están investigando en la actualidad, precedido de un curso preparatorio impartido por un profesor del máster.
- (3) La asignatura "Aplicaciones interdisciplinares de los conceptos lingüísticos" familiariza a los estudiantes con aplicaciones interdisciplinares de los conceptos y métodos del análisis lingüístico, con aplicaciones concretas a la psicología y otros campos como la biología, informática o medicina.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).		
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.		
CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes puedan aplicar los principios básicos y métodos propios de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva al estudio de los fenómenos lingüísticos.		
CE2 - Que los estudiantes puedan evaluar críticamente las principales aportaciones tradicionales y contemporáneas al estudio del lenguaje propias de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva		
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acrílicos.		
CE7 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística teórica.		
CE8 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística computacional. (Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico)		
CE9 - Que los estudiantes puedan formalizar fenómenos lingüísticos, adoptando la mejor teoría lingüística y el mejor formalismo en cada caso.		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricoprácticas presenciales.	115	100
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).	105	20

Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.	155	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
NIVEL 2: Ciencia Cognitiva y Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje			
NIVEL 3: Psicología, Lenguaje y Cognición			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
5			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje			
NIVEL 3: Temas Avanzados de Psicología y Ciencia Cognitiva			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje		
NIVEL 3: Desarrollo del habla, el lenguaje y la cognición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante deberá</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las teorías contemporáneas principales acerca de los conceptos básicos de la psicología cognitiva: percepción, aprendizaje, lenguaje y pensamiento. - argumentar sobre las polémicas generadas por estas teorías, identificando sus principales puntos débiles y siendo conscientes de las consecuencias, tanto teóricas como aplicadas, de las posturas que tomen. - comprender la relación entre percepción y producción del habla en las etapas tempranas del desarrollo y ser capaz de analizar los resultados de la investigación experimental en este ámbito. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se estructura en tres partes:</p> <p>(1) En la asignatura "Psicología, Lenguaje y Cognición" se estudian en profundidad los conceptos fundamentales de la psicología cognitiva que se introducen de manera básica en la asignatura obligatoria "Arquitectura Mental y Procesos Básicos", centrándose en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las relaciones entre cultura, experiencia personal, lenguaje y pensamiento, - la discusión de la naturaleza humana y sus bases biológicas. <p>(2) La asignatura "Temas avanzados en Psicología y Ciencia Cognitiva" es un seminario de un profesor de prestigio que haya hecho aportaciones recientes de impacto en el ámbito de la lingüística, con el fin de acercar a los estudiantes a los problemas abiertos que se están investigando en la actualidad, precedido de un curso preparatorio impartido por un profesor del máster.</p> <p>(3) En la asignatura "Desarrollo del habla, el lenguaje y la cognición" se comparan distintos modelos teóricos actuales acerca de los procesos iniciales de adquisición del lenguaje y se enseñan los principios básicos para la investigación experimental en este ámbito, fundamentalmente con metodologías de base conductual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).		
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.		
CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes puedan aplicar los principios básicos y métodos propios de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva al estudio de los fenómenos lingüísticos.		
CE2 - Que los estudiantes puedan evaluar críticamente las principales aportaciones tradicionales y contemporáneas al estudio del lenguaje propias de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva		
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acrílicos.		
CE10 - Que los estudiantes puedan utilizar las principales técnicas de exploración y registro en neurociencia, y puedan valorar sus resultados a la luz de los fundamentos biológicos y neurofisiológicos del pensamiento y el lenguaje.		
CE11 - Que los estudiantes puedan diseñar y ejecutar correctamente investigación experimental en ciencia cognitiva, con la metodología pertinente. (Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje)		
CE12 - Que los estudiantes puedan analizar e interpretar correctamente los resultados obtenidos en los experimentos de ciencia cognitiva, aplicando las técnicas estadísticas pertinentes.		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricoprácticas presenciales.	115	100
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).	105	20
Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.	155	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	60.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	20.0	40.0
NIVEL 2: Tópicos avanzados en fundamentos del lenguaje y del conocimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lógica y Filosofía		
NIVEL 3: Fundamentos de la Filosofía de la Ciencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lógica Filosófica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de Filosofía de la Mente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de Semántica y Pragmática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de Epistemología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de Ontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes han de ser capaces de</p> <ul style="list-style-type: none"> - identificar los principales argumentos y posiciones de la filosofía analítica contemporánea y sus aplicaciones al estudio del lenguaje. - identificar y analizar argumentos filosóficos complejos tal y como aparecen en los textos originales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las diferentes asignaturas que componen esta materia desarrollan a un nivel avanzado las ramas fundamentales de la filosofía analítica teórica: la lógica, la filosofía del lenguaje, la filosofía de la mente, la filosofía de la ciencia, la epistemología y la ontología.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).		
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.		
CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario		
CE4 - Que los estudiantes puedan abstraer la forma lógica de argumentos presentados en lenguaje natural, así como evaluar su validez.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acríticos.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de usar críticamente la terminología filosófica especializada.		
CE9 - Que los estudiantes puedan formalizar fenómenos lingüísticos, adoptando la mejor teoría lingüística y el mejor formalismo en cada caso.		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.		
CE14 - Que los estudiantes puedan identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea sobre el lenguaje y la cognición. (Especialidad en Lógica y Filosofía)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricoprácticas presenciales.	230	100
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).	210	20
Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.	310	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	50.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	30.0
NIVEL 2: Tópicos avanzados en teoría gramatical y procesamiento lingüístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico		
NIVEL 3: Lingüística empírica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Morfosintaxis computacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cuestiones de Semántica Léxica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Variación lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gramática y sus interfaces		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesamiento del lenguaje natural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes deberán</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las teorías principales de las diversas ramas de la lingüística contemporánea, - estar en condiciones de comprender la bibliografía especializada, - ser capaces de manejar datos empíricos y de resolver los problemas relacionados con su análisis. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las diferentes asignaturas que componen esta materia desarrollan a un nivel avanzado las ramas fundamentales de la lingüística contemporánea, tanto teórica como computacional: la sintaxis, la semántica, la pragmática, la fonología, y preparan a los estudiantes para la recopilación y análisis de datos empíricos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).		
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.		
CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acrílicos.		
CE7 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística teórica.		
CE8 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística computacional. (Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico)		
CE9 - Que los estudiantes puedan formalizar fenómenos lingüísticos, adoptando la mejor teoría lingüística y el mejor formalismo en cada caso.		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricoprácticas presenciales.	230	100
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).	210	20
Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.	310	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
NIVEL 2: Tópicos avanzados en modelos cognitivos del procesamiento lingüístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje		
NIVEL 3: Métodos y Técnicas Estadísticas para Investigadores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos Cognitivos del Procesamiento Sintáctico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Percepción, Acción y Conciencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesamiento del Lenguaje en Bilingües		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de Percepción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de Procesamiento del Habla		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes deberán</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las teorías principales de las diversas ramas de la psicología cognitiva contemporánea, - estar en condiciones de comprender la bibliografía especializada, - aprender los principios básicos para la investigación experimental en el ámbito de la psicología cognitiva, utilizando correctamente las herramientas estadísticas para el análisis de los resultados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las diferentes asignaturas que componen esta materia desarrollan a un nivel avanzado algunos de los campos de investigación de la psicología cognitiva: procesamiento del lenguaje, estudios sobre percepción, acción, conciencia y su desarrollo en la infancia, estudios sobre bilingüismo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).		
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.		

CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acrílicos.		
CE10 - Que los estudiantes puedan utilizar las principales técnicas de exploración y registro en neurociencia, y puedan valorar sus resultados a la luz de los fundamentos biológicos y neurofisiológicos del pensamiento y el lenguaje.		
CE11 - Que los estudiantes puedan diseñar y ejecutar correctamente investigación experimental en ciencia cognitiva, con la metodología pertinente. (Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje)		
CE12 - Que los estudiantes puedan analizar e interpretar correctamente los resultados obtenidos en los experimentos de ciencia cognitiva, aplicando las técnicas estadísticas pertinentes.		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricoprácticas presenciales.	230	100
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).	210	20
Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.	310	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule		

interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	30.0	50.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	60.0

NIVEL 2: Trabajo Final de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	15

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes han de ser capaces de</p> <ul style="list-style-type: none"> - definir con precisión un problema de investigación, - plantear hipótesis razonables para resolverlo, - planear el trabajo de máster, - buscar, resumir y evaluar críticamente la bibliografía relevante para el tema del trabajo, incluyendo bibliografía reciente, - redactar de manera clara y precisa el trabajo, - presentar públicamente el trabajo realizado, con soporte visual apropiado (transparencias, guiones, etc.) y contestar preguntas sobre el mismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo de fin de máster es un trabajo escrito que desarrollará un proyecto orientado a resolver un problema en los ámbitos de investigación del máster. Por tanto, su contenido deberá versar sobre algún de las líneas de estudio desplegadas en las asignaturas del máster o con una vinculación suficiente con ellas.</p> <p>El trabajo se desarrolla bajo la supervisión de un tutor, que será un profesor del máster. Bajo la supervisión del tutor, el estudiante ha de plantear claramente el problema a estudiar, justificar el interés de abordarlo, y presentar propuestas de solución.</p> <p>Una vez completado el trabajo, al final del semestre deberá ser expuesto por el estudiante en sesión pública frente a una comisión de tres profesores, nombrada por la comisión de coordinación del máster, a la que seguirá un período de discusión. La calificación final la deciden los miembros de la comisión, según la originalidad, claridad en la presentación y rigor en la argumentación del trabajo. (Véanse los detalles del proceso en el apartado de observaciones.)</p> <p>Por lo demás, la realización del trabajo de fin de máster se regirá por la regulación específica de la Universidad de Barcelona al respecto:</p> <p>http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p> <p>En la actualidad, la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía de la UB acaba de aprobar una normativa específica de centro para la elaboración del TFM, que ya ha sido incorporada en esta propuesta, aun cuando la promulgación definitiva está pendiente del informe de los servicios jurídicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de Coordinación del Máster designará cada curso académico al profesor responsable de elaborar el plan docente del TFM. - Los estudiantes pueden ponerse en contacto con los profesores que deseen para pedirles si estarían dispuestos de dirigir su TFM y para proponer un tema. - Un mes después del comienzo del semestre, el coordinador asigna los directores del TFM a todos los estudiantes respetando, tanto como sea posible, los acuerdos entre los estudiantes y los directores potenciales. - El tutor del TFM es independiente del tutor que se le asigna al estudiante cuando es admitido al máster para su orientación académica. - Cuando el TFM se dé por acabado y antes de su defensa, el tutor del trabajo enviará al responsable del plan docente un breve informe valorativo en el que se haga constar su autorización de la presentación y defensa del TFM. - La Comisión de Coordinación del Máster nombra una comisión de tres profesores para evaluar el TFM, a propuesta del profesor responsable del plan docente. - El estudiante defenderá su trabajo en presencia de la comisión evaluadora en una sesión pública. - En la evaluación la comisión tomará en cuenta tanto los aspectos de contenido temático como los aspectos formales metodológicos y expositivos. - La calificación será hecha pública como máximo 24h. después de la sesión de defensa. - El período para la evaluación del trabajo se extiende hasta la segunda semana de septiembre. La fecha es fijada por el coordinador del máster al comienzo del curso, tras consultar a la secretaría de estudiantes. - Estas normas podrían ser modificadas para adaptarse a la versión definitiva de la normativa de centro que se publicará en breve, si fuera necesario. Cuando la normativa sea definitiva, se publicará una guía del máster con la normativa específica de los TFM. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes puedan analizar críticamente la bibliografía científica relevante en su campo de estudio.		
CG2 - Que los estudiantes dominen los recursos necesarios para la investigación (idiomas de interés científico, búsqueda eficiente de información, uso de recursos informáticos).		
CG3 - Que los estudiantes puedan elaborar trabajos de investigación adecuados al nivel exigido en los cursos.		

CG4 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad investigadora capaz de establecer un diálogo entre investigadores de otras áreas del conocimiento		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes puedan aplicar los principios básicos y métodos propios de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva al estudio de los fenómenos lingüísticos.		
CE2 - Que los estudiantes puedan evaluar críticamente las principales aportaciones tradicionales y contemporáneas al estudio del lenguaje propias de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva		
CE3 - Que los estudiantes puedan describir fenómenos lingüísticos con claridad, en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario		
CE4 - Que los estudiantes puedan abstraer la forma lógica de argumentos presentados en lenguaje natural, así como evaluar su validez.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar falacias lógicas, errores metodológicos, recursos retóricos y supuestos convencionales acrílicos.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de usar críticamente la terminología filosófica especializada.		
CE7 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística teórica.		
CE8 - Que los estudiantes puedan encontrar datos y formular análisis para resolver problemas en el ámbito de la lingüística computacional. (Especialidad en Teoría Gramatical y Procesamiento Lingüístico)		
CE9 - Que los estudiantes puedan formalizar fenómenos lingüísticos, adoptando la mejor teoría lingüística y el mejor formalismo en cada caso.		
CE10 - Que los estudiantes puedan utilizar las principales técnicas de exploración y registro en neurociencia, y puedan valorar sus resultados a la luz de los fundamentos biológicos y neurofisiológicos del pensamiento y el lenguaje.		
CE11 - Que los estudiantes puedan diseñar y ejecutar correctamente investigación experimental en ciencia cognitiva, con la metodología pertinente. (Especialidad en Modelos Cognitivos de Procesamiento del Lenguaje)		
CE12 - Que los estudiantes puedan analizar e interpretar correctamente los resultados obtenidos en los experimentos de ciencia cognitiva, aplicando las técnicas estadísticas pertinentes.		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir los resultados de una disciplina a otra, aplicando los conocimientos de su especialidad a otros ámbitos disciplinares.		
CE14 - Que los estudiantes puedan identificar las ideas en la frontera del debate y la investigación filosófica contemporánea sobre el lenguaje y la cognición. (Especialidad en Lógica y Filosofía)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas: tutorización individualizada de los estudiantes para resolver dudas y para supervisar los trabajos dirigidos (redacción de ensayos, resolución de problemas).	55	20
Actividades autónomas: trabajo autónomo de los estudiantes.	320	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	70.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pompeu Fabra	Otro personal docente con contrato laboral	4	100	4
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Agregado	2	100	2
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Titular de Universidad	2	100	2
Universidad Autónoma de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	3	100	3
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	12	100	12
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	19	100	19
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4	100	4
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	3	100	3
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Agregado	4	100	4
Universidad Rovira i Virgili	Catedrático de Universidad	2	100	2
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular de Universidad	3	100	3
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	4	100	4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	15	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	8	100	8
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	9	100	9
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	3	100	3
Universidad Pompeu Fabra	Catedrático de Universidad	3	100	3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	16	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	80
2	Tasa de abandono	16
3	Tasa de eficiencia	95

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.

Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.

Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo	
Procedimiento de adaptación de los estudiantes	

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

Curso a curso título de 60 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos

Créditos	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Fundamentos y Estructura del Lenguaje	5	Fundamentos y Estructura del Lenguaje	5
Arquitectura Mental y Procesos Básicos	5	Arquitectura Mental y Procesos Básicos	5
Filosofía del Lenguaje y la Cognición	5	Filosofía del Lenguaje y la Cognición	5
La Naturaleza del Lenguaje	5	La Naturaleza del Lenguaje	5
Temas Avanzados de Filosofía y Ciencia Cognitiva	5	Temas Avanzados de Filosofía y Ciencia Cognitiva	5
Lingüística Contrastiva	5	Lingüística Contrastiva	5
Temas Avanzados de Lingüística y Ciencia Cognitiva	5	Temas Avanzados de Lingüística y Ciencia Cognitiva	5
Psicología, Lenguaje y Cognición	5	Psicología, Lenguaje y Cognición	5
Temas Avanzados de Psicología y Ciencia Cognitiva	5	Temas Avanzados de Psicología y Ciencia Cognitiva	5
Filosofía de las Ciencias Cognitivas	5	Filosofía de las Ciencias Cognitivas	5
Fundamentos de la Filosofía de la Ciencia	5	Fundamentos de la Filosofía de la Ciencia	5
Lógica Filosófica	5	Lógica Filosófica	5
Temas de la Filosofía de la Mente	5	Temas de la Filosofía de la Mente	5
Temas de Semántica y Pragmática	5	Temas de Semántica y Pragmática	5
Temas de Epistemología	5	Temas de Epistemología	5
Temas de Ontología	5	Temas de Ontología	5
Fonología e Interfaces	5	Gramática y sus Interfaces	5
Lingüística Empírica	5	Lingüística Empírica	5
Morfosintaxis Computacional	5	Morfosintaxis Computacional	5
Cuestiones de Semántica Léxica	5	Cuestiones de Semántica Léxica	5
Semántica e Interfaces	5	Gramática y sus Interfaces	5
Sintaxis	5	Variación Lingüística	5
Temas de Procesamiento del Lenguaje Natural	5	Temas de Procesamiento del Lenguaje Natural	5
Métodos y Técnicas Estadísticas para Investigadores	5	Métodos y Técnicas Estadísticas para Investigadores	5
Modelos Cognitivos del Procesamiento Sintáctico	5	Modelos Cognitivos del Procesamiento Sintáctico	5
Habla, Lenguaje y Cognición en la Infancia	5	Desarrollo del habla, el lenguaje y la cognición	5
Percepción, Acción y Conciencia	5	Percepción, Acción y Conciencia	5
Procesamiento del Lenguaje en Bilingües	5	Procesamiento del Lenguaje en Bilingües	5
Temas de Percepción	5	Temas de Percepción	5
Temas de Procesamiento del Habla	5	Temas de Procesamiento del Habla	5

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Enseñanza oficial que se extingue
Ciencia Cognitiva y Lenguaje

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000210-08033389	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Universidad de Barcelona
4311544-08032920	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Facultad de Filosofía
3001785-08033237	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Facultad de Filosofía y Letras
3000210-08033237	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Facultad de Filosofía y Letras
3002862-08044387	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Universidad Pompeu Fabra
3000210-08044387	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Universidad Pompeu Fabra
3002961-43007336	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Universidad Rovira i Virgili
3000210-43007336	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Universidad Rovira i Virgili
3002883-17005431	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Universidad de Girona
3000210-17005431	Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje-Universidad de Girona

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente

Apartado 1: Anexo 1

Nombre : mccill cast.pdf

HASH SHA1 : AFFAA9E1DF4341AE0B2A2E8B58F523104C543BDF

Código CSV : 103851701999357598822439

Ver Fichero: mccill cast.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación.pdf

HASH SHA1 :76E497D260812A6C5CE7A3506316BACF1362080C

Código CSV :103851716570583708629350

Ver Fichero: Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 CCiL Sistemas de informacion final 2.pdf

HASH SHA1 :5023AC938B84FFB3880BB24A591A63B4CA428E17

Código CSV :332021788847949186263371

Ver Fichero: 4.1 CCiL Sistemas de informacion final 2.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 estructura.pdf

HASH SHA1 :0A33203F351F70178B339902CB228AFFDAFB6E4F

Código CSV :327158578298303300189923

Ver Fichero: 5.1 estructura.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.1 CCiL Personal revisado final.pdf

HASH SHA1 :BACD359736F0545D1FD40DE988C23A3A3A433461

Código CSV :331434576862590857488422

Ver Fichero: 6.1.1 CCiL Personal revisado final.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. CCiL Otro personal nuevo.pdf

HASH SHA1 :6C5B285677E0BBCD1D20E334C4B532370EFFD223

Código CSV :331458314347524062440845

Ver Fichero: 6.2. CCiL Otro personal nuevo.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :1B98D84A36A223A17423BF4418A36570F5A60582

Código CSV :327149059628582926038986

Ver Fichero: 7.Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. CCiL Resultados previstos_final 2.pdf

HASH SHA1 :E1013818EACA5CC5CCC7F02A25EB016346770E45

Código CSV :332037389255271029468706

Ver Fichero: 8. CCiL Resultados previstos_final 2.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :101 cronogramacertificacio.pdf

HASH SHA1 :43AD1F5A148063B542EDFE7B2D922C624EFE4241

Código CSV :95732907241868242388738

Ver Fichero: 101 cronogramacertificacio.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :5DAD114F2E4F988D58CC7E59B6018350E1FEE30F

Código CSV :332038134126022896461981

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Filosofía	08032920
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		Nacional	
CONVENIO			
El convenio regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora.			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Girona		Facultad de Letras	17005480
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académicodocente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerector de Política Académica y de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 1 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Filosofía política
Especialidad en Ética y ciudadanía
Especialidad en Sociedad civil e instituciones políticas
Especialidad en Bioética y éticas aplicadas
Especialidad en Citizenship and human rights

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Filosofía y ética	Ciencias políticas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
043	Universidad de Girona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
35	15	10

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Filosofía política	20.
Especialidad en Ética y ciudadanía	20.
Especialidad en Sociedad civil e instituciones políticas	20.
Especialidad en Bioética y éticas aplicadas	20.
Especialidad en Citizenship and human rights	20.

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
17005480	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032920	Facultad de Filosofía

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	70	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0

	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse y cooperar en un grupo de trabajo de discusión racional con un alto nivel de precisión y rigor
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas
CG5 - Identificar, evaluar y considerar críticamente el punto de vista de los interlocutores y agentes implicados en el debate sobre o a propósito de los derechos humanos.
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores
CG7 - Que los estudiantes sepan identificar las áreas en las que tienen déficit y les es necesaria formación
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos
CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública
CE8 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes dimensiones de la existencia humana y del trabajo en su inserción cultural para examinar con rigor la situación y los problemas del sujeto ético-político contemporáneo
CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos
CE10 - Reconocer y analizar los problemas bioéticos y de las éticas aplicadas, así como también del tratamiento pluridisciplinar que requieren para estudios y asesoramientos bioéticos y en general de ética práctica debidamente fundamentados
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster
CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados
CE5 - Identificar y clasificar los conceptos básicos de la ética pública para orientar y hacer aplicables los criterios entorno a derechos humanos y cuestiones fundamentales de bioética

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master. La institución coordinadora del máster es la Universidad de Barcelona.

a) Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.

b) Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:

a. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.

b. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad

c. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad.

(...)

Las funciones de la Comisión paritaria de coordinación del máster son

c) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.

d) Se dispondrá de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.

e) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.

f) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.

g) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.

h) (sólo si el máster tiene optatividad) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.

i) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.

j) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..

k) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.

l) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.

m) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.

n) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.

o) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la "Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona").

Cláusula Segunda del convenio

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario:

p) Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.

q) Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

r) Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster

b) Objetivos del PAT.

c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

d) Organización del PAT

e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son: Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

a) Actividades de presentación del máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster;

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Uno de los mecanismos más útiles en la orientación y punto de atención a los nuevos estudiantes es el becario o becaria de soporte al máster de qué dispone la facultad. Este dispone de un despacho en la facultad donde atiende todas las dudas y consultas que tienen los estudiantes presencialmente a lo largo del curso. Además el becario presta la atención por correo electrónico a todos ellos en todos los procesos que los estudiantes realizan. Desde el primer paso de solicitar información, pasando por la preinscripción y los trámites que implica, siguiendo por la matrícula y finalmente con todo lo relacionado al inicio del máster y todos los otros trámites administrativos que puedan surgir.

Del mismo modo el coordinador del máster pone a disposición del alumnado 5 horas de visita en su despacho de la facultad para atender las consultas y dudas que surjan a los estudiantes a lo largo del curso.

El máster dispone además de página web que sirve para orientar el estudiante una vez ha terminado su proceso de matriculación y ha iniciado el curso:

<http://www.ub.edu/masteroficial/ciudadaniaidrets/>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

La experiencia profesional que alegen los estudiantes se valorará en la comisión de coordinación del máster siguiendo los siguientes criterios:

1) Afinidad de la experiencia alegada con la especialidad en particular escogida.

Para las especialidades de Filosofía Política y Sociedad civil e instituciones políticas se valorará haber trabajado en organizaciones políticas o haber trabajado en la gestión pública.

Para la especialidad de Bioética se valorará haber trabajado en comités de ética o en hospitales.

Para las especialidades de Ética y Ciudadanía y de Citizenship and Human Rights se valorará haber trabajado en ONG,s y entidades relacionadas con la gestión social.
2) Cantidad de años acumulada en la experiencia profesional relacionada con la especialidad escogida.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En función de la titulación de acceso los candidatos deberán cursar durante el máster un total de 2 asignaturas como complementos formativos que supondrán un total de 10 créditos y solo podrán obtener la titulación del máster si han superado estos complementos formativos que se le asignarán en la aceptación en el máster. La necesidad de la realización de estos créditos será asignada cuando los candidatos no dispongan de alguna de las siguientes titulaciones: Filosofía, Humanidades, Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Medicina, Sociología, Antropología Social i Cultural, Enfermería, Historia, Educación Social y Trabajo Social.
Asignatura: La relación ser humano natureleza (5 créditos).
Asignatura: El fundamento en la conciencia (5 créditos).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsquedas de información		
Elaboración de proyectos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados para el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Metodología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Metodología de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de utilizar las metodologías cualitativas de la investigación en ciencias humanas y sociales, y ser capaz de identificar aquellas áreas y contextos en los cuales aplicar estudios cuantitativos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología de la investigación cualitativa Introducción a los fundamentos teóricos de la investigación cualitativa Diseños y fases de una investigación cualitativa Técnicas de recogida de datos Introducción a la metodología de análisis Ética y rigor científico en investigación cualitativa Metodología de investigación cuantitativa: La encuesta Características de un diseño de encuesta Fases de la encuesta para muestreo Diseños Estrategias de recogida de datos Cualidad de los datos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	16	100
Trabajo tutelado	29	20
Trabajo autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Búsquedas de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Metodología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de utilizar las metodologías cualitativas de la investigación en ciencias humanas y sociales, y ser capaz de identificar aquellas áreas y contextos en los cuales aplicar estudios cuantitativos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología de la investigación cualitativa Introducción a los fundamentos teóricos de la investigación cualitativa Diseños y fases de una investigación cualitativa Técnicas de recogida de datos Introducción a la metodología de análisis Ética y rigor científico en investigación cualitativa Metodología de investigación cuantitativa: La encuesta Características de un diseño de encuesta Fases de la encuesta para muestreo Diseños Estrategias de recogida de datos Cualidad de los datos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Búsquedas de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	50.0
Trabajos realizados para el estudiante	50.0	50.0
NIVEL 2: Derechos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derechos humanos: historia y teoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder utilizar las herramientas necesarias para repensar el discurso actual de los derechos humanos a partir de la identificación de sus principales problemas. Conocer la significación histórica de los derechos humanos y sus principales fundamentaciones filosóficas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La disputa entorno a los derechos humanos: orígenes históricos y eclipse. Republicanismo y justnaturalismo revolucionario moderno Derecho natural reaccionario y positivismo La concepción liberal de los derechos humanos Los derechos humanos en la tradición socialista El consenso entorno a los derechos humanos La fundamentación utilitarista La teoría de la justicia de Rawls Habermas y la fundamentación discursiva de los derechos humanos La fundamentación neoliberal de los derechos humanos Crisis y nuevos retos Derechos humanos y democracia Derechos humanos y feminismo Derechos humanos y multiculturalismo Derechos humanos y crisis ecológica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse y cooperar en un grupo de trabajo de discusión racional con un alto nivel de precisión y rigor		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos		
CE10 - Reconocer y analizar los problemas bioéticos y de las éticas aplicadas, así como también del tratamiento pluridisciplinar que requieren para estudios y asesoramientos bioéticos y en general de ética práctica debidamente fundamentados		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	12	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	29	20
Trabajo autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Derechos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derechos humanos: historia y teoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Poder utilizar las herramientas necesarias para repensar el discurso actual de los derechos humanos a partir de la identificación de sus principales problemas. Conocer la significación histórica de los derechos humanos y sus principales fundamentaciones filosóficas. .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La disputa entorno a los derechos humanos: orígenes históricos y eclipse. Republicanismo y justnaturalismo revolucionario moderno Derecho natural reaccionario y positivismo La concepción liberal de los derechos humanos Los derechos humanos en la tradición socialista El consenso entorno a los derechos humanos La fundamentación utilitarista La teoría de la justicia de Rawls Habermas y la fundamentación discursiva de los derechos humanos La fundamentación neoliberal de los derechos humanos Crisis y nuevos retos Derechos humanos y democracia Derechos humanos y feminismo Derechos humanos y multiculturalismo Derechos humanos y crisis ecológica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse y cooperar en un grupo de trabajo de discusión racional con un alto nivel de precisión y rigor		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos		
CE10 - Reconocer y analizar los problemas bioéticos y de las éticas aplicadas, así como también del tratamiento pluridisciplinar que requieren para estudios y asesoramientos bioéticos y en general de ética práctica debidamente fundamentados		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	16	0
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	89	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Búsquedas de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	50.0
Trabajos realizados para el estudiante	50.0	50.0
NIVEL 2: Ciudadanía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Ciudadanía: ética, política y derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de utilizar las herramientas necesarias para repensar el debate actual sobre la ciudadanía a partir de la identificación de sus principales problemas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos de ciudadanía. Los conceptos de la ética Los conceptos de la política Los conceptos del derecho</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Identificar, evaluar y considerar críticamente el punto de vista de los interlocutores y agentes implicados en el debate sobre o a propósito de los derechos humanos.		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
CG7 - Que los estudiantes sepan identificar las áreas en las que tienen déficit y les es necesaria formación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública		
CE8 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes dimensiones de la existencia humana y del trabajo en su inserción cultural para examinar con rigor la situación y los problemas del sujeto ético-político contemporáneo		
CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
CE5 - Identificar y clasificar los conceptos básicos de la ética pública para orientar y hacer aplicables los criterios entorno a derechos humanos y cuestiones fundamentales de bioética		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	12	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	29	20
Trabajo autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Ciudadanía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciudadanía: ética, política y derecho		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de utilizar las herramientas necesarias para repensar el debate actual sobre la ciudadanía a partir de la identificación de sus principales problemas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos de ciudadanía. Los conceptos de la ética Los conceptos de la política Los conceptos del derecho		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Identificar, evaluar y considerar críticamente el punto de vista de los interlocutores y agentes implicados en el debate sobre o a propósito de los derechos humanos.		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
CG7 - Que los estudiantes sepan identificar las áreas en las que tienen déficit y les es necesaria formación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública		
CE8 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes dimensiones de la existencia humana y del trabajo en su inserción cultural para examinar con rigor la situación y los problemas del sujeto ético-político contemporáneo		
CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
CE5 - Identificar y clasificar los conceptos básicos de la ética pública para orientar y hacer aplicables los criterios entorno a derechos humanos y cuestiones fundamentales de bioética		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	16	0
Trabajo tutelado	29	20
Trabajo autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Búsquedas de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	50.0
Trabajos realizados para el estudiante	50.0	50.0
NIVEL 2: La docencia en las áreas de la Ciudadanía y los Derechos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica de la filosofía		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Experiencias entorno de la docencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía y nuevas tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Formación especializada en los aspectos principales de la docencia de la filosofía.</p> <p>Conocer los recursos didácticos y las estrategias metodológicas para la enseñanza de la filosofía.</p> <p>Adquirir las competencias básicas del uso de las nuevas tecnologías para la educación. Conocer las diferentes aplicaciones disponibles en el ámbito de las TIC para gestionar contenidos, actividades de autoaprendizaje, participación interactiva y cooperación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Filosofía y didáctica de la filosofía</p> <p>¿Se puede enseñar filosofía?</p> <p>¿Como se puede enseñar filosofía?</p> <p>Concepciones de la filosofía y prácticas filosóficas implícitas</p> <p>Los recursos didácticos</p> <p>Manuales y libros de texto</p> <p>Cine</p> <p>Obras divulgativas</p> <p>Las estrategias metodológicas</p> <p>Disertación</p> <p>Comentario de texto</p> <p>Diálogo filosófico</p> <p>Elementos fundamentales en la redacción</p> <p>Artículos y revistas especializadas</p> <p>Artículos periodísticos</p> <p>Capítulos de libro</p> <p>Tesis doctorales</p> <p>Elaboración de presentaciones en filosofía y ciencias sociales</p> <p>El dominio de la expresión</p> <p>El dominio del tiempo</p> <p>El power point</p> <p>Nociones básicas de las nuevas tecnologías aplicadas a la filosofía</p> <p>Introducción a las nuevas tecnologías: internet</p> <p>Diferencias web 1.0 y web 2.0</p> <p>Filosofía 1.0 y filosofía 2.0</p> <p>Ejemplos de aplicaciones 2.0</p> <p>Aplicaciones de gestión de contenidos o CMS</p> <p>Aplicaciones de cooperación</p> <p>Aplicaciones de autoaprendizaje</p> <p>El concepto de educación</p> <p>Elementos que intervienen</p> <p>Propuesta y evaluación de experiencias</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse y cooperar en un grupo de trabajo de discusión racional con un alto nivel de precisión y rigor		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
CG7 - Que los estudiantes sepan identificar las áreas en las que tienen déficit y les es necesaria formación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos		
CE10 - Reconocer y analizar los problemas bioéticos y de las éticas aplicadas, así como también del tratamiento pluridisciplinar que requieren para estudios y asesoramientos bioéticos y en general de ética práctica debidamente fundamentados		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	36	100
Seminarios	12	100
Trabajo tutelado	87	20
Trabajo autónomo	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsquedas de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Propuestas filosófico-políticas en la filosofía moderna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía política		
NIVEL 3: El problema teológico-político en la filosofía moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía política		
NIVEL 3: Política y subjetividad en la modernidad y posmodernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía política		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de analizar la subjetividad como la suma de tres procesos a distinguir: subjetivación, individuación y reequilibrio de lo intelectual y lo no intelectual.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Consolidación de la sociedad de masas, las grandes ideologías políticas y la construcción de "ciencias rigurosas" sociales y humanas. Lucha entre humanismo y antihumanismo. Responsabilizar o descreer el sujeto. Revolución de costumbres. Nacimiento "contracultura" y nuevos movimientos sociales. Los situacionistas y sus consecuencias. ¿Una época post? Postestructuralismo, posmodernidad, altermundismo... Globalización, "consenso de Washington" y "pensamiento único".</p> <p>El problema conceptual de lo teológico-político, desde su formulación filosófica moderna más depurada, tal como aparece en las obras de Hobbes y de Spinoza, hasta su deriva posterior, a partir de tres figuras significativas: Baye, Mandelsshon y Bruno Bauer.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes dimensiones de la existencia humana y del trabajo en su inserción cultural para examinar con rigor la situación y los problemas del sujeto ético-político contemporáneo		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100

Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: El paradigma liberal y sus críticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía política		
NIVEL 3: La crítica neoconservadora del liberalismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía política		
NIVEL 3: Lo político y el mundo común		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía política		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición y manejo de los conceptos básicos del liberalismo. Capacidad de identificar los rasgos básicos del liberalismo y de las teorías que han planteado crítica al liberalismo. Capacidad de identificar los problemas contemporáneos del liberalismo y articulación teórica de los mismos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El género más característico de la filosofía política neoconservadora es la reflexión sobre una supuesta "crisis del presente". Esta crisis suele identificarse con la de la democracia liberal y la reflexión que pretende explicarla acostumbra a tomar la forma del relato de un proceso (nihilista, de secularización) en el que la situación actual que se diagnostica aparece como la consecuencia última de unas premisas iniciales (en buena parte las propias de la Ilustración) que se consideran las propias del proyecto moderno. El corolario de este relato es que la democracia liberal tiene que replantearse estas premisas si quiere sobrevivir. Más allá del debate entre liberales y comunitaristas: Chantal Mouffe y la democracia radical pluralista . Repensar <i>lo político</i> y lo común . La distancia como figura de la comunidad: Hannah Arendt. <i>Lo político como puesta en relación entre cosas que no la tienen</i> : Jacques Rancière.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos		
CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Ética y ciudadanía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ética y ciudadanía		
NIVEL 3: Democracia y representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ética y ciudadanía		
NIVEL 3: Ética y diversidad cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ética y ciudadanía		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquisición y manejo de los conceptos básicos de la democracia y la representación política.</p> <p>Capacidad de identificar los rasgos básicos de la democracia.</p> <p>Capacidad de identificar los problemas contemporáneos de la democracia y la representación política y articulación teórica de los mismos.</p> <p>Adquisición de conocimientos y aptitudes para el juicio valorativo de la problemática moral y las discusiones éticas relativas a la diversidad etnocultural en las sociedades modernas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
	<p>La noción clásica de democracia</p> <p><i>* Identificación de la noción clásica de democracia, a partir de la concepción ateniense, con el fin de que sirva de base para la ulterior identificación de otras concepciones. Contraste con las concepciones contemporáneas.</i></p>	
	<p>Las concepciones liberal y republicana de la democracia</p> <p><i>* Análisis de las dos concepciones dominantes de la democracia, que pueden identificarse como liberal y republicana. Contraste entre las mismas y ubicación de otras posibles en el eje definido por ambas.</i></p>	
	<p>Democracia formal y democracia sustancial</p> <p><i>* Contraposición entre las concepciones formal y sustancial de la democracia, con especial atención a la vinculación entre los conceptos de democracia y derechos humanos.</i></p>	
	<p>La representación política: el sentido y función de la ciudadanía</p> <p><i>* Planteamiento de la cuestión de la representación política según lo que se deriva de las distintas concepciones de la ciudadanía. A partir del debate clásico de la primera etapa de la Revolución francesa, articulado a partir de la propuesta de la "ciudadanía pasiva" de Sieyès y de la crítica de Robespierre.</i></p>	
	<p>La representación política: libertad positiva y libertad negativa</p> <p><i>* Continuación del análisis del problema de la representación política, ahora desde el análisis de la contraposición clásica entre la libertad antigua y la libertad moderna, o la libertad positiva y la libertad negativa.</i></p>	
<p>Introducción: el concepto de diversidad etnocultural El pluralismo de los valores Moralidad y variabilidad de los valores Pluralismo moral y valores predominantes Universalismo y relativismo éticos De los valores predominantes a los universales éticos El debate entre universalismo y relativismo ético Hacia una ética intercultural Reglas procedimentales de una ética intercultural Límites y problemas de la interculturalidad en ética</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG5 - Identificar, evaluar y considerar críticamente el punto de vista de los interlocutores y agentes implicados en el debate sobre o a propósito de los derechos humanos.		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos		
CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
CE5 - Identificar y clasificar los conceptos básicos de la ética pública para orientar y hacer aplicables los criterios entorno a derechos humanos y cuestiones fundamentales de bioética		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Derechos y ciudadanía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Ética y ciudadanía		
NIVEL 3: Experiencia y alteridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ética y ciudadanía		
NIVEL 3: Derechos de las personas y derechos de los ciudadanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ética y ciudadanía		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender y describir el proceso de aparición y positivización de los derechos en el constitucionalismo histórico, así como su relación con las diferentes estructuras de poder público y privado. Conocer los diversos enfoques del concepto de experiencia que han ofrecido Walter Benjamin, G. Bataille, Levinas y Derrida.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Experiencia y pobreza: Walter Benjamin. La experiencia interior: G. Bataille. La experiencia del otro: Levinas y Derrida La noción de derechos y su relación con las estructuras de poder histórico sociales Los derechos como producto histórico Derechos humanos, derechos constitucionales, derechos fundamentales. Los derechos humanos como derechos subjetivos. Derechos de los ciudadanos y derechos de las personas. La noción de derechos en perspectiva histórica: el constitucionalismo antiguo y medieval. La noción de derechos en perspectiva histórica: el constitucionalismo moderno. La noción de derechos en el constitucionalismo revolucionario. La noción de derechos en el constitucionalismo liberal doctrinario. La noción de derechos en el constitucionalismo social. La noción de derechos en el constitucionalismo neoliberal. Derechos de las personas y derechos de los ciudadanos: algunos retos del siglo XXI.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Identificar, evaluar y considerar críticamente el punto de vista de los interlocutores y agentes implicados en el debate sobre o a propósito de los derechos humanos.		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos		
CE8 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes dimensiones de la existencia humana y del trabajo en su inserción cultural para examinar con rigor la situación y los problemas del sujeto ético-político contemporáneo		
CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Instituciones políticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		10
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sociedad civil e instituciones políticas		
NIVEL 3: El poder. Tipología. El poder político.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sociedad civil e instituciones políticas		
NIVEL 3: Estado, soberanía y derecho.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sociedad civil e instituciones políticas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Manejar con suficiente solvencia un marco conceptual y metodológico que permita comprender y analizar el poder en tanto que fenómeno social y el estado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El poder Distintas formas de entender el poder. Poder y Sociedad. Las estructuras básicas del poder. Tipos de poder. Poder cultural. Poder religioso. Poder económico. Poder militar. Poder político. Las características del poder político. Poder, conflictividad social y dominación. Mecanismos de institucionalización del poder político. Poder, Estado y Derecho. La formación del estado moderno en Europa Occidental . La idea de soberanía en la filosofía política moderna: Bodin y Hobbes. La soberanía del pueblo y la soberanía del estado. La teorización de la soberanía en el período de entreguerras: Carl Schmitt . La crisis de la soberanía desde el final de la segunda guerra mundial hasta nuestros días.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos		
CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Democracia, igualdad y emancipación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sociedad civil e instituciones políticas		
NIVEL 3: Los discursos de la política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sociedad civil e instituciones políticas		
NIVEL 3: Pensamiento político en los movimientos emancipadores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sociedad civil e instituciones políticas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Poseer los elementos de juicio sobre la evolución de la tradición emancipatoria.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Discursos democráticos contemporáneos: democracia como sistema y democratización como proceso.		
La democracia representativa y sus límites. Ideologías y discursos antidemocráticos contemporáneos (I): los fascismos "clásicos". Ideologías y discursos antidemocráticos contemporáneos (II): neofascismos, fundamentalismos religiosos, nacionalismos etnicistas, aspectos antidemocráticos del proyecto globalizador. Elementos para una regeneración del discurso político.		
Apuntes históricos sobre la otra globalización. De Seattle al 15-F. La dinámica de los Foros Sociales. Un nuevo tipo de intelectuales: los activistas-investigadores. Del análisis a la crítica del neoliberalismo. El malestar en la globalización (Stiglitz). El auge del capitalismo del desastre (N. Klein). Un futuro sombrío (Meadows y Randers). Globalizadores versus globalizados. La necesidad de un nuevo internacionalismo (P. Bourdieu). La aparición de un nuevo actor: la multitud (Hardt y Negri). Hacia una nueva cultura política (B. de Sousa Santos). De la protesta a la propuesta. Otro mundo es posible si (S. George). Desglobalización (W. Bello). ¿Cambiar el mundo sin tomar el poder? (Holloway).		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse y cooperar en un grupo de trabajo de discusión racional con un alto nivel de precisión y rigor		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes dimensiones de la existencia humana y del trabajo en su inserción cultural para examinar con rigor la situación y los problemas del sujeto ético-político contemporáneo		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Bioética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioética y éticas aplicadas		
NIVEL 3: Bioética y derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioética y éticas aplicadas		
NIVEL 3: Fundamentos de bioética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioética y éticas aplicadas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de manejar los conceptos relacionados con la hermenéutica de los principios biopolíticos y saber analizar e interpretar las teorías más relevantes en los debates actuales y que alumno logre identificar y conocer el Derecho vigente en lo que respecta a la mayoría de las cuestiones que caen dentro del ámbito de la bioética. Comprender las complejidades que generan las cuestiones tratadas y los problemas inherentes a su tratamiento jurídico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios bioéticos Biopolítica: La nuda vida y el cualsea (Giorgio Agamben). Comunitas (Roberto Esposito) La modernidad y el cuerpo. La máquina antropológica. Biogenética: antropotécnica (Peter Sloterdijk). Eugenesia (Jürgen Habermas). La bioética y el <i>derec ho</i></p> <p style="text-align: center;"><i>La bioética. La bioética y el derecho. Modelos de relación entre la bioética y el derecho. El derecho biomédico español.</i></p> <p>Biomedicina y derechos</p> <p style="text-align: center;"><i>Paternalismo médico y autonomía del paciente. Los derechos de los pacientes. El derecho al consentimiento informado. Intervenciones legislativas relevantes en el ámbito de la biomedicina.</i></p> <p>El principio y el final de la vida humana</p> <p style="text-align: center;"><i>Modos de morir y legislación sobre el final de la vida humana. La cuestión de la eutanasia. La legislación sobre la reproducción asistida. La cuestión de los embriones. El aborto.</i></p> <p>Los desafíos de la nueva genética</p> <p style="text-align: center;"><i>La ingeniería genética y el control sobre la vida. La terapia génica. Los organismos modificados genéticamente. La clonación reproductiva. Los datos genéticos humanos.</i></p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Reconocer y analizar los problemas bioéticos y de las éticas aplicadas, así como también del tratamiento pluridisciplinar que requieren para estudios y asesoramientos bioéticos y en general de ética práctica debidamente fundamentados		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE5 - Identificar y clasificar los conceptos básicos de la ética pública para orientar y hacer aplicables los criterios entorno a derechos humanos y cuestiones fundamentales de bioética		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100

Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Éticas aplicadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioética y éticas aplicadas		
NIVEL 3: Éticas aplicadas y medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioética y éticas aplicadas		
NIVEL 3: La toma de decisiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioética y éticas aplicadas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento y sensibilización sobre los problemas medioambientales a partir de las herramientas de la filosofía moral.</p> <p>Familiarizar a los estudiantes en las dificultades de tomar decisiones en situaciones en las que se confrontan los principios éticos con la urgencia y/o la necesidad de tomar decisiones y darles a conocer las diversas posibilidades de dar respuesta a tales situaciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sostenibilidad y ética ecológica ¿Qué tipo de obligaciones tenemos con el medio ambiente? Tecnóética y medio ambiente Shallow y Deep Ecology. Aldo Leopold y el nuevo concepto de bondad. Ecología política, ecofeminismo, ecoregionalismo. Antecedentes de la ética ecológica: Thoreau y Muir La ética ambiental después de la II Guerra Mundial: Jonas, Ellul, Anders El decrecimiento y los problemas ambientales Dos casos extremos: Unabomber y Screaming Wolf Los derechos de los grandes simios y la tesis utilitarista de Singer</p> <p>La noción y el origen del conflicto. Estructura y componentes del conflicto. Reducción y/o resolución del conflicto.</p>		

Elementos a tener en cuenta en las decisiones clínicas.
Modelos de toma de decisiones clínicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores

CG7 - Que los estudiantes sepan identificar las áreas en las que tienen déficit y les es necesaria formación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública

CE10 - Reconocer y analizar los problemas bioéticos y de las éticas aplicadas, así como también del tratamiento pluridisciplinar que requieren para estudios y asesoramientos bioéticos y en general de ética práctica debidamente fundamentados

CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster

CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Debate dirigido

Seminario

Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0

NIVEL 2: Política y derechos humanos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	10

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Citizenship and human rights		
NIVEL 3: El liberalismo político y sus problemas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Citizenship and human rights		
NIVEL 3: La ciudadanía en el mundo de la globalización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Citizenship and human rights		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento y capacidad de manejo de los principales conceptos sobre la ciudadanía en el mundo globalizado y las principales teorías políticas en relación con los debates contemporáneos políticos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Problemas del liberalismo político contemporáneo. El liberalismo político. John Rawls y los autores liberal-políticos quieren alejarse del liberalismo político rawlsiano. Cuestión de la fundamentación y la estabilidad en el liberalismo político. La cuestión de la razón pública. ¿Es el liberalismo político suficientemente pluralista, dada la naturaleza de la mayoría de las sociedades modernas? La globalizaciónCiudadanía supraestatal: europea y cosmopolita La globalización y las migraciones: migrantes y ciudadanos La ciudadanía multicultural en un mundo globalizadoEl activismo transnacional y la internacionalización de las protestas La ciudadanía social en un mundo globalizado</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Seminario		

Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Ética y derechos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Citizenship and human rights		
NIVEL 3: La ética en la historia y en la sociedad actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Citizenship and human rights		
NIVEL 3: Ética y diversidad cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Citizenship and human rights		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de manejar los principales conceptos y teorías éticas en relación con los debates contemporáneos éticos y su repercusión en la sociedad actual.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve historia de la ética Grandes líneas históricas y principales giros de la ética Clasificaciones éticas Estudio de los grandes conceptos en ética y de las clasificaciones de diferentes tipos de ética en relación a estos. La ética en la sociedad actual Los debates recientes de la ética contemporánea. El concepto de diversidad etnocultural El pluralismo de los valores Moralidad y variabilidad de los valores Pluralismo moral y valores predominantes Universalismo y relativismo éticos De los valores predominantes a los universales éticos El debate entre universalismo y relativismo ético Hacia una ética intercultural Reglas procedimentales de una ética intercultural Límites y problemas de la interculturalidad en ética		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas		
CG5 - Identificar, evaluar y considerar críticamente el punto de vista de los interlocutores y agentes implicados en el debate sobre o a propósito de los derechos humanos.		
CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
CE5 - Identificar y clasificar los conceptos básicos de la ética pública para orientar y hacer aplicables los criterios entorno a derechos humanos y cuestiones fundamentales de bioética		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Seminarios	8	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0
NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de máster		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber realizar un trabajo de investigación de alto nivel		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En función de la temática del trabajo de invsetigación que se realice.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Normativa de la Facultat de Filosofia sobre el Treball Final de Màster</p> <p>1. Objetivo.</p> <p>1.1. TFM consistirá en un trabajo escrito que desplegará un proyecto de investigación, un estudio o una memoria que sea un ejercicio integrador de la formación recibida a lo llarg de la titulación.</p> <p>1.2. Tal ejercicio comportará la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias adquiridos durante el máster.</p> <p>1.3. El contenido del TFM deberá versar sobre alguna de las líneas de estudio o investigación desplegadas en las asignaturas del másyer o con vinculación suficiente a ellas.</p> <p>1.4. Especialmente relevante será mostrar la capacidad de investigación bibliográfica, el uso de recursos metodológicos y la competencia analítica, expresiva y argumentativa sobre la materia respectiva.</p> <p>2. Organitzación.</p> <p>2.1. La Comisión Coordinadora de cada máster será competente en todo aquello que corresponde a la concreción de esta normativa en su ámbito, en el marco general de las normas reguladoras de la UB.</p> <p>2.2. En cualquier caso, el TFM se debe llevar a cabo siempre bajo la supervisión de un profesor tutor perteneciente al máster.</p> <p>2.3. En caso de que la realización del TFM tenga lugar en alguna institución u organismo ajeno a la UB y sea dirigido por algún miembro de tal institución ¿con la firma del convenio respectivo- hará falta iagulemntne que el TFM tenga un profesor tutor del máster.</p> <p>3. Matriculación, períodos de evaluación y calificación.</p> <p>3.1. La matrícula del TFM se podrá hacer efectiva en el momento de hacer la matrícula o en la ampliación para el segundo semestre.</p> <p>3.2. Los períodos de calificación del TFM serán los establecidos para el resto de asignaturas. En el caso del máster, la Facultat establecerá un procedimiento de firma de actas única que permita la calificación individual del alumnado del TFM.</p> <p>3.3. Podrán convocarse diferentes comisiones de evaluación del TFM a lo largo del curso académico, adecuándose al procedimiento de la firma de acta única anteriormente indicado.</p> <p>3.4. La calificación de ¿matrícula d¿honor¿ no se debe incorporar en el acta hasta finales del periodo de evaluación.</p> <p>4. Responsabilidad del encargo docente.</p> <p>4.1. La Comisión Coordinadora de cada máster designará, en el período de preparación de la docencia del curso siguiente, el profesor responsable de elaborar el plan general del TFM y que se encargará de coordinar las cuestiones organizativas o administrativas relativas al TFM que puedan surgir durante el curso</p> <p>4.2. En todo caso, el plan general del TFM deberá especificar el calendario y el procedimiento para determinar la adjudicación de los TFM a los tutotes respectivos, así como las fechas de actuación de las comisiones evaluadoras y sus integrantes.</p> <p>4.3. Cada tutor deberá manifestar su aceptación en el documento de inscripción del TFM del alumno, debidamente rellenado y firmado por las dos partes, que será entregado al profesor responsable del plan general del TFM.</p> <p>5. Dirección tutorial.</p> <p>5.1. Será responsabilidad del tutor orientar y hacer el seguimiento del TFM del estudiante en las sesiones de trabajo que crea oportunas.</p>		

- 5.2. El tutor también dará las orientaciones formales que considere convenientes en relación con el acta de defensa pública del trabajo.
5.3. Cuando el TFM es de por acabado y antes de su defensa, el tutor enviará al profesor encargado del plan general del TFM un breve informe valorativo en que se haga constar expresamente su autorización y defensa del trabajo.

6. Evaluación.

- 6.1. Los TFM serán juzgados por una comisión integrada por tres profesores del máster. Cada máster deberá determinar si el turo del trabajo forma parte necesariamente de la comisión o no.
6.2. El nombramiento de las comisiones y el establecimiento de las fechas de actuación corre a cargo de la Comisión de Coordinación del máster a propuesta del profesor encargado del plan general del TFM.
6.3. Los TFM serán defendidos en sesión pública delante de la comisión: el estudiante dispondrá de un tiempo de presentación y, después de las observaciones de los miembros de la comisión, de un tiempo para contestarlas.
6.4. En la evaluación del TFM la comisión tendrá en cuenta tanto los aspectos de contenido temático (artículo 1.3) como los aspectos formales metodológicos y expositivos y las competencias transversales (artículo 1.4.)
6.5. La calificación del TFM se hará pública en lista donde consten todos los trabajos presentados a la comisión y a publicar como máximo en 24h después de la sesión de defensa.

7. Derechos i publicidad.

- 7.1. Los derechos de propiedad intelectual o industrial del TFM se rigen según los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.
7.2. La UB debe fomentar que el estudiante utilice preferentemente licencias libres, tanto en la confección del TFM como en la posible publicación, difusión y reutilización de la obra.
7.3. La UB se compromete a velar para que los documentos depositados en el repositorio sigan los estándares internacionales.

Fecha de entrega de la solicitud: finales de marzo
Fecha de entrega del TFM: principios de septiembre
Defensa de los TFM: finales de septiembre

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos

CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública

CE8 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes dimensiones de la existencia humana y del trabajo en su inserción cultural para examinar con rigor la situación y los problemas del sujeto ético-político contemporáneo

CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos

CE10 - Reconocer y analizar los problemas bioéticos y de las éticas aplicadas, así como también del tratamiento pluridisciplinar que requieren para estudios y asesoramientos bioéticos y en general de ética práctica debidamente fundamentados

CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster

CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster

CE3 - Reconocer y analizar las principales teorías políticas y sociales para su óptima aplicación en los problemas prácticos planteados tanto en el ámbito de ciudadanía como en el de derechos humanos		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
CE5 - Identificar y clasificar los conceptos básicos de la ética pública para orientar y hacer aplicables los criterios entorno a derechos humanos y cuestiones fundamentales de bioética		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	35	20
Trabajo autónomo	215	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Búsquedas de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	30.0	30.0
Trabajos realizados para el estudiante	70.0	70.0
NIVEL 2: Prácticas en instituciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en instituciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de experiencia de trabajo en el campo que se haya escogido hacer las prácticas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de prácticas en una entidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para gestionar las prácticas el máster de ciudadanía y derechos humanos dispone de un coordinador de prácticas, en este caso la propuesta para la coordinación recae en el profesor Marcel Cano el cual ha venido coordinando las prácticas del máster en los últimos 3 años y dispone de una dilatada experiencia en la gestión de las mismas.</p> <p>En la realización de las prácticas se asigna un tutor en la entidad colaboradora y un tutor en el máster que en este caso es el coordinador de prácticas. La asignación de tutores se realiza cuando se pacta el convenio entre la universidad y la entidad. Los tutores respectivos realizan el seguimiento del estudiante a lo largo de todas las prácticas estando en contacto con el alumno ambos tutores. El tutor de la entidad realiza el seguimiento y un informe del alumno cada semana de prácticas mientras que el tutor del máster tiene una entrevista semanal con el alumno para seguir el proceso que el estudiante va realizando.</p> <p>El proceso de prácticas se marca del siguiente modo.</p> <p>A inicio del curso se reúne a todos los estudiantes del máster que han elegido la materia optativa de Prácticas en entidades. En esa reunión se informa de la normativa que regula las prácticas con entidades por parte de la universidad de Barcelona, se explica como funciona el convenio y como hay que pactarlo y calendario que se seguirá en todo el proceso. En esa misma reunión se da un listado de entidades con las cuales la universidad ha trabajado en años anteriores y un listado de entidades susceptibles de trabajar con ellas a partir de ese momento. Así mismo se explica quienes son las entidades susceptibles de prácticas y el tipo de tarea que se realizaría en cada una de ellas. Una vez hecho esto los estudiantes tienen unos días para informarse más sobre las entidades particular por ejemplo en la página web de la que dispongan si es el caso para rellenar finalmente un formulario con una lista de entidades por orden de preferencia de las entidades que preferiría hacer las prácticas. A partir de ahí el coordinador de las prácticas inicia las gestiones de formularios y en base a las preferencias inicia el contacto con las entidades para ver si el estudiante en cuestión se adapta a lo que la entidad busca. Una vez hay aceptación por las dos partes se formaliza el convenio que la UB tiene destinado a las prácticas con entidades por parte de alumnos.</p> <p>Las prácticas se pueden realizar a lo largo de todo el curso y siempre a conveniencia del estudiante y la entidad colaboradora.</p> <p>Las prácticas tienen un valor de 15 créditos.</p> <p>La evaluación de las prácticas se hace mediante el seguimiento de los dos tutores, el de la entidad y el del máster, y mediante un informe que debe presentar el estudiante al final de las prácticas. La nota será sobre 10 puntos:</p> <p>3 puntos que asigna el tutor de la entidad por el seguimiento semanal del alumno.</p> <p>3 puntos que asigna el tutor del máster por el seguimiento semanal del alumno.</p> <p>4 puntos por el informe que debe redactar el alumno al final de las prácticas donde detalle las prácticas realizadas y una reflexión sobre los resultados que ha obtenido en la colaboración con la entidad que evaluará el tutor de prácticas.</p> <p>Lista de entidades con las que se vienen realizando prácticas en los últimos años:</p> <p>Associació Cultural Ibn Batuta</p> <p>CIDOB (Centre d'Estudis i Documentació Internacionals de Barcelona)</p> <p>Departament de Benestar Social i Família</p> <p>Departament de Governació i Relacions Institucionals de la Generalitat de Catalunya</p> <p>Diputació de Barcelona</p> <p>IEMED (Institut Europeu de la Mediterrània)</p> <p>Memorial Democràtic</p>		

Fundació Futbol Club Barcelona

ACAPS (Associació Catalana d'Ajut al Poble Sahrauí)

Associació per a les Nacions Unides a Espanya

Casal dels Infants del Raval

ICIP (Institut Català Internacional per la Pau)

Educació Sense Fronteres

Associació Educació per a l'Acció Crítica (EdPAC),

FCONGD (federació catalana d'ONGs)

FMAC (Fundació Maria Aurèlia Camany)

Instituciones en las que se tiene previsto establecer acuerdos de colaboración a partir de ahora:
Todas las citadas anteriormente.

Además, las siguientes nuevas instituciones:

Partido socialista de Catalunya

Convergència i Unió

Esquerra

Iniciativa per Catalunya verds

Comité de bioètica de la UB

Intervida

Intermón Oxfam

Modelo del convenio:

CONVENI DE COOPERACIÓ EDUCATIVA DE PRÀCTIQUES ACADÈMIQUES EXTERNES D'ESTUDIANTS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA EN ENTITATS COL-LABORADORES

Conveni de pràctiques núm. _____

PARTS

D'una part, el Sr. / la Sra. _____, amb el NIF _____, com a degà/degana o director/a de la Facultat/Escola de _____ de la Universitat de Barcelona, ubicada al carrer/passeig _____, núm. _____, de _____, amb el codi postal _____ i telèfon _____, i per delegació del rector d'aquesta Universitat;

De l'altra banda (especificar les dades de l'altra part signatària. En aquest cas, entitats col·laboradores en general, tant públiques com privades)

LEGISLACIÓ APLICABLE

- Llei orgànica 6/2001, d'universitats, de 21 de desembre, modificada per la Llei orgànica 4/2007, de 12 d'abril.
- Estatut de la Universitat de Barcelona, aprovat pel Decret 246/2003, de 8 d'octubre.
- Real Decret 1393/2007, de 29 d'octubre, que estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials, modificat pel decret 861/2010, de 2 de juliol.
- Real Decret 1707/2011, de 18 de novembre, que regula les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris.
- Normativa UB de pràctiques acadèmiques externes d'estudiants en empreses i institucions, aprovada el 5 d'octubre de 2010, pel Consell de Govern de la Universitat de Barcelona.

ACORDS

- L'objecte d'aquest conveni és el desenvolupament de pràctiques acadèmiques externes d'estudiants de la Universitat de Barcelona, (a partir d'ara la UB), a través d'entitats col·laboradores, com ara empreses, institucions i entitats públiques i privades (a partir d'ara entitats col·laboradores).
- La col·laboració d'aquest conveni es concretarà en un projecte formatiu per estudiant, que constarà com a document annex. Es podran realitzar tants projectes formatius de pràctiques com s'acordin entre la UB i les entitats col·laboradores.
- El projecte formatiu estarà verificat i signat pels responsables de les pràctiques de cada part signatària d'aquest conveni.
- L'estudiant signarà en document annex a aquest conveni el compromís de confidencialitat, de prohibició de reproducció i explotació de treballs i de protecció de dades de caràcter personal. Així mateix, l'entitat col·laboradora es compromet a fer bon ús de les dades personals de l'estudiant, d'acord amb la informació que apareix en el projecte formatiu annex a aquest conveni.
- La valoració del resultat de l'estada en pràctiques de l'estudiant la faran conjuntament la UB i les entitats col·laboradores, d'acord amb la normativa de pràctiques acadèmiques externes d'estudiants de la UB. Pel que fa a la valoració estrictament acadèmica de les pràctiques dels estudiants implicats en aquest conveni, és de competència exclusiva de la UB.
- La realització de les pràctiques no generarà més compromisos que els acordats en aquest conveni, i en cap cas no produirà obligacions pròpies d'un contracte laboral entre els estudiants i les entitats col·laboradores.
- Qualsevol eventualitat d'accident ha de tractar-se sota el règim de l'assegurança escolar obligatòria per a estudiants menors de 28 anys, tot i que l'assegurança cobrirà tot l'any en el qual l'estudiant compleixi l'esmentada edat, i si són majors, a través de l'assegurança d'accidents corresponent, la qual ha de ser formalitzada per l'estudiant. La Universitat de Barcelona té contractada una pòlissa de responsabilitat civil que cobreix qualsevol risc de danys a tercers derivats de les pràctiques de l'estudiant. No s'aplica el règim d'assegurances de les lleis laborals, ja que no hi ha cap contracte laboral.

- Aquest conveni podrà preveure l'aportació per part de les entitats col·laboradores d'una quantitat econòmica o en espècie a l'estudiant en concepte d'ajut o borsa d'estudis. En el cas que així s'acordi, s'especificarà la quantitat en el projecte formatiu individual de l'estudiant, annex a aquest conveni.
- Aquest conveni podrà preveure l'aportació per part de les entitats col·laboradores, d'una quantitat econòmica a la UB, en concepte de gestió i formalització del programa de pràctiques. En el cas que així s'acordi, s'especificarà la quantitat en el projecte formatiu individual de l'estudiant, annex a aquest conveni.
- La UB i les entitats col·laboradores es comprometen a complir els drets i les obligacions que els siguin imputables segons la normativa de pràctiques externes d'estudiants de la UB, i el RD 1707/2011.
- El règim de permisos de l'estudiant, i els termes del reconeixement de la UB a les tasques realitzades pels tutors, seran els establerts en la normativa de pràctiques acadèmiques externes de la UB.
- Aquest conveni tindrà una durada d'un curs acadèmic, i quedarà automàticament renovat si no consta una denúncia escrita de finalització per qualsevol d'ambdues parts, o es produeix qualsevol altra de les causes de resolució anticipada previstes a la normativa de pràctiques externes d'estudiants de la UB, i per la legislació vigent.
- Les clàusules anteriors són d'estricta compliment per les dues parts signatàries d'aquest conveni, i es podran incloure altres pactes dins d'aquest conveni, previ acord d'ambdues part

En prova de conformitat, les parts interessades signen aquest conveni en el lloc i en la data esmentats més avall.

Barcelona, ___ d _____ de _____

Degà/Degana o Director/a (Signatura i segell)	Entitat col·laboradora (Signatura i segell)
---	---

PROJECTE FORMATIU DE PRÀCTIQUES ACADÈMIQUES EXTERNES

D'ESTUDIANTS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA EN ENTITATS COL-LABORADORES

Projecte formatiu núm. _____ annex al conveni de pràctiques núm. _____

NÚMERO DEL PROJECTE FORMATIU I DEL CONVENI DE PRÀCTIQUES AL QUAL S'ANNEXA. (<i>emplenar per la UB</i>)
1.1 Número del projecte formatiu:
1.3 Data del projecte formatiu:
1.4 Número del conveni de pràctiques (<i>al qual s'annexa aquest projecte formatiu</i>):
1.5 Data del conveni de pràctiques (<i>al qual s'annexa aquest projecte formatiu</i>):
DADES DE LA UNIVERSITAT (<i>emplenar per la UB</i>)
2.1 Nom del centre on està matriculat l'estudiant:
2.2 Nom del tutor:
2.3 Telèfon de contacte del tutor:
2.4 Correu electrònic de contacte del tutor:
DADES DE L'EMPRESA O INSTITUCIÓ (<i>emplenar per l'entitat col·laboradora</i>)
3.1 Nom de l'empresa o institució:
3.2 Nom del tutor:
3.3 Telèfon de contacte del tutor:
3.4 Correu electrònic de contacte del tutor:
DADES DE L'ESTUDIANT (<i>emplenar per la UB</i>)
4.1 Nom i cognoms:
4.2 DNI, NIE, passaport ... :
4.3 Telèfon de contacte:
4.4 Correu electrònic de contacte:
DADES ACADÈMIQUES DE LES PRÀCTIQUES (<i>emplenar per la UB</i>)
5.1 Tipus d'ensenyament (grau, diplomatura, llicenciatura, màster universitari, màster propi, postgrau propi, etc.):
5.2 Nom de l'ensenyament matriculat per l'estudiant:
5.3 Tipus de pràctiques (<i>indiqueu si són curriculars o extracurriculars</i>):
5.4 Nom de l'assignatura, només en el cas que siguin pràctiques curriculars:
5.5 Nombre de crèdits ECTS, només en el cas que siguin pràctiques curriculars:
DADES DEL PROJECTE FORMATIU (<i>emplenar per la UB i per l'entitat col·laboradora</i>)
6.1 Nombre total d'hores de pràctiques:
6.2 Nombre d'hores per dia:
6.3 Horari:
6.4 Període:
6.5 Adreça postal on l'estudiant realitzarà les pràctiques:
6.6 Nom del departament o àrea funcional de l'empresa o institució on l'estudiant realitzarà les pràctiques:
Descripció de les tasques a desenvolupar per l'estudiant en les pràctiques: - - -
6.8 Descripció de les competències específiques del títol a desenvolupar per l'estudiant en les pràctiques: - - -
Descripció de les competències transversals o generals a desenvolupar per l'estudiant en les pràctiques: - - -
6.10 Descripció del perfil professional relacionat amb les tasques i competències que l'estudiant desenvoluparà durant les pràctiques:

AJUTS I CONTRAPRESTACIÓ DE SERVEIS <i>(emplenar per la UB)</i>
7.1 Ajut o borsa a l'estudi de l'estudiant, si s'escau:
7.2 Contraprestació econòmica a la UB, si s'escau:
OBSERVACIONS
Aquest projecte formatiu està verificat i signat pels responsables de les pràctiques d'estudiants de cada part signatària del conveni de col·laboració. Els responsables de les pràctiques, a més dels continguts d'aquest projecte formatiu, podran afegir-ne d'altres previ acord d'ambdues parts. En cas que s'inclouguin altres continguts, aquests s'hauran d'acompanyar en un full a part d'aquest projecte formatiu.
INFORMACIÓ SOBRE LA PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS DE L'ESTUDIANT
Les dades personals que apareixen en aquest conveni seran incorporades al fitxer "FeinaUB" per a la gestió de les pràctiques acadèmiques dels estudiants. L'òrgan responsable del fitxer és la Secretaria General. Es cediran les dades personals necessàries a l'entitat col·laboradora en la qual es realitzarà el projecte formatiu de pràctiques, que es compromet a no fer-ne ús per a una finalitat distinta, a no comunicar-les a tercers sense consentiment dels interessats, així com a complir amb les mesures de seguretat i altres obligacions derivades de la legislació de protecció de dades de caràcter personal. En conseqüència, la negativa davant d'aquesta cessió impossibilitarà la formalització d'aquest conveni. En qualsevol cas, es pot exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant una comunicació escrita, adjuntant fotocòpia del DNI o altre document identificatiu, dirigida a la Secretaria General de la UB, Gran Via de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona, o mitjançant correu electrònic a la següent adreça: secretaria.general@ub.edu

El centre de la UB (Nom persona, càrrec, signatura, i segell)	L'estudiant en pràctiques (Nom estudiant i signatura: només en cas de pràctiques extracurriculars)	L'entitat col·laboradora (Nom persona, càrrec, signatura, i segell)
---	--	---

COMPROMÍS DE CONFIDENCIALITAT, DE PROHIBICIÓ DE REPRODUCCIÓ I EXPLOTACIÓ DE TREBALLS I DE PROTECCIÓ DE DADES DE CARÀCTER PERSONAL

Projecte formatiu núm. _____ annex al conveni de pràctiques núm. _____

L'estudiant _____, amb DNI número _____ alumne/a de la Facultat/Escola Universitària de _____, matriculat/da a l'ensenyament/programa _____, del curs acadèmic _____, manifesto el meu COMPROMÍS a:

1. Respectar la confidencialitat de tota la informació i les dades que, per qualsevol mitjà, arribin al meu coneixement, com a conseqüència de les meves pràctiques a la (nom de l'entitat col·laboradora) _____ i no desvelar-les ni reproduir-les de cap manera fora del propi centre de pràctiques o de les entrevistes amb el corresponent tutor acadèmic de la Facultat/Escola Universitària. En aquest sentit, l'article 10 de la Llei orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal (LOPD), obliga al deure de guardar-les, obligació que subsisteix fins i tot després de finalitzades les pràctiques.
2. Les dades anteriorment esmentades poden referir-se tant a clients, pacients, usuaris i, en general, totes aquelles terceres persones que de forma directa o indirecta es posin en contacte amb la institució o empresa de pràctiques; i, igualment queda inclòs qualsevol fet observat per mi o narrat pel personal del centre de pràctiques i que es refereixen a aquest personal. Especialment, queden incloses les dades de caràcter personal contingudes en fitxers automatitzats o no de la institució o empresa de pràctiques, en els termes previstos a la LOPD.
3. No fer ús, reproduir, explotar comercialment altres actuacions de naturalesa anàloga, més enllà de la pròpia Memòria o Treball de les activitats desenvolupades en les pràctiques, respecte els treballs realitzats o en fase de realització en el centre de pràctiques, i que gaudeixin de la protecció que els confereixen la Llei de Propietat Intel·lectual, aprovada per Reial Decret legislatiu 1/1996, de 12 d'abril, la Llei 20/2003, de 7 de juliol, del Disseny industrial, la Llei 17/2001, de 7 de desembre, de Marques, la Llei 11/1986, de 20 de març, de Patents, totes elles amb les modificacions corresponents.

Com a prova de la responsabilitat que assumeixo, signo el present document en presència del meu tutor de pràctiques de la Facultat/Escola Universitària de _____ del qual se'n lliurarà còpia a l'empresa/institució.

Barcelona, _____

L'estudiant en pràctiques

(Nom i signatura)

Normativa de prácticas aprobada por la UB:
http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse y cooperar en un grupo de trabajo de discusión racional con un alto nivel de precisión y rigor		
CG7 - Que los estudiantes sepan identificar las áreas en las que tienen déficit y les es necesaria formación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas	150	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	40.0
Pruebas orales	60.0	60.0
NIVEL 2: Cuestiones de ciudadanía y derechos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	40	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
40		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Acuerdos y discordancias en el movimiento altermundista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía y hermenéutica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diversidad cultural y ciudadanía democrática		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El principio de la autonomía en la pérdida de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Perfiles y cuestiones de la ciudadanía femenina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Los institutos de participación política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciudad y democracia en María Zambrano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Crisis de los derechos y desobediencia civil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Los comités éticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género y política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La historia de las palabras y el poder		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La ética y los animales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pensamiento ecológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría crítica de la sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Formación especializada en algunos de los temas principales de los debates actuales de la ciudadanía y los derechos humanos en función de la oferta escogida que capacitará para manejar los conceptos fundamentales de la temática en cuestión.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En función de las signaturas que se escogan dentro de la materia.</p> <p>Acuerdos y discordancias en el movimiento altermundista:</p> <p>1. Razón práctica y diálogo * Analizar los requisitos de la discusión racional en el marco de la filosofía práctica contemporánea 1.1. De la racionalidad monológica a la racionalidad dialógica 1.2. Las reglas y requisitos del diálogo racional 2. El problema de la disidencia * Analizar los mecanismos de gestión racional de la disidencia y la discrepancia respecto de los acuerdos y consensos alcanzados 2.1. La disidencia desde la perspectiva de la racionalidad dialógica 2.2. El caso de la desobediencia civil</p> <p>3. Toma de acuerdos y gestión de la discrepancia en el seno del movimiento altermundista * Estudiar los mecanismos que ha generado el movimiento altermundista para adoptar acuerdos y resolver las diferencias. 3.1. Los precedentes del movimiento altermundista 3.2. El nacimiento y los objetivos del movimiento altermundista 3.3. Los Foros Sociales: la discusión y la toma de decisiones.</p> <p>Ciudad y democracia en María Zambrano:</p> <p>La centralidad de la ciudad en la obra de María Zambrano El compromiso político de Mariz Zambrano Persona y democracia. Para comprender la historia: admitir aquello increíble.</p> <p>Crisis de los derechos y desobediencia civil:</p> <p>1. Trascendencia histórica del 11-S * 1.1 Breve introducción histórica 1.2 El 11-S hacia fuera: guerras imperialistas. 1.3 El 11-S hacia dentro: guerra contra los derechos.</p> <p>2. La normalización de la excepción * 2.1 Transformaciones jurídico-políticas en EEUU 2.2 Transformaciones jurídico-políticas en la UE 2.3 ¿Es la legislación antiterrorista un Derecho im 3. Desobediencia civil y garantía de los derechos * 3.1 La Constitución como proceso y la desobediencia civil 3.2 Las cesiones de soberanía y la ¿extraña dictadura¿ 3.3 Democracia y desobediencia</p> <p>3. Diversidad cultural y ciudadanía democrática: Intrudcción: significado de los términos universalismo, cultura, particularismo, pluralismo. Delimitación de los problemas: Del liberalismo al multiculturalismo. Multiculturalismo y las políticas del reconocimiento Ciudadanía mundial El multiculturalismo y la</p>		

ciudadanía de género Democraci deliberativa y diálogo cultural complejo Normatividad y reivindicaciones de las culturas y autonomía moral El derecho de los otros: paradojas sobre los derechos humanos Sobre lo contextual y lo global: Otro cosmopolitismo.

Recuperación de la autonomía en la pérdida de la salud:

La autonomía personal como transformadora de la realidad clínica Nuevo concepto de dignidad y privacidad Nuevos derechos y deberes: diálogo y respeto El consentimiento informado como nueva oportunidad Problemas de la información Requisitos de la voluntad: libertad y capacidad Las decisiones: consentimiento o no consentimiento Futilidad, demanda de actuación y objeción profesional Límites al consentimiento informado: bien común y urgencia Las actuaciones por representación La voluntad anticipada como extensión del consentimiento Lucha contra el dolor La ayuda en la agonía Sedación, suicidio asistido y eutanasia La nueva profesionalidad y su formación Nuevas demandas sociales y nuevas formas de relación Virtudes recomendables.

Los comités éticos:

Los orígenes y objetivos de los diferentes tipos de comités éticos: el informe Belmont Los procedimientos de análisis y decisión en bioética La fundamentación en bioética: la función de las concepciones teóricas La casuística y su papel en la expansión de la bioética La deliberación, procedimiento de la ética.

Los institutos de participación política:

1. Los derechos de participación política en el marco constitucional actual 1.1. Formas legales de participación. 1.3. El contexto del desarrollo de los derechos de participación: del Estado social al Estado desregulado. 1.4. El proceso de neutralización de la participación colectiva en la jurisprudencia constitucional y en la normativa infraconstitucional. 2. La estrategia de la "Gobernanza" en el debate sobre la democracia en Europa 2.1. La cuestión democrática en la construcción europea. 2.2. La "gobernanza": un nuevo concepto para una nueva política. 2.3. Las insuficiencias democráticas de la "gobernanza". 3. Respuestas doctrinales y sociales a la infraparticipación política de la ciudadanía. 3.1. El problema de los derechos de ciudadanía y la representación indirecta. 3.2. Democracia como sistema y democratización como proceso. 3.3. Las nuevas demandas colectivas sin cobertura institucional. 3.4. La participación a través de los derechos colectivos. 4. La reinención solidaria y participativa del Estado. 4.1. La configuración de un Sector Público Voluntario. 4.2. Sociabilidades alternativas 4.3. El "partido emancipatorio orgánico". 4.4. La hipótesis del Estado como novísimo movimiento social.

Género y política:

1. Introducción: Teoría feminista y Filosofía Política 2. Género y política 2.1. "Lo personal es político": Privado/Público 2.2. Contrato social/ contrato sexual. 2.3. Ciudadanía 3. Mujeres, Justicia y Globalización 3.1. Liberalismo Político: el enfoque de las capacidades y la lucha por el florecimiento humano 3.2. Democracia de la tierra: el enfoque de las necesidades y la lucha por la vida. 3.5. Pobreza, desigualdad: mujeres y globalización.

La historia de las palabras y el poder:

1. Un sistema de concebir el Poder: Imperium: poder material. Auctoritas: poder por atribución social 2. Términos simbólicos: Manus: producción auto-crítica Potestas: poder sobre personas Dominium: poder sobre cosas Possessio: producción de excedentes Proprietas: producción con colonos 3. Objetos de poder: Familia -jerarquía- Res publica-Civitas-referente de ius- Provinciae; Imperium-como territorio- Res privatae 4. Sujetos de poder 4.1. Colectivo: Cives-Miles: Populus Asambleas: deliberantes: Contiones Decisorias: Comitiae: Lex Senatus: Senatusconsulta 4.2. Personal: vitalicio: sucesión (Pater-familias. Princeps. Imperator. Anual (sin sucesión): Magistrados: Consules, Pretores, Tribunos, Ediles, Cuestores. 5 5. Relación de evolución: de lus a Derecho: de Lex a Ley.

La ética y los animales:

La ética en relación con los animales Los derechos de los animales Nuevas propuestas éticas para superar la situación actual. Pensamiento ecológico: El debate sobre la contaminación ambiental, la pérdida de biodiversidad y nuevas tecnologías El debate para el nuevo paradigma científico. Crítica a la ciencia moderna. El debate sobre el modelo del desarrollo y crecimiento infinito así como el tema económico El debate sobre la tecnología y la sociedad industrial El debate sobre la psicología humanística y transpersonal en función de la ecología El debate sobre la no violencia y los conflictos El debate religioso. Crítica al monoteísmo e impacto del orientalismo El debate político. ¿Qué significa "política verde"? El debate ético y contractual El debate sobre la filosofía. La cuestión del escepticismo y lo trascendental. Un nuevo modelo de pensamiento transológico para entender la cuestión ecológica.

Perfiles y cuestiones de la ciudadanía femenina:

1 Cuestiones abiertas de la ciudadanía femenina: paradojas de la ciudadanía cumplida - Actualidad de las cuestiones planteadas por las pensadoras del programa 2. CHRISTINE DE PIZAN 3. OLYMPE DE GOUGES 4. CARLA LONZI.

Teoría crítica de la sociedad:

Introducción no historicista a la teoría crítica de la sociedad tomando como núcleo propuestas centrales de Habermas, Horkheimer y Adorno-Benjamin. -- Transformaciones en el concepto de razón y de sociedad. Razón comunicativa y sociedad como conjunto de sistemas y mundo de la vida. Cambio de paradigma filosófico y teórico social. --El primer impulso: relación con las ciencias sociales, la política y el arte. De Lukacs a Horkheimer, crítica de la razón instrumental. Dialéctica de la ilustración. --Variaciones y promesas del pasado. Actualidad de la filosofía y Filosofía de la nueva música. Dialéctica negativa. Experiencia moderna en Benjamin. Teoría estética como teoría social. --Nuevas propuestas críticas. Wellmer, Menke, Brunkhorst. Más allá de Heidegger, Wittgenstein y Adorno. Romanticismo tardío, anarquismo conservador, neoconservadurismo. Globalización y crítica de la sociedad. Entre terrorismo global y nuevos imperialismos.

Filosofía y hermenéutica:

1. La dimensión ético-política de la hermenéutica. * La dimensión ético política de la filosofía hermenéutica: a)Experiencia y comprensión b)La teoría hermética del lenguaje c)Los límites de la interpretación. 2. Derivaciones y debates a partir de la hermenéutica de H.G.Gadamer. * Derivaciones y debates en la corriente hermenéutica. a)El debate con la Teoría crítica. b)La ética de la interpretación. c)Mundo histórico y objetos sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer capacidad para la crítica y la autocrítica

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de escribir artículos científicos aptos para revistas especializadas

CG5 - Identificar, evaluar y considerar críticamente el punto de vista de los interlocutores y agentes implicados en el debate sobre o a propósito de los derechos humanos.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de entender el fundamento ontológico y epistemológico de la tolerancia y el pluralismo, así como también las razones éticas y axiológicas para defender sus valores

CG7 - Que los estudiantes sepan identificar las áreas en las que tienen déficit y les es necesaria formación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre los derechos humanos y las diferentes generaciones de derechos para ofrecer criterios sólidos en la gestión o solución de conflictos

CE7 - Identificar y clasificar los conceptos, teorías y debates sobre las diferentes figuras de la democracia para describir, analizar y valorar adecuadamente los problemas políticos y de ética pública		
CE9 - Reconocer y analizar los conceptos básicos de la crítica social para un enjuiciamiento maduro de las problemáticas en ciudadanía y derechos humanos		
CE10 - Reconocer y analizar los problemas bioéticos y de las éticas aplicadas, así como también del tratamiento pluridisciplinar que requieren para estudios y asesoramientos bioéticos y en general de ética práctica debidamente fundamentados		
CE1 - Identificar y clasificar los conceptos fundamentales de la Ética, la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Política, de la Teoría Social y de la Bioética para analizar y valorar apropiadamente los problemas relacionados con la temática del máster		
CE2 - Argumentar en base a los conceptos relacionados con los problemas de la fundamentación de la razón práctica para identificar y resolver con el mayor rigor los temas en discusión relativos al máster		
CE4 - Reconocer y analizar los principales debates éticos y políticos sobre la justicia, la libertad y la igualdad para realizar estudios y asesoramientos fundamentados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	128	100
Seminarios	32	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	640	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	10.0
Pruebas orales	10.0	10.0
Trabajos realizados para el estudiante	80.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	15	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	15	75	25
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	43	100	25
Universidad de Girona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4	100	25
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	15	100	25
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	8	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	16	98
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	70
2	Tasa de abandono	16
3	Tasa de eficiencia	98

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.

Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

TÍTULOS DE 60 CRÉDITOS			
Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos			
Créditos	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Metodología de las ciencias humanas y sociales	5	Metodología de la investigación	5
Ética y política de Maquiavelo a Rousseau	5	El problema teológico-político en la filosofía moderna	5
Políticas de la ilustración y la modernidad	5	Política y subjetividad en la modernidad y posmodernidad	5
Poder y subjetividad	5	Política y subjetividad en la modernidad y posmodernidad	5
Críticos neoconservadores del liberalismo	5	La crítica neoconservadora del liberalismo	5
Los problemas del liberalismo político	5	Lo político y el mundo común	5
Sobre el humanismo	5	Lo político y el mundo común	5
Perfiles de la ciudadanía femenina	2,5	Perfiles y cuestiones de la ciudadanía femenina	2,5
El principio de autonomía: el consentimiento informado	2,5	Recuperación de la autonomía en la pérdida de la salud	2,5
Políticas de la experiencia	5	Experiencia y alteridad	5
Análisis y doctrina de los derechos humanos	5	Derechos humanos: historia y teoría	5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311545-08032920	Máster Universitario en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política-Facultad de Filosofía
3002885-17005431	Máster Universitario en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política-Universidad de Girona

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrector de Política Académica y de Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :011641 signat.pdf

HASH SHA1 :9F0A0F3C7172AC95B283DC5D3DB53378374761B8

Código CSV :103840183732397799752334

Ver Fichero: 011641 signat.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación.pdf

HASH SHA1 :12F484FAE7DE279D2CF1FADBDCF16A270C245A5B

Código CSV :103840194271987299217442

Ver Fichero: Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 CDH Sistemas de información previa final.pdf

HASH SHA1 :383B5ACF070E95FD5F9418CED68B7EDE7F28D530

Código CSV :331472726541418772996480

Ver Fichero: 4.1 CDH Sistemas de información previa final.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 CDH planificacion enseñanzas final 2.pdf

HASH SHA1 :0089F3A35CAA949C7F48CB660A94E669F6B0B2E1

Código CSV :331943323176449507872371

Ver Fichero: 5.1 CDH planificacion enseñanzas final 2.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 CDH FINAL 2docx.pdf

HASH SHA1 :A413891183C17675E4337072BB79B90343081EA8

Código CSV :331947368760180958640581

Ver Fichero: 6 CDH FINAL 2docx.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 CDH otros recursos final.pdf

HASH SHA1 :A81A99AD868B8B90C296F11A227F17BED4645CBC

Código CSV :331677179912042633108193

Ver Fichero: 6.2 CDH otros recursos final.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 CDH final.pdf

HASH SHA1 :B287A1764F29DC4D75A2AD42F49092BBA3053B8F

Código CSV :331477109098993597036711

Ver Fichero: 7 CDH final.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Valores cuantitativos ciudadanía.pdf

HASH SHA1 :F871F1EC08CFED9B9740AFFB693215E7ED445D1

Código CSV :332224541645835614277835

Ver Fichero: Valores cuantitativos ciudadanía.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.pdf

HASH SHA1 :33E77CF4DDB8F770342A270A8FDFF8D0A7E8DDD5

Código CSV :103840222590146875577972

Ver Fichero: 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :ED31C27DB45AB637095B36C08C5A5F71824189E3

Código CSV :332045826012257324490709

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Filología	08032919
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Culturas y Lenguas de la Antigüedad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Culturas y Lenguas de la Antigüedad por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Culturas y Lenguas de la Antigüedad por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Filología Clásica				
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras	Humanidades	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
25	15	20
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Filología Clásica		25.
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		25.

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

20	20	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Leer críticamente textos y evaluar de manera adecuada su información, interpretando así correctamente su sentido.
CG2 - Exponer los conocimientos adquiridos de una manera clara y elaborarlos de forma creativa.
CG3 - Debatir sobre opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, respetando la ética y la integridad intelectual y mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.
CG4 - Utilizar correctamente los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).
CG5 - Trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.
CG6 - Seguir puntualmente los avances de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.
CG7 - Reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.
GG0 - Hablar bien en público.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos fundamentales de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, apreciando tanto los elementos comunes a todas ellas como los específicos de cada una.
CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de las lenguas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, tanto las estructuras lingüísticas como los soportes y medios de escritura.
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y materiales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.
CE4 - Interrelacionar los aspectos ideológicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de las civilizaciones del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.
CE5 - Reconocer la pervivencia de la tradición literaria y cultural de la antigüedad y comprender e integrar, de este modo, los elementos culturales comunes en Occidente.
CE6 - Acceder críticamente a los textos de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente Antiguo utilizando las herramientas filológicas específicas de su estudio e incorporando también los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.
CE7 - Generar conocimiento sobre la cultura grecorromana a partir de los textos en las lenguas clásicas y a través de la metodología y el razonamiento crítico propios de la Filología clásica (Especialidad Filología Clásica).

CE8 - Generar conocimiento sobre el Próximo Oriente Antiguo mediante el análisis de los testimonios en las diversas lenguas de la región (sumerio, lenguas semitas e indoeuropeas) y la aplicación de la metodología específica de la Filología Semítica y la Asiriología (Especialidad Biblia y Próximo Oriente Antiguo).

CE9 - Abordar textos griegos en su forma original para situarlos e interpretarlos correctamente en su contexto cultural (Especialidad Filología Clásica - Materia Griego).

CE10 - Conocer en profundidad la lengua latina, con especial atención a la metodología propia de la gramática histórica, a partir de la lectura de textos en diversos soportes de escritura (Especialidad Filología Clásica - Materia Latín).

CE11 - Reconocer la importancia de los textos y la lengua de la Biblia para comprender en toda su complejidad los aspectos literarios, lingüísticos e ideológicos de la cultura hebrea (Especialidad Biblia y Próximo Oriente Antiguo- Materia Biblia).

CE12 - Dominar en profundidad las lenguas del Próximo Oriente Antiguo a partir de los testimonios escritos para reconstruir su contexto cultural (Especialidad Biblia y Próximo Oriente Antiguo - Materia Próximo Oriente Antiguo).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso al master

Filología Clásica (Licenciatura y Grado); Filología Hebrea y Filología Semítica (Licenciatura) y Estudios Árabes y Hebreos (Grado); Licenciaturas y Grados en Lingüística, en Historia, en Historia Antigua y Arqueología, en Filosofía y en Teología.

Criterios de admisión y selección

La Comisión de admisiones del máster, constituida por su coordinador y por los miembros de la Comisión del master, llevará a cabo el proceso de admisión de los candidatos durante el período de preinscripción, que es común a todos los másteres de la Facultad de Filología de la UB. El plazo para presentación de solicitudes vía Internet se abre en el mes de febrero y se cierra el 15 de septiembre de cada año. La Comisión se reúne mensualmente para evaluar las solicitudes y la documentación recibida y resuelve el 15 de cada mes. Conforme a la normativa vigente, los candidatos deben presentar copias compulsadas de su título y su certificado de estudios universitarios de licenciatura o grado (debidamente legalizado y traducido en el caso de los candidatos extranjeros), un curriculum vitae y una carta de presentación indicando los motivos de su interés por el programa. En este trámite, asimismo, con independencia de la especialidad que se propongan cursar, todos los candidatos deben acreditar expresamente, con asignaturas de su titulación o titulaciones universitarias previas de acceso, que poseen conocimientos suficientes de griego (equivalente a 10 ECTS), latín (equivalente a 10 ECTS) y hebreo (equivalente a 5 ECTS) y de la historia de las religiones del Próximo Oriente Antiguo (equivalente a 5 ECTS). En caso de no tenerlos, podrán adquirirlos cursando una serie de créditos de complementos formativos que se detallan en el Apartado 4.6 y que serán fijados por la Comisión de admisiones.

Sobre la base de los documentos aportados, la Comisión de admisiones del máster valorará las solicitudes presentadas por los candidatos de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Licenciatura o Grado de las titulaciones oficiales de acceso mencionadas en el apartado anterior: Filología Clásica, Filología Hebrea, Filología Semítica, Estudios Árabes y Hebreos, Lingüística, Historia, Historia Antigua y Arqueología, Filosofía y Teología. (50%)*
2. Experiencia académica y/o profesional en los campos de estudio del master. (15%)
3. Expediente académico. (15%)
4. Carta de presentación (10%)
5. Conocimiento de idiomas extranjeros relevantes para el estudio de las Ciencias de la Antigüedad. (10%)

Nota *: A falta de las titulaciones mencionadas se valorará como mérito en un tanto por ciento variable según los casos los conocimientos suficientes acreditados por un certificado universitario de griego, latín y hebreo y de la historia de las religiones del Próximo Oriente Antiguo. Por otra parte es importante resaltar que:

Según las *Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/maof/fixters/PE_master.pdf en su artículo 21 determinan que:

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.

- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la *Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona*).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

De acuerdo con lo establecido por el PEQ50 de la Facultad de Filología de la UB, a lo largo de todo el período de estudios, desde la fase de solicitud de admisión hasta la obtención del título, el coordinador del máster, juntamente con todos los profesores del programa y, muy especialmente, los encargados de dirigir los trabajos de investigación finales, apoyan y orientan a los estudiantes en todas las fases de su formación:

1. Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

2. Acciones durante el desarrollo de los estudios de máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

3. Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la continuidad en otros estudios, especialmente en el marco de la línea de investigación "Culturas y Lenguas del Mundo Antiguo y su Pervivencia" del programa de Doctorado "Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales".
- b) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Se dan también acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

PAT máster en Culturas y Lenguas de la Antigüedad: <http://www.ub.edu/estudis/ca/mastersuniversitaris/cla/accions-de-suport-i-orientacio>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante. El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, la Comisión de Coordinación decidirá en cada caso, en función de la petición que haya realizado el estudiante, teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los Complementos Formativos diseñados para el Master en Culturas y Lenguas se ajustan a las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona¿, aprobadas por el Consell de Govern de la UB el 5 de octubre de 2011 (http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf). En el artículo 11 de dichas Normas se establece que los créditos formativos pueden cursarse en asignaturas específicamente diseñadas para el Master (CF de Griego y Latín) o en asignaturas de los Grados que supongan el acceso ¿natural¿ al Master (CF de Hebreo y de Religiones del Próximo Oriente Antiguo). En el apartado 6 se consigna, además, tal como será el caso, que los CF puedan cursarse de modo simultáneo al master.

El procedimiento es el siguiente: en el momento de presentar su candidatura para la admisión, con independencia de la especialidad que se propongan cursar, todos los candidatos deberán acreditar previamente ante la Comisión de admisiones que tienen unos conocimientos suficientes de griego, latín y hebreo y de la historia de las religiones del Próximo Oriente Antiguo. La acreditación deberá hacerse con asignaturas de su titulación o titulaciones universitarias previas de acceso. Si no poseen estos conocimientos, la Comisión de admisiones fijará el número de los créditos que cada candidato, según sus circunstancias personales, deberá cursar durante el máster para completar su formación entre los créditos siguientes:

- 10 ECTS de lengua griega, distribuidos en dos asignaturas de 5 ECTS de primer y segundo nivel, que han sido específicamente diseñadas para el master, aunque no forman parte de la oferta de los 40 ECTS totales de docencia (Introducción al Griego Clásico I y II). Serán impartidas en el primer y segundo semestre. Como es natural, los licenciados o graduados en Filología Clásica estarán exentos de cursar estos créditos. También estarán exentos los candidatos que hayan cursado en su titulación o titulaciones universitarias previas de acceso el nivel de griego equivalente a estos créditos. Según las circunstancias, los estudiantes con conocimientos básicos acreditados deberán cursar únicamente el segundo nivel.

- 10 ECTS de lengua latina, distribuidos en dos asignaturas de 5 ECTS de primer y segundo nivel, que han sido específicamente diseñadas para el master, aunque no forman parte de la oferta de los 40 ECTS totales de docencia (Introducción al Latín Clásico I y II). Serán impartidas ambas en el primer semestre. También estarán exentos los candidatos que hayan cursado en su titulación o titulaciones universitarias previas de acceso el nivel de latín equivalente a estos créditos. Según las circunstancias, los estudiantes con conocimientos básicos acreditados deberán cursar únicamente el segundo nivel.

- 5 ECTS de lengua hebrea, que se obtienen cursando la asignatura 'Hebreo moderno I' del Grado de Estudios Árabes y Hebreos. Se impartirá en el primer semestre. Como es natural, los licenciados o graduados en Filología Hebrea, Filología Semítica o Estudios Árabes y Hebreos estarán exentos de cursar estos créditos. También estarán exentos los candidatos que hayan cursado en su titulación o titulaciones universitarias previas de acceso el nivel de hebreo equivalente a estos créditos.

- 5 ECTS de historia de las religiones del Próximo Oriente Antiguo, que se obtienen cursando la asignatura 'Religiones del Antiguo Oriente' del Grado de Estudios Árabes y Hebreos. Se impartirá en el primer semestre. Como es natural, los licenciados o graduados en Filología Hebrea, Filología Semítica o Estudios Árabes y Hebreos estarán exentos de cursar estos créditos. También estarán exentos los estudiantes que en su titulación o titulaciones universitarias previas de acceso hayan cursado alguna asignatura con el contenido y el nivel equivalentes.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad presencial teórico-práctica		
Actividad presencial seminario		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Elaboracion memoria		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase¿), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas¿		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros¿		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Culturas y Lenguas de la Antigüedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la historia de las culturas del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de escritura del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Sistemas literarios del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante tendrá los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios que le permitirán profundizar en el estudio y la investigación de las culturas y las lenguas del Mediterráneo y del Próximo Oriente en la antigüedad a partir de la adquisición de conocimientos suficientes de la historia cultural y literaria y de las técnicas de escritura de ambas regiones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia obligatoria, todos los estudiantes del master deben cursar tres asignaturas de 5 ECTS "Introducción a la historia de las culturas del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo", "Sistemas literarios del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo" y "Sistemas de escritura del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo". En ellas se ofrece, en la primera asignatura, una introducción a la historia de las civilizaciones de la cuenca mediterránea y del Próximo Oriente desde el segundo y primer milenio antes de Cristo hasta la época romana; en la segunda, una introducción a los sistemas literarios de las culturas de ambas regiones, en la que se hace especial hincapié en los aspectos interculturales en los géneros que cultivan, y, en la tercera, una visión panorámica de los sistemas de escritura de las lenguas de ambas regiones. Las tres asignaturas son impartidas por profesores de todas las áreas de conocimiento de nuestro master según la programación siguiente:</p> <p>1."Introducción a la historia de las culturas del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo": Esta asignatura está dividida en tres bloques dedicados al Próximo Oriente Antiguo (Mesopotamia y Anatolia), el mundo egeo (períodos minoico, micénico, época oscura y arcaica, época clásica y post clásica) y el Mediterráneo occidental (culturas prerromanas y civilización romana), impartidos cada uno de ellos por profesores especializados en dichos ámbitos.</p> <p>2."Sistemas literarios del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo". Esta asignatura, impartida también por profesores de los distintos ámbitos de conocimiento del master, aborda el estudio de los géneros literarios propios de estas regiones (epopeya, poesía religiosa, literatura sapiencial, historiografía etc) desde una perspectiva transversal, subrayando los contactos y las influencias mutuas (perceptibles, por ejemplo, entre la poesía épica mesopotámica y griega o en las diversas tradiciones sapienciales semitas e indoeuropeas) y situando las obras y testimonios más importantes en sus contextos de creación y transmisión, es decir, en sus sistemas literarios, que serán de este modo descritos. Además de asistir a las sesiones que se ofrecerán sobre estos temas, los estudiantes tomarán parte de manera obligatoria en el ciclo de debates sobre el diálogo intercultural entre el Próximo Oriente Antiguo y el mundo mediterráneo bajo el nombre de "Seminarios a 4 bandas" (ver http://seminarisa4bandes.blogspot.com/).</p> <p>3."Sistemas de escritura del Mediterráneo y del Próximo Oriente Antiguo". La asignatura está dividida en seis bloques en los que bajo la dirección de especialistas en cada uno de los campos los estudiantes adquieren los fundamentos teóricos y prácticos de los diversos sistemas de escritura en la antigüedad. Dichos bloques son: 1) escritura cuneiforme; 2) escritura jeroglífica; 3) alfabetos semitas; 4) escrituras del mundo egeo (Lineal A, Lineal B, alfabetos griegos); 5) escrituras ibéricas; 6) escrituras latinas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Leer críticamente textos y evaluar de manera adecuada su información, interpretando así correctamente su sentido.		
CG2 - Exponer los conocimientos adquiridos de una manera clara y elaborarlos de forma creativa.		
CG3 - Debatir sobre opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, respetando la ética y la integridad intelectual y mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG4 - Utilizar correctamente los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y las técnicas de exposición y divulgación de los		

resultados obtenidos (escritura de recensiones y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).		
CG5 - Trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.		
CG6 - Seguir puntualmente los avances de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
CG7 - Reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.		
GG0 - Hablar bien en público.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos fundamentales de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, apreciando tanto los elementos comunes a todas ellas como los específicos de cada una.		
CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de las lenguas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, tanto las estructuras lingüísticas como los soportes y medios de escritura.		
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y materiales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE4 - Interrelacionar los aspectos ideológicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de las civilizaciones del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE5 - Reconocer la pervivencia de la tradición literaria y cultural de la antigüedad y comprender e integrar, de este modo, los elementos culturales comunes en Occidente.		
CE6 - Acceder críticamente a los textos de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente Antiguo utilizando las herramientas filológicas específicas de su estudio e incorporando también los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial teórico-práctica	90	100
Actividad presencial seminario	42	100
Trabajo tutelado	90	20
Trabajo autónomo	153	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		

Ejercicios prácticos: La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	10.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	10.0	70.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	10.0	70.0
NIVEL 2: Griego		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: La tragedia y lo trágico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Teoría literaria en la Antigüedad griega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Del Helenismo a la Antigüedad Tardía: los griegos del Imperio Romano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Narrativas griegas: historia y ficción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Pensadores y poetas de la Grecia arcaica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Taller de traducción de textos griegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Tradición griega occidental: los griegos y la cultura occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: El cristianismo griego: los orígenes de Bizancio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Taller de edición de textos griegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Teatro y Performance en Grecia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante sabrá leer, situar e interpretar textos en lengua griega en su contexto histórico y cultural, atendiendo también a su tradición posterior. Al mismo tiempo tendrá también la formación científica y los conocimientos propios de un helenista, lo que le facultará para la investigación en el campo de la cultura griega.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se ofrece al estudiante el acceso a textos en lengua griega de géneros literarios diversos (poesía épica, lírica arcaica, tragedia, historiografía, novela, retórica, entre otros) en su forma original, situándolos en su contexto histórico y cultural y relacionándolos a la vez con su tradición cultural posterior.</p> <p>A modo orientativo se enumeran aquí algunas asignaturas ofrecidas en la actualidad y en ediciones previas del master, todas ellas de 5 ECTS y de carácter optativo para los alumnos. En sucesivas ediciones la Comisión del Master podrá cambiar la oferta según las necesidades docentes que se detecten.</p>		

- “La tragedia y lo trágico”: estudio de los textos y del contexto del drama ático, de la constitución del concepto de lo trágico y de las reelaboraciones posteriores en la tradición clásica.
- “Pensadores y poetas de la Grecia arcaica”: estudio de los testimonios directos e indirectos de la sabiduría de la época arcaica griega, tanto de los pensadores llamados “presocráticos” como de los poetas épicos y líricos.
- “Narrativas griegas: historia y ficción”: estudio de las obras y los géneros de carácter narrativo de la literatura griega y de las relaciones entre ellos, con especial atención a la historiografía, el diálogo filosófico y la novela de la Segunda Sofística.
- “Del Helenismo a la Antigüedad tardía: los griegos del Imperio romano”: estudio de la constitución de la identidad grecorromana a través de los textos y testimonios de los autores de época romana y tardoantigua, especialmente historiadores y oradores.
- “Tradición griega occidental: Los griegos y la cultura occidental”: estudio de la tradición de la cultura griega en Occidente a lo largo de los siglos, con especial atención a la pervivencia del pensamiento filosófico, los géneros y las formas literarias y algunas manifestaciones artísticas.
- “Taller de traducción de textos griegos”: estudio de las diversas técnicas y modos de traducción adecuados para la poesía y la prosa griegas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De acuerdo con la estructura del master descrita en el apartado 5.1.1., todos los estudiantes de la especialidad en Filología Clásica deben cursar obligatoriamente 5 ECTS como mínimo de la Materia optativa 1: Griego y otros 5 como mínimo de la Materia optativa 2: Latín, pero pueden elegir el resto de créditos según su conveniencia. Por ello, el estudiante de perfil netamente helenista de la especialidad podría, de los 30 ECTS ofertados, llegar a escoger hasta 20 ECTS de esta materia (los 15 restantes de la especialidad, descontados los 5 de Latín, más los 5 créditos optativos del master). Al estudiante de perfil latinista, en cambio, le bastaría con cursar 5 ECTS de la Materia optativa 1: Griego.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Leer críticamente textos y evaluar de manera adecuada su información, interpretando así correctamente su sentido.

CG2 - Exponer los conocimientos adquiridos de una manera clara y elaborarlos de forma creativa.

CG3 - Debatir sobre opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, respetando la ética y la integridad intelectual y mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG4 - Utilizar correctamente los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).

CG5 - Trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.

CG6 - Seguir puntualmente los avances de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.

CG7 - Reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.

GG0 - Hablar bien en público.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer en profundidad los conceptos fundamentales de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, apreciando tanto los elementos comunes a todas ellas como los específicos de cada una.

CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de las lenguas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, tanto las estructuras lingüísticas como los soportes y medios de escritura.

CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y materiales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.

CE4 - Interrelacionar los aspectos ideológicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de las civilizaciones del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.

CE5 - Reconocer la pervivencia de la tradición literaria y cultural de la antigüedad y comprender e integrar, de este modo, los elementos culturales comunes en Occidente.

CE6 - Acceder críticamente a los textos de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente Antiguo utilizando las herramientas filológicas específicas de su estudio e incorporando también los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.		
CE7 - Generar conocimiento sobre la cultura grecorromana a partir de los textos en las lenguas clásicas y a través de la metodología y el razonamiento crítico propios de la Filología clásica (Especialidad Filología Clásica).		
CE9 - Abordar textos griegos en su forma original para situarlos e interpretarlos correctamente en su contexto cultural (Especialidad Filología Clásica - Materia Griego).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial teórico-práctica	160	100
Actividad presencial seminario	70	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	70.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	70.0
NIVEL 2: Latín		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

10	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Crítica textual latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Historia de la lengua latina: de Roma a la Romania		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Literatura romana: géneros literarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Literatura y textos: entre el paganismo y el cristianismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Seminario de versión y análisis de textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NIVEL 3: Textos epigráficos romanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante sabrá leer, situar e interpretar textos en lengua latina en su contexto histórico y cultural, atendiendo también a su tradición posterior. Al mismo tiempo se le dota también de la formación científica y los conocimientos propios de un latinista, con especial atención a la crítica textual y a la historia de la lengua latina y la formación del léxico románico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se ofrece al estudiante el acceso a textos latinos de naturaleza y épocas muy diversas (poesía y prosa de época republicana e imperial, obras de la literatura cristiana, textos epigráficos de todas las regiones del orbe romano etc.) en su forma original, adquiriendo de este modo un conocimiento profundo de la lengua latina y de su gramática histórica. También se atiende en esta área a la lingüística ibérica como testimonio de la historia y la cultura de la Hispania romana.</p> <p>A modo orientativo se enumeran aquí algunas asignaturas ofrecidas en la actualidad y en ediciones previas del master, todas ellas de 5 ECTS y de carácter optativo para los alumnos. En sucesivas ediciones la Comisión del Master podrá cambiar la oferta según las necesidades docentes que se detecten.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Crítica textual latina”: estudio teórico-práctico de la ecdoética y de la historia de la transmisión de los textos latinos. - “El Latín y la Formación del Léxico Románico”: estudio del latín vulgar y de la constitución del léxico de las lenguas románicas. - “La Biografía en Roma”: estudio del género biográfico en la literatura latina y de las implicaciones que tiene para la reconstrucción de los contextos históricos y literarios antiguos. - “La Literatura latina cristiana y sus textos”: estudio de las obras, autores y géneros de la literatura cristiana latina de la Antigüedad Tardía. - “Textos epigráficos romanos”: estudio de la epigrafía romana y de la denominada “literatura epigráfica”, incidiendo especialmente en los testimonios epigráficos como elemento de representación de la personalidad propia y del contexto histórico y social. - “Lenguas de la Hispania antigua”: estudio de la situación lingüística de la Hispania antigua y de los métodos utilizados en su descripción. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
De acuerdo con la estructura del master descrita en el apartado 5.1.1., todos los estudiantes de la especialidad en Filología Clásica deben cursar obligatoriamente 5 ECTS como mínimo de la Materia optativa 2: Latín y otros 5 como mínimo de la Materia optativa 1: Griego, pero pueden elegir el resto de créditos según su conveniencia. Por ello, el estudiante de perfil netamente latinista de la especialidad podría, de los 30 ECTS ofertados, llegar a escoger hasta 20 ECTS de esta materia (los 15 restantes de la especialidad, descontados los 5 de Griego, más los 5 créditos optativos del master). Al estudiante de perfil helenista, en cambio, le bastaría con cursar 5 ECTS de la Materia optativa 2: Latín.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Leer críticamente textos y evaluar de manera adecuada su información, interpretando así correctamente su sentido.		
CG2 - Exponer los conocimientos adquiridos de una manera clara y elaborarlos de forma creativa.		
CG3 - Debatir sobre opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, respetando la ética y la integridad intelectual y mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG4 - Utilizar correctamente los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).		
CG5 - Trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.		
CG6 - Seguir puntualmente los avances de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
CG7 - Reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.		
GG0 - Hablar bien en público.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos fundamentales de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, apreciando tanto los elementos comunes a todas ellas como los específicos de cada una.		
CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de las lenguas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, tanto las estructuras lingüísticas como los soportes y medios de escritura.		
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y materiales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE4 - Interrelacionar los aspectos ideológicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de las civilizaciones del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE5 - Reconocer la pervivencia de la tradición literaria y cultural de la antigüedad y comprender e integrar, de este modo, los elementos culturales comunes en Occidente.		
CE6 - Acceder críticamente a los textos de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente Antiguo utilizando las herramientas filológicas específicas de su estudio e incorporando también los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.		
CE7 - Generar conocimiento sobre la cultura grecorromana a partir de los textos en las lenguas clásicas y a través de la metodología y el razonamiento crítico propios de la Filología clásica (Especialidad Filología Clásica).		
CE10 - Conocer en profundidad la lengua latina, con especial atención a la metodología propia de la gramática histórica, a partir de la lectura de textos en diversos soportes de escritura (Especialidad Filología Clásica - Materia Latín).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial teórico-práctica	160	100
Actividad presencial seminario	70	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	70.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	70.0
NIVEL 2: Biblia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Cultura bíblica y literatura hebrea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: De Gezer a Qumrán: diecisiete siglos de epigrafía y paleografía hebreas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Israel y el Monoteísmo según los textos extrabíblicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Lengua Ugarítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Egipto y el mundo bíblico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Epigrafía y paleografía hebrea y aramea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Lengua y cultura arameas: desde el siglo X aC hasta el presente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante tendrá la formación científica y los conocimientos propios de un hebraísta con formación específica en la tradición bíblica y en las áreas afines de los estudios arameos y ugaríticos, lo que le permitirá conocer y valorar en toda su complejidad los aspectos literarios, lingüísticos e ideológicos de la cultura hebrea.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se ofrece al estudiante el acceso a textos hebreos, arameos y ugaríticos en su forma original a fin de que pueda situarlos e interpretarlos en su contexto histórico y cultural, especialmente en la Biblia, atendiendo también a su tradición posterior y, muy especialmente, en la literatura hebrea moderna y en el pensamiento judío.</p> <p>A modo orientativo se enumeran aquí algunas asignaturas ofrecidas en la actualidad y en ediciones previas del master, todas ellas de 5 ECTS y de carácter optativo para los alumnos. En sucesivas ediciones la Comisión del Master podrá cambiar la oferta según las necesidades docentes que se detecten.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “De las Inscripciones Protosinaíticas a Qumran I-II”: estudio de los textos hebreos conservados sobre distintos soportes (piedra, metales, cerámica, sellos, papiros etc) desde las inscripciones protosinaíticas hasta los llamados manuscritos del Mar Muerto de Qumran, atendiendo a su valor como testimonios de la historia del pueblo hebreo en el contexto oriental. - “Israel y el Monoteísmo según los textos extrabíblicos”: estudio de la concepción de Israel y del monoteísmo que se deriva de los textos extrabíblicos. - “Lengua Ugarítica”: estudio de la lengua de Ugarit y de su corpus de textos. - “La presencia de la Biblia en la literatura hebrea moderna y contemporánea”: estudio de la pervivencia literaria, lingüística y cultural del legado bíblico en la literatura hebrea moderna y contemporánea. - “Textos epigráficos arameos”: estudio de los textos epigráficos en lengua aramea contextualizados en su entorno histórico, cultural y geográfico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
De acuerdo con la estructura del master descrita en el apartado 5.1.1., todos los estudiantes de la especialidad en Biblia y Próximo Oriente Antiguo deben cursar obligatoriamente 5 ECTS como mínimo de la Materia optativa 3: Biblia y otros 5 como mínimo de la Materia optativa 4: Próximo Oriente Antiguo, pero pueden elegir el resto de créditos según su conveniencia. Por ello, el estudiante de perfil netamente hebraísta-biblista de la especialidad podría llegar a escoger los 20 ECTS ofertados en su integridad, considerados como los 15 restantes de la especialidad, descontados los 5 de Próximo Oriente Antiguo, más los 5 créditos optativos del master. Al estudiante de perfil orientalista, en cambio, le bastaría con cursar 5 ECTS de la Materia optativa 3: Biblia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Leer críticamente textos y evaluar de manera adecuada su información, interpretando así correctamente su sentido.		
CG2 - Exponer los conocimientos adquiridos de una manera clara y elaborarlos de forma creativa.		
CG3 - Debatir sobre opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, respetando la ética y la integridad intelectual y mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG4 - Utilizar correctamente los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).		
CG5 - Trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.		
CG6 - Seguir puntualmente los avances de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
CG7 - Reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.		
GG0 - Hablar bien en público.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos fundamentales de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, apreciando tanto los elementos comunes a todas ellas como los específicos de cada una.		
CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de las lenguas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, tanto las estructuras lingüísticas como los soportes y medios de escritura.		
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y materiales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE4 - Interrelacionar los aspectos ideológicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de las civilizaciones del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE5 - Reconocer la pervivencia de la tradición literaria y cultural de la antigüedad y comprender e integrar, de este modo, los elementos culturales comunes en Occidente.		
CE6 - Acceder críticamente a los textos de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente Antiguo utilizando las herramientas filológicas específicas de su estudio e incorporando también los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.		
CE8 - Generar conocimiento sobre el Próximo Oriente Antiguo mediante el análisis de los testimonios en las diversas lenguas de la región (sumerio, lenguas semitas e indoeuropeas) y la aplicación de la metodología específica de la Filología Semítica y la Asiriología (Especialidad Biblia y Próximo Oriente Antiguo).		
CE11 - Reconocer la importancia de los textos y la lengua de la Biblia para comprender en toda su complejidad los aspectos literarios, lingüísticos e ideológicos de la cultura hebrea (Especialidad Biblia y Próximo Oriente Antiguo- Materia Biblia).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial teórico-práctica	100	100
Actividad presencial seminario	36	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	194	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	70.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	70.0
NIVEL 2: Próximo Oriente Antiguo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Cuestiones de lingüística indoeuropea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Lengua Acadia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Lengua Sumeria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Lengua Sumeria II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
NIVEL 3: Lenguas indoeuropeas orientales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biblia y Oriente Próximo Antiguo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante tendrá la formación científica y los conocimientos propios de un orientalista. Lo que le facultará para la investigación en el campo del Próximo Oriente Antiguo a partir del dominio de las lenguas de esta región y de la interpretación de los textos escritos en ellas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se ofrece al estudiante el acceso a textos de las lenguas del Próximo Oriente Antiguo en su forma original a fin de que pueda situarlos e interpretarlos en su contexto histórico y cultural. Las lenguas objeto de estudio son, de un lado, el sumerio y el acadio, y, del otro, las lenguas indoeuropeas de Anatolia (hitita, luvita, licio, lidio y cario) y del grupo indo-iranio.</p> <p>A modo orientativo se enumeran aquí algunas asignaturas ofrecidas en la actualidad y en ediciones previas del master, todas ellas de 5 ECTS y de carácter optativo para los alumnos. En sucesivas ediciones la Comisión del Master podrá cambiar la oferta según las necesidades docentes que se detecten.</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Lengua acadia": estudio de la lengua y del corpus de textos acadios. - "Lengua sumeria I y II": estudio de la lengua y del corpus de textos sumerios. - "Textos hititas": estudio de la lengua y del corpus de textos hititas. - "Introducción a la Indoiranística": estudio de la lengua y del corpus de textos persas. <p>- "Lenguas de la Anatolia antigua": estudio de las lenguas luvita y caria y de sus corpus de textos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
De acuerdo con la estructura del master descrita en el apartado 5.1.1., todos los estudiantes de la especialidad en Biblia y Próximo Oriente Antiguo deben cursar obligatoriamente 5 ECTS como mínimo de la Materia optativa 4: Próximo Oriente Antiguo y otros 5 como mínimo de la Materia optativa 3: Biblia. El estudiante de perfil netamente orientalista de la especialidad podría, por tanto, de la oferta de 25 ECTS, llegar a escoger hasta 20 ECTS de esta materia (los 15 restantes de la especialidad, descontados los 5 de Biblia, más los 5 créditos optativos del master. Al estudiante de perfil hebraísta, en cambio, le bastaría con cursar 5 ECTS de la Materia optativa 4: Próximo Oriente Antiguo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Leer críticamente textos y evaluar de manera adecuada su información, interpretando así correctamente su sentido.		
CG2 - Exponer los conocimientos adquiridos de una manera clara y elaborarlos de forma creativa.		
CG3 - Debatir sobre opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, respetando la ética y la integridad intelectual y mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG4 - Utilizar correctamente los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).		
CG5 - Trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.		
CG6 - Seguir puntualmente los avances de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
CG7 - Reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.		
GG0 - Hablar bien en público.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos fundamentales de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, apreciando tanto los elementos comunes a todas ellas como los específicos de cada una.		
CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de las lenguas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, tanto las estructuras lingüísticas como los soportes y medios de escritura.		
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y materiales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE4 - Interrelacionar los aspectos ideológicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de las civilizaciones del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE5 - Reconocer la pervivencia de la tradición literaria y cultural de la antigüedad y comprender e integrar, de este modo, los elementos culturales comunes en Occidente.		
CE6 - Acceder críticamente a los textos de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente Antiguo utilizando las herramientas filológicas específicas de su estudio e incorporando también los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.		
CE8 - Generar conocimiento sobre el Próximo Oriente Antiguo mediante el análisis de los testimonios en las diversas lenguas de la región (sumerio, lenguas semitas e indoeuropeas) y la aplicación de la metodología específica de la Filología Semítica y la Asiriología (Especialidad Biblia y Próximo Oriente Antiguo).		
CE12 - Dominar en profundidad las lenguas del Próximo Oriente Antiguo a partir de los testimonios escritos para reconstruir su contexto cultural (Especialidad Biblia y Próximo Oriente Antiguo - Materia Próximo Oriente Antiguo).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial teórico-práctica	130	100
Actividad presencial seminario	70	100
Trabajo tutelado	165	20
Trabajo autónomo	260	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	70.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En el trabajo final de master el estudiante generará conocimiento sobre el ámbito de su especialidad, aplicando al desarrollo de su investigación, bajo la guía y supervisión de su tutor, tanto los conocimientos teóricos como las técnicas metodológicas adquiridas a lo largo de sus estudios de master.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La Materia Trabajo final del Master, de 20 créditos, consiste en la elaboración de un trabajo de investigación, integrado en las líneas de investigación propias del programa y dirigido por algún doctor o doctora. El estudiante deberá redactar un trabajo de investigación, proyecto final de estudios, que podrá presentar tanto los resultados de una investigación original como exposiciones críticas de resultados recientes de la investigación. El trabajo, que no podrá haber sido presentado previamente en ningún otro master de la UB o en cualquier otra institución académica, se integrará en las líneas de investigación propias del master y será dirigido por algún doctor/a. En cuanto a sus dimensiones, se da un número mínimo orientativo de 50 páginas, que puede variar en función del criterio del director/a del trabajo. El estudiante presentará su trabajo a la Comisión del master, la cual, después de consultar al departamento responsable de la materia del trabajo, nombrará un tribunal que lo evaluará en una sesión pública. Este tribunal estará formado por tres miembros, uno de los cuales tendrá que ser externo a la Universidad de Barcelona. La nota del trabajo será numérica (0-10). El tribunal comunicará la nota a la Comisión del master, que la trasladará al profesor/a encargado de la asignatura para que la introduzca en el acta.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La normativa específica de los Trabajos se puede consultar en: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Leer críticamente textos y evaluar de manera adecuada su información, interpretando así correctamente su sentido.		
CG2 - Exponer los conocimientos adquiridos de una manera clara y elaborarlos de forma creativa.		
CG3 - Debatir sobre opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, respetando la ética y la integridad intelectual y mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG4 - Utilizar correctamente los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).		
CG5 - Trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.		
CG6 - Seguir puntualmente los avances de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
CG7 - Reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.		
GG0 - Hablar bien en público.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos fundamentales de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, apreciando tanto los elementos comunes a todas ellas como los específicos de cada una.		
CE2 - Dominar los conceptos fundamentales de las lenguas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad, tanto las estructuras lingüísticas como los soportes y medios de escritura.		
CE3 - Valorar la dimensión histórica de las fuentes documentales y materiales para el conocimiento de los períodos históricos y de los actores de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE4 - Interrelacionar los aspectos ideológicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de las civilizaciones del Mediterráneo y el Próximo Oriente en la antigüedad.		
CE5 - Reconocer la pervivencia de la tradición literaria y cultural de la antigüedad y comprender e integrar, de este modo, los elementos culturales comunes en Occidente.		
CE6 - Acceder críticamente a los textos de las culturas del Mediterráneo y el Próximo Oriente Antiguo utilizando las herramientas filológicas específicas de su estudio e incorporando también los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	80.0	90.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	50	100	50
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	11.1	100	11,1
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.6	100	5,6
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	33.3	100	33,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
69	24	96
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se iniciaron los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclo/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Tabla de reconocimiento

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Materia	Créditos	Materia	Créditos
MATERIA OBLIGATORIA 1: MÓDULO COMÚN	10	MATERIA OBLIGATORIA 1: MÓDULO COMÚN	10
MATERIA OPTATIVA 1: GRIEGO	20	MATERIA OPTATIVA 1: GRIEGO	20
MATERIA OPTATIVA 2: LATÍN	20	MATERIA OPTATIVA 2: LATÍN	20
MATERIA OPTATIVA 3: BIBLIA	20	MATERIA OPTATIVA 3: BIBLIA	20
MATERIA OPTATIVA 4: PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO	20	MATERIA OPTATIVA 4: PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO	20

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001501-08033389	Máster Universitario en Culturas y Lenguas de la Antigüedad-Universidad de Barcelona
4311515-08032919	Máster Universitario en Culturas y Lenguas de la Antigüedad-Facultad de Filología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesyjustificacion.pdf

HASH SHA1 :2D2C7FD2872E9B8D9C29C45E96D0262E7E75BE18

Código CSV :72599814178960733388075

Ver Fichero: alegacionesyjustificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de información previo CLA.pdf

HASH SHA1 :9784B69E629512F21ADB7D4CC1261634FBB7D82E

Código CSV :326667771891224922019958

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo CLA.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :6157DA5AF655AAD71354F8CC14955D09DFAAD8BD

Código CSV :326744488282455389848462

Ver Fichero: 5.1 Descripción plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Professorat CLA_rev.pdf

HASH SHA1 :3ABFE96C23D23ECEA2A81F84BC8F14863DFDBC4

Código CSV :332515707960317183681747

Ver Fichero: 6.1 Professorat CLA_rev.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos CLA.pdf

HASH SHA1 :4C02B384069E49ECC758F1E28E4360D9309B5D08

Código CSV :326667678439590982055279

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos CLA.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Recursos materiales y servicios CLA.pdf

HASH SHA1 :E0307C3F894EF265650D786CF3D4DA0387653229

Código CSV :326667876401412440350919

Ver Fichero: 7 Recursos materiales y servicios CLA.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. Resultados previstos CLA-rev.pdf

HASH SHA1 :7541A924BCACD6D349EB4F04A8EAF37233763998

Código CSV :332512337552412085477379

Ver Fichero: 8. Resultados previstos CLA-rev.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1_Cronog_aleg.pdf.pdf

HASH SHA1 :BA6C06D2BBF214B38A48523AB9E09A62030A09C9

Código CSV :72599871835300615745678

Ver Fichero: 10.1_Cronog_aleg.pdf.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delega.pdf

HASH SHA1 :43D09E85410D88BE86A829D1CC5CCC7DAA9227E4

Código CSV :332532556609468474962830

Ver Fichero: delega.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Filosofía	08032920	
	Facultad de Matemáticas e Informática	08032956	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Lógica Pura y Aplicada		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Lógica Pura y Aplicada por la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias	Nacional		
CONVENIO			
Ver convenio adjunto			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Politécnica de Catalunya	Facultad de Informática	08033018	
	Facultad de Matemáticas y Estadística	08048174	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 1 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Lógica Pura y Aplicada por la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad de Barcelona	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Filosofía y ética	Sector desconocido o no especificados	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
024	Universidad Politécnica de Catalunya			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
40	30	20
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Politécnica de Catalunya

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033018	Facultad de Informática
08048174	Facultad de Matemáticas y Estadística

1.3.2. Facultad de Informática

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	57.0
RESTO DE AÑOS	20.0	57.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Matemáticas y Estadística

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	57.0
RESTO DE AÑOS	20.0	57.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032920	Facultad de Filosofía
08032956	Facultad de Matemáticas e Informática

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Matemáticas e Informática

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	57.0
RESTO DE AÑOS	20.0	57.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.
CG4 - Elaborar un proyecto de trabajo máster y similares.
CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.
CG6 - Planificar adecuadamente, en relación al tiempo y espacio disponibles, la exposición pública de un tema o trabajo relacionado con la investigación; así como utilizar eficientemente las tecnologías informáticas y audiovisuales actuales para exponer un tema en investigación en matemáticas, como puede ser el uso del paquete Beamer en LaTeX.
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.
CE4 - Ser capaz de aplicar los conceptos de la lógica contemporánea al estudio de la historia de de la lógica.
CE5 - Ser capaz de entender los conceptos técnicos necesarios para estudiar los argumentos que se emplean en filosofía de la matemática y de la lógica.
CE6 - Ser capaz de diseñar algoritmos del tipo de los tratados en el máster.
CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.
CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.
CE10 - Ser capaz de empezar a llevar a cabo investigación original en algunas materias similares a las tratadas en el máster.
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.
CE13 - Mostrar conocimiento de un número amplio de lógicas no clásicas.
CE14 - Ser capaz de interconectar herramientas semánticas, sintéticas y algebraicas para estudiar todo tipo de lógicas.
CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso al master
Matemáticas, Informática, Filosofía, Física y titulaciones afines

Criterios de admisión y selección:

Clausula Cuarta del convenio. Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del máster.

La institución coordinadora del máster es la Universidad de Barcelona.

1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.

2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearan los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:

A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.

B. Coordinador/a interno del master para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y del que formarán parte, como mínimo, el /la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad

Las funciones de la comisión paritaria del máster son:

a) Asume el proceso de selección, o acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones.

b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y es responsable de los sistemas de reclamación.

d) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.

d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.

e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.

g) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.

h) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y colabora en el seguimiento de la implantación.

i) Establece la periodicidad de las reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes.

j) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.

k) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.

l) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster. Nivel de referencia para acceder al máster

En principio todos los titulados en las titulaciones oficiales de acceso al máster se consideran aceptados para pasar al proceso de selección, pero también se pueden considerar para ser aceptados en este proceso candidatos que, aún sin estar en posesión de alguna de las titulaciones oficiales de acceso,

demuestren que se adecuan al perfil de ingreso recomendado y demuestren tener, a juicio de la Comisión de Coordinación del máster, que realiza la selección, conocimientos de lógica suficientes.

El nivel de conocimientos en Lógica de referencia para ingresar en el máster consiste en el conocimiento de la lógica de primer orden básica, que se adquiere con, por ejemplo, los textos:

- van Dalen, D. "Logic and structure", 3rd ed- Springer, 1997. Capítulos 1 a 3.

- Chiswell, I. and Hodges, W. "Mathematical Logic", Oxford Logic Texts, vol. 3 Oxford University Press, 2007,

y en castellano en

- Badesa, C.; Jané, I. and Jansana, R. "Elementos de lógica formal", Ariel, Barcelona 2009.

No hay un nivel exigido de conocimientos específicos en matemáticas. Únicamente se exige la capacidad para llevar a cabo razonamiento de tipo matemático, capacidad que se acredita mediante el número de asignaturas de Grado e de matemáticas o lógica cursadas satisfactoriamente, el equivalente aproximadamente 40 créditos ECTS.

La selección de candidatos la realiza la Comisión de Coordinación del máster.

Una vez admitidos en el proceso de selección, la Comisión de Coordinación priorizará las solicitudes de los candidatos de acuerdo con:

1. Calificaciones obtenidas en los cursos de grado y, en su caso, de posgrado.

2. Formación previa en lógica en el Grado, que como mínimo debe incluir un buen conocimiento de la lógica de primer orden, como el que proporcionan los textos indicados anteriormente.

3. Información aportada por las cartas de referencia o por los profesores o investigadores que el candidato indica para que la comisión les solicite información.

4. Motivación del candidato.

5. Conocimientos de inglés. Se pide que el candidato sea capaz de entender las clases en inglés y sea capaz de entregar los ejercicios y trabajos que se piden en tal idioma. El nivel de inglés corresponde al nivel B1 del listado de niveles de conocimiento de terceras lenguas del Common European Framework of Reference for Languages elaborado por el Consejo de Europa.

1) y 2) conjuntamente valen 70 puntos.

3) vale 20 puntos,

4) vale 10 puntos.

El punto 5) es requisito indispensable.

Para poder llevar a cabo la selección, la comisión, además de analizar la documentación que debe aportar el solicitante (que se detalla más abajo) podrá convocar a los solicitantes que estime oportuno a una entrevista.

El resultado de la selección se comunicará a los candidatos por correo electrónico y se enviará una carta formal de admisión a los admitidos.

Para realizar la preinscripción y solicitud de admisión provisional los candidatos deben escribir al coordinador del máster incluyendo la siguiente información:

1. Un currículum vitae académico, en formato libre.

2. Una relación de las asignaturas superadas a nivel de grado y posgrado, especificando el centro de estudio y las calificaciones obtenidas.

3. Una breve explicación de la motivación del candidato para estudiar el máster, de si tienen la intención de especializarse posteriormente en alguna disciplina, y cualquier otra información que consideren relevante.

4. Debe incluir los nombres, afiliación y dirección electrónica de dos profesores o investigadores que conozcan al candidato y puedan dar referencias, o aportar dos cartas de referencia.

La admisión definitiva exigirá que el estudiante presente los documentos oficiales exigidos debidamente traducidos y legalizados cuando esto sea necesario.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. Cada estudiante tiene un tutor asignado.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster. Hay un profesor encargado de recoger y distribuir la información.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento.

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos.

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos.

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asig-

naturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios.

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia

Disposición derogatoria.

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para los estudiantes que provengan de un Grado en Filosofía se establecen como complementos formativos, que deberán cursar o no a criterio de la Comisión de coordinación del máster, las siguientes asignaturas del Grado en Matemáticas de la Universidad de Barcelona

1. Lenguaje y Razonamiento Matemático.
2. Aritmética
3. Álgebra lineal.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría.		
Teórico-práctico.		
Prácticas de problemas.		
Trabajo tutelado.		
Trabajo autónomo.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Álgebra Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Algebra Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las herramientas básicas del Álgebra Universal para el estudio de estructuras algebraicas abstractas. 2. Conocer la representabilidad de álgebras y los operadores sobre clases de álgebras. 3. Conocer las clases ecuacionales y cuasiecuacionales, así como las lógicas ecuacional y ecuacional relativa. 4. Conocer algunos problemas relacionados con la generación finita de clases de álgebras. <p>Referidos a habilidades, destrezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los alumnos sepan usar con fluidez los resultados y conceptos introducidos para el estudio de álgebras concretas. 2. Que sepan métodos para encontrar generadores de ciertas clases de álgebras, identificando si son variedades o cuasivarietades 3. Que sepan identificar propiedades de las lógicas ecuacionales usando las estructuras asociadas y vice-versa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Estructuras algebraicas 1.1. Conjuntos, funciones, operaciones, relaciones de equivalencia y compatibilidad. 1.2. Algunas estructuras algebraicas más usuales. Monoides, grupos y anillos. Retículos y álgebras de Boole. 1.3. Álgebras, subálgebras, homomorfismos y relaciones de congruencia. 2. Representaciones y operadores 2.1. Productos directos y congruencias factor. 2.2. Productos subdirectos. Representabilidad en productos subdirectos. 2.3. Operadores sobre clases 3. Clases ecuacionales 3.1. Lenguajes algebraicos y ecuaciones 3.2. Álgebras libres 1er Teorema de Birkhoff 3.3. Términos de Mal'cev 4. Lógica Ecuacional 4.1. Congruencias plenamente invariantes. 4.2. Axiomática ecuacional y 2º teorema de Birkhoff 4.3. El retículo de las variedades. 5. Clases cuasiecuacionales 5.1. Cuasiecuaciones y Teorema de Mal'cev 5.2. Representaciones en productos subdirectos 5.3. El Lema de Jónsson 6. Lógica ecuacional relativa 6.1. Lógica ecuacional relativa y cuasivarietades 6.2. Familias de congruencias plenamente invariantes 7. Temas de ampliación 7.1. Término discriminador y variedades de discriminación. Álgebras cuasiprimales y primales. 7.2. Álgebras parciales. Las propiedades del modelo finito y de la inmersión finita. 7.3. Aplicación al estudio de ciertas clases de álgebras: Retículos, retículos residuados, BCK-álgebras, grupos,...</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		

CG4 - Elaborar un proyecto de trabajo máster y similares.		
CG6 - Planificar adecuadamente, en relación al tiempo y espacio disponibles, la exposición pública de un tema o trabajo relacionado con la investigación; así como utilizar eficientemente las tecnologías informáticas y audiovisuales actuales para exponer un tema en investigación en matemáticas, como puede ser el uso del paquete Beamer en LaTeX.		
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.		
CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.		
CE10 - Ser capaz de empezar a llevar a cabo investigación original en algunas materias similares a las tratadas en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE13 - Mostrar conocimiento de un número amplio de lógicas no clásicas.		
CE14 - Ser capaz de interconectar herramientas semánticas, sintéticas y algebraicas para estudiar todo tipo de lógicas.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	28	100
Teórico-práctico.	14	100
Trabajo tutelado.	20	20
Trabajo autónomo.	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso,	40.0	100.0

de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	30.0
NIVEL 2: Complejidad Computacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Complejidad computacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante habrá refinado su conocimiento del modelo de cómputo estándar aprendido en teoría de la computabilidad para tener en cuenta el uso de recursos como el tiempo, el espacio, la aleatoriedad, o la interacción. Será capaz de reconocer problemas NP-completos. También habrá aprendido a apreciar la potencia del modelo de demostración verificable probabilísticamente (IP) en comparación con el modelo clásico de demostración verificable determinísticamente (NP).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Computational resources: time and space. 2. NP and NP-completeness 3. Time hierarchy theorem 4. Space complexity 5. Polynomial-time hierarchy 6. Relationship with Boolean circuits 7. Randomness in computation 8. Interactive a probabilistically checkable proofs 9. Counting problems</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE6 - Ser capaz de diseñar algoritmos del tipo de los tratados en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Teoría.	28	100
Teórico-práctico.	14	100
Trabajo tutelado.	41	20
Trabajo autónomo.	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Computabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Computabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante habrá asimilado el modelo estándar de computación y el significado de la tesis de Church. También será capaz de reconocer problemas irresolubles y clasificarlos por su grado de irresolubilidad en la jerarquía aritmética. Asimismo se habrá familiarizado con el fenómeno de la incompletitud en teorías suficientemente potentes de la aritmética.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Turing computable functions 2. Mu-computable functions 3. Equivalence and Church-Turing thesis 4. Universal machine and undecidability of the halting problem 5. More undecidable problems 6. Decidability, semi-decidability, reducibility and completeness 7. Undecidability of first-order logic 8. Arithmetic hierarchy 9. Undefinability of truth 10. Incompleteness 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG4 - Elaborar un proyecto de trabajo máster y similares.		
CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE4 - Ser capaz de aplicar los conceptos de la lógica contemporánea al estudio de la historia de de la lógica.		
CE5 - Ser capaz de entender los conceptos técnicos necesarios para estudiar los argumentos que se emplean en filosofía de la matemática y de la lógica.		
CE6 - Ser capaz de diseñar algoritmos del tipo de los tratados en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	35	100
Teórico-práctico.	15	100
Trabajo tutelado.	20	20
Trabajo autónomo.	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: El Desarrollo de la Lógica Formal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El desarrollo de la lógica formal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos :</p> <p>Adquirir las herramientas conceptuales necesarias para analizar críticamente interpretaciones historiográficas de cuestiones básicas que conciernen al desarrollo histórico de la lógica</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <p>Adquirir la capacidad para 1) comprender un texto complejo distinguiendo con claridad las ideas centrales, 2) analizar críticamente un texto, y 3) expresar por escrito de modo estructurado y riguroso sus opiniones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La lógica a mediados del s. XIX. 2. El desarrollo algebraica de la lógica. 3. La lógica como lenguaje: Frege y Russell. 4. La fundamentación de las matemáticas. 5. La emergencia de la lógica de primer orden. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Ser capaz de aplicar los conceptos de la lógica contemporánea al estudio de la historia de de la lógica.		
CE5 - Ser capaz de entender los conceptos técnicos necesarios para estudiar los argumentos que se emplean en filosofía de la matemática y de la lógica.		
CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico.	42	100
Trabajo tutelado.	15	20
Trabajo autónomo.	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Introducción a la Lógica Matemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la lógica matemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <p>Conocer la sintaxis y la semántica de la lógica de primer orden. Conocer en profundidad por lo menos un cálculo deductivo . Conocer el teorema de completitud así como sus consecuencias: compacidad y Löwenheim-Skolem. Conocer las demostraciones de dichos resultados.</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas</p>		

1.	Saber manipular fórmulas: equivalencias, formas normales, formas de Skolem.
2.	Comprender la diferencia entre una fórmula con variables libres y una fórmula cerrada.
3.	Comprender que las fórmulas con variables libres definen conjuntos (expresan propiedades de individuos) y saber expresar dichos conjuntos mediante fórmulas adecuadas.
4.	Comprender que las fórmulas cerradas definen clases de estructuras (expresan propiedades de las estructuras) y saber expresar dichas clases con fórmulas adecuadas.
5.	Saber utilizar el teorema del homomorfismo para mostrar limitaciones de la lógica de primer orden: ciertas propiedades no se pueden expresar mediante fórmulas.
6.	Ser capaz de realizar y manipular deducciones formales de complejidad razonable en un cálculo deductivo.
7.	Saber utilizar los teoremas de compacidad y Löwenheim-Skolem para mostrar las limitaciones de la lógica de primer orden a nivel de fórmulas cerradas.
8.	Comprender que significa que una teoría sea completa i ser capaz de usar el test de Lós-Vaught para mostrar que una teoría particular lo es (en ejemplos sencillos).
9.	Comprender el significado de los conceptos y de los enunciados del curso.
10.	Comprender las demostraciones de los enunciados del curso.
11.	Ser capaz de reproducir demostraciones de complejidad mediana.
12.	Ser capaz de esbozar el esquema de la demostración de los grandes teoremas del curso: completitud, compacidad y Löwenheim-Skolem.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
LÓGICA PROPOSICIONAL Sintaxis de las fórmulas. Principios de inducción y recursión. Interpretaciones. Consecuencia lógica y satisfacibilidad. Equivalencia. Formas normales. LÓGICA DE PRIMER ORDEN: SINTAXIS Sintaxis de las formulas. Principios de inducción y recursión. LÓGICA DE PRIMER ORDEN: SEMÁNTICA Estructuras y asignaciones. Validez de una fórmula. Consecuencia Lógica. Satisfacibilidad. Equivalencia. Variables libres i ligadas. Fórmulas cerradas. Lema de coincidencia. Lema de sustitución. Formas Normales y de Skolem. Definibilidad. Teorema del homomorfismo. LÓGICA DE PRIMER ORDEN: CÁLCULOS DEDUCTIVOS Deducciones. Teorema de completitud. Teorema de compacidad. Teorema de Löwenheim-Skolem. Clases elementales. Teorías Completas. Test de Lós-Vaught.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual	
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.	
CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.	
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.	
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.	
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.	

CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.		
CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	28	100
Teórico-práctico.	14	100
Trabajo tutelado.	41	20
Trabajo autónomo.	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	40.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	30.0
NIVEL 2: Lógica Algebraica Abstracta		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lógica algebraica abstracta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las aplicaciones de las matrices generalizadas per a modelar lógicas sentenciales y sistemas de Gentzen 2. Conocer la generalización del método de Lindenbaum-Tarski para a matrices generalizadas 3. Conocer los principales teoremas de transferencia pera a modelos plenos 4. Conocer las principales clases de las jerarquías de Leibniz y de Frege, sus caracterizaciones, propiedades más destacadas, y sus interrelaciones 5. Conocer el concepto de filtro de Leibniz para a una lógica protoalgebraica y sus propiedades principales <p>Referidos a habilidades, destrezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los filtros de Leibniz de una lógica protoalgebraica en una álgebra arbitraria 2. Clasificar una lógica en la jerarquía de Leibniz y en la jerarquía de Frege 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La semántica de matrices generalizadas 2. Semánticas reducidas 		

3. Las distintas definiciones de la contrapartida algebraica de una lógica
4. Modelos generalizados plenos y el teorema del isomorfismo
5. Matrices generalizadas como modelos de sistemas de Gentzen
6. Visión de conjunto de la jerarquía de Leibniz
7. Lógicas protoalgebraicas y lógicas equivalenciales
8. Lógicas "truth-equationals" y lógicas débilmente algebraizables
9. Visión de conjunto de la jerarquía de Frege
10. Lógicas autoextensionales y plenamente autoextensionales
11. Lógicas Fregeanas i plenamente Fregeanas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual

CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.

CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.

CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.

CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.

CE13 - Mostrar conocimiento de un número amplio de lógicas no clásicas.

CE14 - Ser capaz de interconectar herramientas semánticas, sintéticas y algebraicas para estudiar todo tipo de lógicas.

CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	42	100
Trabajo tutelado.	40	20
Trabajo autónomo.	43	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Lógica Algebraica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lógica algebraica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la esencia abstracta de la noción de consecuencia y sus propiedades. 2. Comprender el concepto de estructuralidad y su relación con el concepto de argumento formalmente correcto. 3. Comprender el problema de la finitariedad de lógicas definidas por matrices. 4. Comprender las generalizaciones del método de Lindenbaum-Tarski. 5. Comprender los conceptos de semántica algebraica, semántica algebraica equivalente y semántica de matrices referidos a una lógica arbitraria así como sus caracterizaciones. 6. Comprender la presentación de primer orden de las matrices lógicas y sus consecuencias <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber encontrar operadores clausura en diferentes áreas de las matemáticas. 2. Saber obtener el álgebra cociente del álgebra de fórmulas utilizando el método de Lindenbaum-Tarski. 3. Saber decidir la validez de ecuaciones en el álgebra cociente. 4. Saber caracterizar los filtros de una lógica en una álgebra arbitraria 5. Saber utilizar una traducción y una clase de álgebras para definir una lógica. 6. Saber reconocer cuando una clase de álgebras es una semántica algebraica y una semántica algebraica equivalente de una lógica 7. Saber utilizar el operador de Leibniz en álgebras con pocos elementos o en álgebras cuya estructura es conocida para demostrar que una lógica no es algebraizable. 8. Saber utilizar una matriz y una clase de matrices para definir una lógica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lógicas definidas sintácticamente y semánticamente Operadores de clausura y sistemas de clausura; finitariedad y estructuralidad Relaciones de consecuencia asociadas con una clase de álgebras El método de Lindenbaum-Tarski para lógicas implicativas Filtros y congruencias Transformadores y semánticas algebraicas Lógicas algebraizables Clases especiales de lógicas algebraizables El teorema del isomorfismo Generalizaciones y abstracciones de la algebraizabilidad Teoremas puente y teoremas de transferencia Matrices lógicas, la congruencia de Leibniz, matrices reducidas y L-álgebras Las matrices como estructuras de primer orden</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE13 - Mostrar conocimiento de un número amplio de lógicas no clásicas.		
CE14 - Ser capaz de interconectar herramientas semánticas, sintéticas y algebraicas para estudiar todo tipo de lógicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	42	100
Trabajo tutelado.	41	20
Trabajo autónomo.	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Lógica Matemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lógica matemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los resultados metateóricos clásicos más importantes sobre la lógica de primer orden (completud, compacidad y Löwenheim-Skolem). 2. Conocer los teoremas de incompletud de Gödel y sus corolarios y variantes sobre aspectos de incompletud e indecidibilidad. 3. Conocer algunos fragmentos decidibles de la aritmética. <p>Referidos a habilidades, destrezas :</p> <p>Ser capaz de esbozar demostraciones breves y claras de los resultados más importantes de la Lógica Matemática. Ser capaz de resolver el tipo de problemas presentados en el curso</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. SINTAXIS DE LOS LENGUAJES DE PRIMER ORDEN 1.1. Inducción y recursión para fórmulas y términos. 1.2. Variables libres y ligadas. 1.3. Sustitución de variables. 2. SEMÁNTICA DE LOS LENGUAJES DE PRIMER ORDEN 2.1. Satisfacción, consecuencia lógica y satisfacibilidad. 2.2. Validez y equivalencia lógica. 2.3. Expansiones de estructuras. 3. CÁLCULOS DEDUCTIVOS 3.1. Cálculo proposicional. 3.2. Cálculo de primer orden. 3.3. Cálculo de primer orden con igualdad. 3.4. Completud del cálculo. 4. NOCIONES BÁSICAS DE TEORÍA DE MODELOS 4.1. Compacidad y teoremas de Löwenheim-Skolem. 4.2. Subestructuras y extensiones. 4.3. Homomorfismos e isomorfismos. 4.4 Teorema de Herbrand. 4.5. Formas normales. 4.6. Definiciones. 5. FUNCIONES Y RELACIONES RECURSIVAS 5.1. Números naturales 5.2. Funciones recursivas y recursivas primitivas.</p>		

5.3. Eliminación de la recursión.
5.4. Codificación de secuencias finitas de números.
5.5. Relaciones recursivamente enumerables. 6. INCOMPLETUD E INDECIDIBILIDAD 6.1. Vocabularios recursivos y gödelizaciones
6.2. Codificación de deducciones.
6.3. El primer teorema de incompletud.
6.4. Las teorías R, Q y PA.
6.5. Indecidibilidad.
6.6. Lógica de las estructuras finitas.
6.7. Lógica de segundo orden.
6.8. Indemostrabilidad de la consistencia. 7. FRAGMENTOS DECIDIBLES DE LA ARITMÉTICA 7.1. Método de back-and-forth.
7.2. La aritmética del sucesor.
7.3. El orden de los números naturales.
7.4. La aritmética de Presburger.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual

CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.

CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.

CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.

CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.

CE4 - Ser capaz de aplicar los conceptos de la lógica contemporánea al estudio de la historia de de la lógica.

CE5 - Ser capaz de entender los conceptos técnicos necesarios para estudiar los argumentos que se emplean en filosofía de la matemática y de la lógica.

CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.

CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.

CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	45	100
Trabajo tutelado.	25	20
Trabajo autónomo.	80	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Lógica Modal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lógica modal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <p>Conocer los conceptos y resultados básicos de la lógica modal contemporánea. En especial: las semánticas de Kripke y algebraicas, la teoría de modelos (bisimulaciones), y aspectos modales del predicado de demostrabilidad para teorías como la aritmética de Peano.</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> Saber demostrar los teoremas de dificultad mediana de la lógica modal. Saber exponer claramente las demostraciones de los teoremas. Saber transmitir adecuadamente cuales son los rasgos fundamentales de la lógica modal contemporánea. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Conceptos básicos: <ol style="list-style-type: none"> <i>Lenguajes modales y estructuras relacionales</i> <i>Lógicas modales normales</i> <i>Modelos i marcos</i> <i>Modelos canónicos</i> <i>Teoremas de completitud</i> <i>Modelos finitos</i> Teoría de modelos <ol style="list-style-type: none"> <i>Bisimulaciones</i> <i>La traducción estándar</i> <i>La lógica modal y la lógica de primer orden</i> <i>Resultados fundamentales de definibilidad</i> Semántica algebraica <ol style="list-style-type: none"> <i>Álgebra y lógica</i> <i>Las álgebras modales</i> <i>La semántica algebraica de las lógicas modales</i> <i>Teoremas de completitud algebraica: el método de Lindenbaum-Tarski.</i> La lógica modal GLP <ol style="list-style-type: none"> <i>Aspectos básicos de la lógica modal GL</i> <i>Interpretación aritmética de GL</i> <i>La lógica GLP</i> Unas pinceladas sobre otros temas <ol style="list-style-type: none"> <i>Aspectos de Complejidad</i> <i>Semánticas topológicas</i> <i>Dualidad topológica</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		

CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE13 - Mostrar conocimiento de un número amplio de lógicas no clásicas.		
CE14 - Ser capaz de interconectar herramientas semánticas, sintéticas y algebraicas para estudiar todo tipo de lógicas.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	28	100
Teórico-práctico.	14	100
Trabajo tutelado.	41	20
Trabajo autónomo.	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Lógicas Multivaloradas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lógicas Multivaloradas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Referidos a conocimientos		

1. Conocer las lógicas multivaloradas más representativas.
2. Conocer las semánticas más representativas
3. Conocer y entender las demostraciones de los diferentes teoremas de completitud.

Referidos a habilidades, destrezas

1. Saber relacionar las propiedades lógicas con las propiedades algebraicas.
2. Saber generalizar algunos resultados y demostraciones como las de los teoremas de completitud

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Introducción 1.1. Perspectiva histórica 1.2. Lógica trivalente de Lukasiewicz 1.3. Otras lógicas trivalentes 1.4. Generalización y método de las matrices 2. Lógicas multivaloradas de Lukasiewicz 2.1. Las lógicas finito-valoradas y sus cálculos 2.2. Lógica infinito-valorada y su cálculo. Teorema de McNaughton 2.3. Mv-álgebras. Ideales, filtros i congruencias. Teorema de representación. Teorema de completitud. 2.4. l-grupos y MV-álgebras. El functor gamma. 2.5. Teorema de completitud estándar 2.6. Extensiones finitarias del cálculo infinito-valorado. Variedades i quasivariiedades de MV-álgebras. 3. La lógica producto 3.1. Lógica y álgebras producto. Teoremas de completitud. 3.2. l-grupos y álgebras producto. Teorema de completitud estándar. 4. La lógica de Gödel 4.1. Lógica de Gödel y lógica intuicionista. Linearización. 4.2. Lógicas de Gödel y álgebras de Heyting lineales. Teoremas de completitud. 5. Lógicas basadas en t-normas 5.1. La lógica BL y las t-normas continuas 5.2. la lógica MTL y las t-normas continuas por la izquierda 6. Fragmentos y expansiones 6.1. Fragmentos implicativos y la lógica BCK 6.2. Fragmentos positivos. Los hoops y semihoops 6.3. Añadiendo un operador clásico: el operador delta de Baaz 6.4. Añadiendo constantes: el lenguaje diagrama. 7. Lógicas de primer orden multivaloradas 7.1. Introducción a la lógica de primer orden 7.2. Semántica general 7.3. Algunos cálculos de primer orden 7.4. Teoremas de completitud y relación con la lógica proposicional asociada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual

CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.

CG6 - Planificar adecuadamente, en relación al tiempo y espacio disponibles, la exposición pública de un tema o trabajo relacionado con la investigación; así como utilizar eficientemente las tecnologías informáticas y audiovisuales actuales para exponer un tema en investigación en matemáticas, como puede ser el uso del paquete Beamer en LaTeX.

CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.

CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.

CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.

CE13 - Mostrar conocimiento de un número amplio de lógicas no clásicas.

CE14 - Ser capaz de interconectar herramientas semánticas, sintéticas y algebraicas para estudiar todo tipo de lógicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico.	42	100
Trabajo tutelado.	30	20

Trabajo autónomo.	53	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	40.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	30.0
NIVEL 2: Lógicas no Clásicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lógicas no clásicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las lógicas no clásicas más representativas 2. Conocer los diferentes tipos de cálculos: tipo Hilbert, Gentzen, Tableaux, Resolución, Deducción Natural 3. Conocer las semánticas más representativas 4. Conocer y entender las demostraciones de los diferentes teoremas de completitud 5. Manipular las semánticas más representativas y tener la capacidad de relacionar las semánticas con los cálculos 6. Saber diferenciar y entender que problemas resuelven las diferentes lógicas no clásicas y que propiedades son particulares y cuales generales. <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <p>Manipular correctamente los diferentes tipos de cálculos deductivos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción <ul style="list-style-type: none"> <i>Lógica clásica: Cálculos Hilbert, Gentzen, de Deducción Natural, de Tableaux y de Resolución. Tablas de verdad</i> 2. Lógica Intuicionista <ul style="list-style-type: none"> 2.1 <i>Cálculo Hilbert, Cálculo Gentzen, Tableaux.</i> 2.2 <i>Semántica de Kripke y semántica algebraica: álgebras de Heyting.</i> 2.3 <i>Teoremas de completitud.</i> 3. Lógica Modal <ul style="list-style-type: none"> 2.1 <i>Cálculo de Hilbert y semántica de Kripke.</i> 2.2 <i>Lógica modal básica: marcos y modelos.</i> 2.3 <i>Teoremas de completitud.</i> 2.4 <i>Casos especiales: lógica temporal y lógica dinámica.</i> 4. Lógica Multivalorada y Fuzzy <ul style="list-style-type: none"> 4.1 <i>Lógica de Lukasiewicz, Producto, Gödel, Básica y MTL.</i> 		

4.2 Cálculos de Hilbert y semánticas algebraicas: MV-álgebras, álgebras producto, álgebras de Gödel, BL-álgebras y MTL-álgebras

5. Lógicas subestructurales

5.1 Las lógicas FL, FL_e, FL_w.

5.2 La lógica FL_w y algunos cálculos de la lógica relevante: R, E, T.

5.3 Cálculos Gentzen y Hilbert.

5.4 Introducción a la semántica algebraica: básicamente retículos residuados.

5.5 Deducción Natural par R, E, T y semántica relacional.

6. Otras lógicas no clásicas

6.1 Lógicas paraconsistentes

6.2 Lógicas no monótonas

6.3 Lógicas con probabilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual

CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.

CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.

CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.

CE4 - Ser capaz de aplicar los conceptos de la lógica contemporánea al estudio de la historia de la lógica.

CE5 - Ser capaz de entender los conceptos técnicos necesarios para estudiar los argumentos que se emplean en filosofía de la matemática y de la lógica.

CE13 - Mostrar conocimiento de un número amplio de lógicas no clásicas.

CE14 - Ser capaz de interconectar herramientas semánticas, sintéticas y algebraicas para estudiar todo tipo de lógicas.

CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico.	45	100

Trabajo tutelado.	45	20
Trabajo autónomo.	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Modelos de la Teoría de Conjuntos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos de la teoría de conjuntos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las técnicas principales de construcción de modelos de la teoría de conjuntos de Zermelo-Fraenkel, especialmente la constructibilidad y el "forcing". 2. Conocer con detalle las demostraciones de los resultados de Gödel y Cohen sobre la independencia del Axioma de Elección y de la Hipótesis Generalizada del Continuo. 3. Conocer las propiedades fundamentales del universo constructible de Gödel (condensación, existencia de un buen orden global, el principio del diamante de Jensen, etc.), y de sus generalizaciones, como por ejemplo el modelo L(R) o el modelo HOD. 4. Conocer los detalles de la técnica de "forcing" y aprender a aplicarla. 5. Conocer la técnica del "forcing" iterado y la demostración de la consistencia de la Hipótesis de Suslin y del Axioma de Martin. <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a demostrar resultados de consistencia e independencia en teoría de conjuntos y en matemáticas en general. 2. Adquirir habilidad en el manejo de conceptos de definibilidad, así como conceptos lógicos y metamatemáticos como la consistencia, independencia, absolutidad respecto modelos distintos, etc. 3. Adquirir habilidad en el uso de la técnica de "forcing" y ser capaz de aplicarla a problemas nuevos. 4. Aprender a resolver problemas de teoría de conjuntos avanzada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Modelos de la Teoría de Conjuntos de Zermelo-Fraenkel con el Axioma de Elección (ZFC). Modelos bien fundamentados y modelos transitivos. Modelos no estándar.</p> <p>2. Constructibilidad 2.1 El universo constructible de Gödel. 2.2 Demostración de la consistencia del axioma de elección y de la hipótesis generalizada del continuo. 2.3 El principio diamante de Jensen y demostración de la consistencia de la negación de la hipótesis de Suslin.</p> <p>3. Forcing 3.1 Estudio y desarrollo de la técnica del "forcing". 3.2 Demostración de la consistencia de la negación del axioma de elección y de la negación de la hipótesis del continuo. 3.3 Otras aplicaciones de la técnica del "forcing": colapso de cardinales, medibilidad de Lebesgue de conjuntos de números reales, combinatoria infinita, el teorema de Ramsey infinito, etc. 3.4 Iteración de forcing y la consistencia del axioma de Martin.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.		
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.		
CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.		
CE10 - Ser capaz de empezar a llevar a cabo investigación original en algunas materias similares a las tratadas en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	42	100
Trabajo tutelado.	18	20
Trabajo autónomo.	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Ordenes, Reticulos y Álgebras de Boole		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ordenes, retículos y álgebras de Boole		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los resultados de la teoría de los órdenes parciales y de las parejas adjuntas de funciones monótonas. 2. Conocer los resultados de la teoría de retículos, en particular los referentes a retículos distributivos. 3. Conocer los resultados fundamentales sobre álgebras de Boole, en especial el teorema de representación de Stone. 4. Conocer la relación entre las álgebras de Boole y la lógica clásica. <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber demostrar los teoremas de dificultad media de la materia. 2. Saber exponer con claridad las demostraciones. 3. Saber transmitir adecuadamente cuales son los teoremas básicos de la teoría de retículos y de álgebras de Boole. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1. Conjuntos ordenados 1.1. Ordenes parciales y quasiordenes 1.2. Morfismos de orden 1.3. Funciones residuadas 1.4. Operadores de clausura 1.5. Conexiones de Galois 1.6. Filtros e ideales de orden 2. Semirretículos 2.1. Definición y propiedades básicas 2.2. Morfismos entre semirretículos 2.3. Filtros e ideales en semirretículos 3. Retículos 3.1. Definición y propiedades básicas 3.2. Homomorfismos de retículo 3.3. Condiciones sobre cadenas 3.4. Elementos irreducibles 3.5. Retículos completos. El teorema del punto fijo de Tarski 3.6. Filtros e ideales en retículos 3.7. Congruencias 3.8. Operadores de clausura y conexiones de Galois 3.9. Compleciones 4. Álgebras de Boole 4.1. Retículos Booleanos i álgebras de Boole 4.2. Homomorfismos entre álgebras de Boole 4.3. Álgebras de Boole completas 4.4. Filtros e ideales en álgebras de Boole. Ultrafiltros 4.5. Congruencias 4.6. La completación de Dedekind-MacNeille de un álgebra de Boole 4.7. El teorema de Rasiowa-Sikorski 5. Representación de retículos y álgebras de Boole 5.1. El teorema del filtro primo 5.2. Representación de retículos distributivos 5.3. Representación de álgebras de Boole

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual

CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.

CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.

CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.

CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	22	100
Teórico-práctico.	20	100
Trabajo tutelado.	41	20
Trabajo autónomo.	42	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0

NIVEL 2: Teoría Avanzada de Modelos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría avanzada de modelos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Referidos a conocimientos

1. Conocimiento profundo de los conceptos, técnicas y resultados de la teoría clásica de modelos (saturación, definibilidad, modelos primos, indiscernibles, etc)
2. Introducción a los conceptos y resultados más elementales de la teoría de la estabilidad.

Referidos a habilidades, destrezas

1. Establecer, al menos en casos de dificultad media, si una teoría de primer orden es completa, si tiene eliminación de cuantificadores y en qué cardinalidades es categórica.
2. Clasificar una teoría completa en el contexto de la jerarquía de la estabilidad y describir sus modelos en casos de dificultad media.
3. Describir los conjuntos definibles en los modelos de una teoría completa

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. El modelo monstruo
 - 1.1. Saturación
 - 1.2. Definibilidad
 - 1.3. Clausura algebraica
 - 1.4. Imaginarios
2. Teorías omega-estables
 - 2.1. Rango de Morley
 - 2.2. Estabilidad
 - 2.3. Modelos primos
3. Categoricidad en cardinal no numerable
 - 3.1. Teoremas de dos cardinales
 - 3.2. Pregeometrías
 - 3.3. Teorema de Morley
 - 3.4. Teorema de Baldwin-Lachlan
4. Aplicaciones
 - 4.1. Espacios vectoriales
 - 4.2. Cuerpos algebraicamente cerrados
 - 4.3. Cuerpos real cerrados

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual

CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.

CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.		
CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	42	100
Trabajo tutelado.	18	20
Trabajo autónomo.	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Teoría de la Demostración y Demostración Automática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría de la demostración y demostración automática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la teoría de la demostración de la lógica proposicional y de la de primer orden. 2. Conocer el método de resolución. 3. Conocer métodos básicos de búsqueda inteligente. 4. Entender el mecanismo de ejecución en PROLOG. 5. Entender las ideas básicas del análisis ordinal de teorías formales. <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber aplicar el método de Herbrand. 2. Saber aplicar el algoritmo de unificación. 3. Saber utilizar el método de resolución. 4. Saber demostrar y aplicar teoremas de eliminación del corte 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Lógica de proposiciones		
2. Lógica de predicados		
3. El método de resolución		
4. El lenguaje PROLOG		
5. Técnicas de búsqueda (en amplitud, profundidad, escalada y "primero mejor")		
6. Cálculos deductivos (intuicionista, clásico, infinitario)		
7. Eliminación del corte		
8. Análisis ordinal y aplicaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE6 - Ser capaz de diseñar algoritmos del tipo de los tratados en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	28	100
Teórico-práctico.	14	100
Trabajo tutelado.	41	20
Trabajo autónomo.	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	40.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	30.0
NIVEL 2: Teoría Básica de Conjuntos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría básica de conjuntos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <ol style="list-style-type: none"> Entender el contenido de los axiomas de ZFC, sabiendo qué resultados dependen de qué axiomas, en particular, cuáles dependen del axioma de elección, del axioma de sustitución y del axioma de fundamentación, respectivamente. Conocer la construcción conjuntista de los números naturales, del orden de los números racionales y del continuo, comprendiendo por qué y en qué sentido lo que se construye son los números naturales, el orden de los números racionales y el continuo lineal. Conocer la teoría de los buenos órdenes y de los números ordinales transfinitos, con las diferentes formas de recursión transfinita. Conocer los resultados fundamentales de la aritmética cardinal infinita. Conocer la estructura del universo conjuntista (la jerarquía acumulativa) y las definiciones por recursión sobre la relación de pertenencia. <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> Expresar los resultados de la materia con claridad i precisión. Saber demostrar con con rigor y elegancia los teoremas principales estudiados en la materia. Saber resolver problemas sobre los conceptos conjuntistas estudiados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Los axiomas de Zermelo-Fraenkel 1.1. El lenguaje de la teoría de conjuntos 1.2. Los primeros axiomas 1.3. Desarrollo inicial 2. Caracterización y existencia de los números naturales 2.1. Estructuras de Dedekind 2.2. Recursión para las estructuras de Dedekind 2.3. Unicidad y existencia de estructuras de Dedekind 2.4. El orden de una estructura de Dedekind 2.5. Operaciones aritméticas 2.6. Conjuntos finitos 2.7. Conjuntos numerables 3. Caracterización y existencia del continuo lineal. 3.1. Órdenes densos numerables 3.2. Órdenes completos 3.3. El continuo lineal 4. Comparación de cardinalidad 4.1. El teorema de Cantor-Schröder-Bernstein 4.2. Conjuntos de cardinalidad superior 5. Buen orden 5.1. Comparabilidad de los buenos órdenes 5.2. El teorema de Hartogs 5.3. El axioma de elección y el teorema del buen orden 6. El axioma de elección 6.1. El lema de Zorn y otros principios maximales 6.2. Formas débiles del axioma de elección 7. Números ordinales 7.1. Hechos básicos sobre ordinales 7.2. Recursión para buenos órdenes 7.3. Recursión transfinita 7.4. Operaciones aritméticas ordinales 8. Cardinales infinitos 8.1. Aritmética cardinal 8.2. Exponenciación cardinal 8.3. El teorema de König 8.4. Cofinalidad 8.5. Cardinales inaccesibles 9. La jerarquía acumulativa y el axioma de fundamentación 9.1. Conjuntos bien fundamentados 9.2. El axioma de fundamentación 9.3. La jerarquía acumulativa 9.4. Recursión sobre la relación de pertenencia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE4 - Ser capaz de aplicar los conceptos de la lógica contemporánea al estudio de la historia de la lógica.		
CE5 - Ser capaz de entender los conceptos técnicos necesarios para estudiar los argumentos que se emplean en filosofía de la matemática y de la lógica.		
CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.		
CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.		
CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	45	100
Trabajo tutelado.	25	20
Trabajo autónomo.	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Teoría Básica de Modelos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría básica de modelos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos</p> <p>Conocer los teoremas de Compacidad y Löwenheim-Skolem. Conocer el Teorema de Lós para ultraproductos. Conocer su uso en la caracterización de clases elementales. Conocer alguno s de los teoremas de preservación. Conocer la relación existente entre los distintos conceptos de saturación, homogeneidad y universalidad. Saber qué es un sistema de Back and Forth y para qué sirve. Conocer el teorema de omisión de tipos y su uso en el estudio de los modelos numerables de una teoría. Saber qué es un modelo primo y conocer el criterio para saber si una teoría tiene modelo primo. Conocer el Teorema de Ryll-Nardewski. Conocer el concepto de modelo-completitud y modelo-compañía. Conocer la construcción de Fraissé para obtener teorías omega-categorías. Conocer los conceptos de clausura algebraica y clausura definible así como sus propiedades más importantes. Conocer los imaginarios y algunos de sus usos. Conocer el Teorema de dos cardinales de Vaught. Conocer el Rango de Morley y sus propiedades. Conocer el Teorema de Morley.</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> Saber aplicar los Teoremas de compacidad y Löwenheim-Skolem. Saber manipular cadenas elementales de estructuras. Saber manipular ultraproductos . 		

4. Ser capaz de usar las técnicas de los apartados anteriores para probar algunos de los teoremas de preservación.
5. Comprender qué son los tipos y saber trabajar con ellos.
6. Dominar el lenguaje de las aplicaciones elementales parciales.
7. Comprender los conceptos de saturación y homogeneidad. Ser capaz de probar resultados referentes a la relación existente entre dichos conceptos.
8. Dominar la técnica del Back and Forth . Ser capaz de usarla para mostrar la completitud y/o la eliminación de cuantificadores de una teoría relativamente sencilla.
9. Comprender el teorema de omisión de tipos así como saber aplicarlo adecuadamente.
10. Saber obtener el límite de Fraissé en ejemplos de complejidad baja.
11. Ser capaz de trabajar con imaginarios.
12. Comprender el significado de los indiscernibles y su uso para construir modelos con muchos automorfismos y pocos tipos.
13. Comprender y ser capaz de trabajar con el Rango de Morley.
14. Comprender la demostración del teorema de Morley.
15. Ser capaz de reproducir demostraciones de complejidad mediana.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Teoremas de Compacidad y Löwenheim-Skolem.
2. Extensiones elementales y cadenas.
3. Ultraproductos. Clases elementales.
4. Teoremas de preservación.
5. Tipos. Aplicaciones elementales parciales. Saturación. Homogeneidad.
6. Back and Forth y isomorfía parcial. Eliminación de cuantificadores.
7. Omisión de tipos.
8. Modelos numerables. Modelos primos. Omega-categoricidad.
9. Modelo-Completud.
10. Amalgamación de Fraissé.
11. Definibilidad. Clausura algebraica y clausura definible.
12. Imaginarios.
13. Indiscernibles.
14. El teorema de dos cardinales de Vaught.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual

CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.

CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.

CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE4 - Ser capaz de aplicar los conceptos de la lógica contemporánea al estudio de la historia de de la lógica.		
CE5 - Ser capaz de entender los conceptos técnicos necesarios para estudiar los argumentos que se emplean en filosofía de la matemática y de la lógica.		
CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.		
CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.		
CE10 - Ser capaz de empezar a llevar a cabo investigación original en algunas materias similares a las tratadas en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	30	100
Teórico-práctico.	15	100
Trabajo tutelado.	45	20
Trabajo autónomo.	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación,	40.0	100.0

estudio de casos, resolución de problemas. etc.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	30.0
NIVEL 2: Teoría Combinatoria de Conjuntos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría combinatoria de conjuntos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los resultados principales sobre conjuntos cerrados y cofinales y sobre conjuntos estacionarios de los cardinales regulares no numerables. 2. Construir árboles infinitos con diversas propiedades (árboles de Aronszajn, de Suslin, de Kurepa), en ZFC o en extensiones de ZFC. 3. Conocer el teorema de Ramsey y sus generalizaciones a cardinales más grandes. 4. Iniciarse en el estudio de algunos cardinales grandes, en particular cardinales de Mahlo, débilmente compactos y cardinales de Ramsey. <p>Referidos a habilidades, destrezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar los resultados de la materia con claridad i precisión. 2. Saber demostrar con con rigor y elegancia los teoremas principales estudiados en la materia. 3. Saber resolver problemas sobre los conceptos conjuntistas estudiados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conjuntos estacionarios. 2. El teorema de Ramsey 3. Conjuntos cuasi disjuntos. 4. Propiedades de partición. 5. Árboles infinitos. 6. El problema de Suslin 7. Cardinales débilmente compactos. 8. Cardinales de Ramsey 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG3 - Justificar las afirmaciones con evidencias, de acuerdo a los criterios estándar en la investigación actual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.		
CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.		
CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	42	100
Trabajo tutelado.	18	20
Trabajo autónomo.	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo de Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el trabajo de fin de master el estudiante:</p> <p>¿ Habrá adquirido un conocimiento especializado del tema elegido de una materia similar a las estudiadas en el máster.</p> <p>¿ Habrá aprendido los resultados fundamentales relevantes obtenidos hasta el presente relacionados con el tema elegido.</p> <p>Referidos a habilidades:</p> <p>¿ Ser capaz de empezar a realizar investigación.</p> <p>¿ Ser capaz de escribir un artículo de investigación según los estándares actuales para publicar en las revistas especializadas en Lógica o disciplinas afines.</p> <p>¿ Ser capaz de exponer en público un trabajo de investigación según los estándares actuales para las comunicaciones y conferencias en congresos internacionales de Lógica</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo fin de máster consiste en la exposición escrita de un tema especializado de alguna materia similar a las del máster, elegido por el estudiante de acuerdo con su director del trabajo.</p> <p>Se pretende que el trabajo sea una sistematización explicada con rigor y total claridad de los resultados que se encuentran en varios artículos de la literatura científica relevante.</p> <p>Debe servir para otros puedan conocer el estado de la investigación en el tema de modo completamente fiable.</p>		

Si el tema elegido lo permite, se pretende también que el estudiante aporte algún resultado de investigación original, aunque de naturaleza modesta.

El proceso que se sigue para elaborar el trabajo de fin de máster es el siguiente:

¿ Elección del tema y de los artículos que deben estudiarse.

¿ Estudio y discusión con el director de los artículos a estudiar. La periodicidad de las discusiones con el director depende de cada caso, pero se estima que de media es de

dos o tres veces al mes.

¿ Si surge la posibilidad de obtener algún resultado original, obtención del mismo.

¿ Escrito del primer borrador en el que se sistematizan los resultados estudiados y los obtenidos y discusión con el director.

¿ Elaboración y discusión de sucesivos borradores, si es necesario, hasta concluir con el trabajo definitivo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Puede consultarse la normativa general de desarrollo del Trabajo Fin de Master en:

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>
La normativa específica de TFM está en fase de elaboración para el curso 12-13

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual

CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.

CG4 - Elaborar un proyecto de trabajo máster y similares.

CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.

CG6 - Planificar adecuadamente, en relación al tiempo y espacio disponibles, la exposición pública de un tema o trabajo relacionado con la investigación; así como utilizar eficientemente las tecnologías informáticas y audiovisuales actuales para exponer un tema en investigación en matemáticas, como puede ser el uso del paquete Beamer en LaTeX.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.

CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.

CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.

CE7 - Ser capaz de comprender los artículos de la literatura científica relevante.

CE9 - Ser capaz de realizar preguntas pertinentes para orientar la investigación en lógica.

CE10 - Ser capaz de empezar a llevar a cabo investigación original en algunas materias similares a las tratadas en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
CE15 - Ser capaz de interconectar los temas de lógica que se estudien con sus herramientas matemáticas y con sus implicaciones filosóficas.		
CE16 - Ser capaz de exponer de modo comprensible algunas tendencias actuales en la investigación en lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado.	75	20
Trabajo autónomo.	375	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	40.0	100.0
NIVEL 2: Algoritmos para VSLI		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Algoritmos para VSLI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a contenidos:</p> <p>Conocer los aspectos más importantes del uso de algoritmos para la automatización del diseño de circuitos lógicos y las diferentes técnicas basadas en la lógica que se utilizan para tal automatización.</p> <p>Referidos a habilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de diseñar algoritmos de diferentes tipos para diseño de circuitos lógicos. 2. Ser capaz de analizar utilizando los recursos formales de la lógica los problemas de diseño de circuitos lógicos de manera que se puedan diseñar algoritmos que permitan la automatización. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La mayor parte del caudal de diseño de un circuito integrado es automatizado, a partir de especificaciones usando lenguajes de descripción hardware hasta llegar a la disposición física. El flujo pasa a través de diferentes fases de síntesis y de análisis: la síntesis del comportamiento, la síntesis lógica, floorplanning, la colocación, ruteo, análisis de tiempos, la verificación formal, etc.</p> <p>En este curso se presentan los aspectos algorítmicos más importantes de automatización de diseño de circuitos electrónicos. Una parte importante del curso se dedica a los algoritmos de minimización de funciones booleanas y de representación con puertas lógicas. Los algoritmos para el diseño físico (floorplanning, colocación y enrutamiento) se basa sobre todo en la solución de problemas con modelos gráficos.</p> <p>Temario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Flujo de diseño de circuitos: desde la especificación al resultado. 2. Minimización de los circuitos lógicos: algoritmos de dos niveles y síntesis lógica de varios niveles. 3. Tecnología de mapeo. 4. Algoritmos para la síntesis física: floorplanning, la colocación y el enrutamiento. 5. Verificación formal: equivalencia y model checking 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE6 - Ser capaz de diseñar algoritmos del tipo de los tratados en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	30	100
Teórico-práctico.	15	100
Trabajo tutelado.	28	20
Trabajo autónomo.	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas. etc.	0.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	100.0
NIVEL 2: Resolución de problemas combinatorios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Resolución de problemas combinatorios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Referidos a contenidos:		
1. Conocer los diferentes tipos problemas combinatorios que pueden resolverse con diferentes tipos de algoritmos.		

2. Conocer los elementos fundamentales de la programación lineal.
3. Conocer SAT y la programación con Constrains.

Referidos a habilidades:

1. Ser capaz de diseñar algoritmos de diferentes tipos para solucionar problemas combinatorios
2. Ser capaz de analizar los problemas combinatorios de manera que se puedan diseñar algoritmos que los solucionen

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Problemas combinatorios.

- a) Problemas resolubles en tiempo polinomial vs. problemas NP-completos
- b) Algunos ejemplos: árbol generador minimal, emparejamiento maximal, camino más corto, flujo máximo, satisfacibilidad proposicional, el problema de la mochila, el problema del viajante, distribución de tareas, etc.

2. Programación lineal.

- a) Repaso de programación lineal: el algoritmo del simplex.
- b) Dualidad y simplex dual.
- c) Análisis de sensibilidad.
- d) Modelización y resolución de problemas con programación lineal.
- e) Programación lineal mixta.
- f) Branch and bound, cutting planes.
- g) Matrices totalmente unimodulares.
- h) Algoritmo del simplex dered
- i) Modelización y resolución con programación lineal entera mixta.

3. SAT solving y Extensiones.

- a) Lógica proposicional.
- b) El problema de la satisfacibilidad, algoritmo DPLL.
- c) Resolución.
- d) SAT solving con aprendizaje de cláusulas conflictivas.
- e) Modelización y resolución de problemas con SAT: Constraints de cardinalidad, Constraints pseudobooleanas.
- f) Extracción de pruebas y cores.
- g) Max-SAT.
- h) El problema de la satisfacibilidad módulo Teorías.
- i) Teorías aritméticas: lógica de la diferencia, aritmética lineal, aritmética no lineal.

4. Programación con Constraints.

- a) Definiciones básicas.
- b) Consistencia local: arco-consistencia, camino-consistencia.
- c) Algoritmos de búsqueda con backtracking: forward checking, lookahead parcial t completa.
- d) Heurísticas.

- e) Constrains globales.
- f) Modelización y resolución con CP.

5. Algoritmos especializados.

- a) Algoritmos en tiempo polinomial para árbol generador minimal.
- b) Emparejamiento maximal
- c) Camino más corto
- d) Flujo máximo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar de modo correcto de acuerdo con los criterios estándar en la investigación actual		
CG1 - Presentar de modo claro, conciso y con coherencia las soluciones a los ejercicios y problemas a solucionar durante el máster de acuerdo con los estándares comunes hoy en día en la investigación.		
CG5 - Planificar adecuada y eficientemente el trabajo conducente a la presentación de las soluciones a los problemas propuestos en las diferentes asignaturas del máster.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Realizar el tipo de demostraciones habituales en Lógica, exponiéndolas de modo comprensible y elegante.		
CE2 - Ser capaz de exponer mostrando el dominio de los conceptos fundamentales de la lógica matemática.		
CE3 - Ser capaz de resolver el tipo de problemas de los que tratan las materias del máster.		
CE6 - Ser capaz de diseñar algoritmos del tipo de los tratados en el máster.		
CE11 - Dominar las herramientas matemáticas que se aplican a varias ramas especializadas de la lógica matemática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría.	30	100
Teórico-práctico.	15	100
Trabajo tutelado.	30	20
Trabajo autónomo.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular de Universidad	33	100	25
Universidad Politécnica de Catalunya	Catedrático de Universidad	67	100	25
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	12.5	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	12.5	100	100
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	50	100	30
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	12.5	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	12.5	100	30
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
100	0	98
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	100
2	Tasa de abandono	0
3	Tasa eficiencia	98
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales</p> <p>a) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro</p>		

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro
La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.
Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.
Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.
El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.
La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.
A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral
Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.
AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.
Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.
El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.
Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
---------------------------------	--

CURSO DE INICIO	2012
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
----------------------------------	--

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Teoría básica de conjuntos	6	Teoría básica de conjuntos	6
Lógicas no clásicas	6	Lógicas no clásicas	6
Teoría de la computabilidad	6	Computabilidad	6
Lógica Matemática	6	Lógica Matemática	6
Teoría básica de modelos	6	Teoría básica de modelos	6
Ordenes, retículos y álgebras de Boole	6	Ordenes, retículos y álgebras de Boole	5
Álgebra universal	6	Álgebra universal	5

Introducción a la lógica matemática	6	Introducción a la lógica matemática	5
Teoría de conjuntos combinatoria	6	Teoría combinatoria de conjuntos	5
El desarrollo de la lógica formal	6	El desarrollo de la lógica formal	5
Lógica algebraica	6	Lógica algebraica	5
Lógica algebraica abstracta	6	Lógica algebraica abstracta	5
Lógica modal	6	Lógica modal	5
Teoría avanzada de modelos	6	Teoría avanzada de modelos	5
Teoría de la Complejidad Computacional	6	Complejidad Computacional	5
Lógicas subestructurales y lingüística computacional	6		
Demostración automática	6	Teoría de la demostración y demostración automática	5
Modelos de la teoría de conjuntos	6	Modelos de la teoría de conjuntos	5
Lógicas multivaloradas	6	Lógicas multivaloradas	5
Filosofía de la matemática	6		
Seminario	6		

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000213-08033389	Máster Universitario en Lógica Pura y Aplicada-Universidad de Barcelona
4311568-08032920	Máster Universitario en Lógica Pura y Aplicada-Facultad de Filosofía
3003015-08033390	Máster Universitario en Lógica Pura y Aplicada-Universidad Politécnica de Catalunya

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

			Director del Área de Soporte Académico docente
--	--	--	--

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :0_conveni LPA _011455.pdf

HASH SHA1 :CC5F1CCE2B78FD3255572C702D09A6948E269968

Código CSV :75989507210387161020012

Ver Fichero: 0_conveni LPA _011455.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesyjustificacion.pdf

HASH SHA1 :1013DE5BC80CAF90A4695BCC5DFE335085E75B41

Código CSV :75989514339599166032880

Ver Fichero: alegacionesyjustificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : accesolpa.pdf

HASH SHA1 :382775933781EEACC5DE7FE1DD439298DC4057FD

Código CSV :75989525367434352766321

Ver Fichero: accesolpa.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 LPA Planificación logica final 2.pdf

HASH SHA1 :AD592E656FCA7533F4B1C07D65BF3A1818874850

Código CSV :331865983074784121451123

Ver Fichero: 5.1 LPA Planificación logica final 2.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. LPA Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto 2.pdf

HASH SHA1 :D0023069387AABBCDC33633020C0B16A8D7B40FD

Código CSV :331879627373905596355163

Ver Fichero: 6. LPA Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto 2.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 LPA otro personal final.pdf

HASH SHA1 :E5FD0AFA5CD6D26001DAF3853967E0CF36BA00E4

Código CSV :331457124755209043645099

Ver Fichero: 6.2 LPA otro personal final.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :71lpa.pdf

HASH SHA1 :94149C1BDFA0C4400ABD84C6A1D964FF6A7D952D

Código CSV :66526317593957009221176

Ver Fichero: 71lpa.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Logica Pura y Aplicada.pdf

HASH SHA1 :068A08A9D1E0972D6F30BAA8F974CE03C625C0FE

Código CSV :332034907518656651803308

Ver Fichero: Logica Pura y Aplicada.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :1011pa.pdf

HASH SHA1 :CA25425BF0C00A8B61F4D8CF37524CA0DD588A8C

Código CSV :75989578782656110523790

Ver Fichero: 1011pa.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :BD22210C119ED7F60A19A114F2E45CD092C51E56

Código CSV :332034507187330212382232

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Psicología	08037607
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Mediación en Conflictos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Mediación en Conflictos por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académicodocente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 1 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Mediación en Conflictos por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho civil				
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho mercantil y en las organizaciones				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Psicología	Derecho	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	40	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho civil		10.
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho mercantil y en las organizaciones		10.

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08037607	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Mostrar habilidades para el análisis, evaluación y diseño de intervenciones mediadoras o formativas en el marco de la prevención, gestión y transformación del conflicto.
CT2 - Mostrar habilidades comunicativas efectivas para la prevención y gestión de conflictos en los distintos ámbitos de mediación.
CT3 - Mostrar capacidad para identificar las limitaciones propias y ajenas para mejorar la eficacia de los procesos de mediación o de formación en mediación.
CT4 - Mostrar la capacidad de organización y dirección: liderazgo y dirección de personas, organización del trabajo, optimización de recursos.
CT5 - Adquirir capacidades y actitudes de integridad, confiabilidad y autocontrol personal.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Mostrar habilidades de prevención y gestión de conflictos mediante la identificación de factores de riesgo que promueven y mantienen los conflictos
CE2 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación familiar y comunitaria
CE3 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación mercantil y de las organizaciones
CE4 - Mostrar capacidad para aplicar metodologías y procedimientos de investigación relacionados con los procesos de mediación e intervenciones mediadoras
CE5 - Mostrar capacidad para identificar en los distintos ámbitos de intervención mediadora (comunitaria, escolar, familiar, intercultural, laboral, penal, salud, mercantil, empresarial, internacional, ambiental, online...) el análisis de las especificidades propias (tipología de conflictos mediables, difusión y acceso de la mediación, requisitos y condiciones laborales, marco legal, actores...) especialización en ámbito concreto.
CE6 - Mostrar capacidad para identificar en contextos emergentes, apertura de nuevos mercados, difusión de la mediación a posibles usuarios.
CE7 - Mostrar la capacidad de diseñar estudios, usar recursos metodológicos para la investigación en la mediación, preparación de proyectos y protocolos, innovación conceptual y metodología.
CE8 - Mostrar la capacidad de comunicación y transferencia de conocimientos de la mediación a la Sociedad.



CE9 - Mostrar la capacidad de planificar y conducir el proceso de mediación.

CE10 - Mostrar la capacidad para facilitar procesos colectivos de diálogo, decisión y negociación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Respecto las vías y requisitos de acceso al título se recomienda el tipo de perfil que viene regulado por la **Ley 15/2009, de 22 de Julio**, de mediación en el ámbito del derecho privado (ley catalana) donde se destaca y regula el ejercicio del mediador a través del artículo 3 que dice lo siguiente: *¿Puede ejercer como mediador o mediadora, a los efectos de la presente ley, la persona física que tiene un título universitario oficial y que acredita una formación y una capacitación específica en mediación, debidamente actualizada de acuerdo con los requisitos establecidos reglamentariamente. Esta persona debe estar colegiada en el colegio profesional correspondiente, o debe pertenecer a una asociación profesional del ámbito de la mediación, acreditada por el departamento competente en materia de derecho civil, o debe prestar servicios como mediador o mediadora para la Administración¿. También en el artículo 4 se destacan las personas que están legitimadas para intervenir en un procedimiento de mediador con el redactado siguiente: *¿ Pueden intervenir en un procedimiento de mediación e instarlo las personas que tienen capacidad y un interés legítimo para disponer del objeto de la mediación¿.**

También en el **Ley 5/2012, de 6 de julio**, de mediación en asuntos civiles y mercantiles (ley española) en el título III se refiere: *El mediador deberá estar en posesión de título oficial universitario o de formación profesional superior y contar con formación específica para ejercer la mediación, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, que tendrán validez para el ejercicio de la actividad mediadora en cualquier parte del territorio nacional.*

No obstante se establece que de manera preferente se van a considerar en los requisitos de acceso como preferentes las titulaciones oficiales del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas (Psicología, Sociología, Derecho, Pedagogía, Trabajo Social, Economía, Educación Social¿) y otras como Enfermería o de la Salud en función de los criterios de acceso al título que se proponen a continuación

- Valoración del currículum académico
- Valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster. Se van a valorar como méritos de acceso desde cursos seguidos relacionados con la mediación (comunicación, resolución de conflictos, etc.).
- Cualquier otro criterio a valorar por la comisión que permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.
- Se establecerá un baremo de puntuaciones según los méritos aportados.
- Interés por la mediación de conflictos o carta de motivación.

También, la comisión del máster excepcionalmente va a proponer candidatos para la admisión aunque no sean titulares de estos grados siempre y cuando se estime que la titulación universitaria que presentan se considera admisible en función de las competencias aportadas, según el juicio razonado de la Comisión del Máster

Se requiere también un nivel de inglés mínimo B1

Órgano de admisión

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

Para los solicitantes que cumplan los criterios de acceso se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- Expediente académico (50%)
- Nivel de inglés (20%) (el mínimo requerido es B1)
- Formación de posgrado o experiencia profesional en áreas afines a la Mediación (30%) Se valorará especialmente la formación o experiencia profesional en los ámbitos contemplados en el master (mediación en el ámbito del derecho civil y mediación en el ámbito del derecho mercantil y de las organizaciones)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:



- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

Durante el proceso de preinscripción y matrícula de los másteres vinculados a la Facultad de Psicología de la Universitat de Barcelona, existe comunicación fluida entre los futuros estudiantes y personal de soporte a los másteres del centro con el fin de orientar y resolver dudas. En la fase de matrícula, los estudiantes reciben la orientación de un tutor académico, asignado a cada estudiante como orientador durante la matrícula y a lo largo del master.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universi-



dad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. *El reconocimiento de créditos*

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidas por créditos del título de máster, excepto en los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, apartados b i c, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobada por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de Julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1303/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales del 15% de la totalidad de créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios de nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. *Criterios para la resolución del reconocimiento*

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. *La transferencia de créditos*

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. *Efectos académicos*

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. *Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios*

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, al anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La mediación es una especialización universitaria que no se contempla desde ninguna de las disciplinas principalmente relacionadas con el master. En este sentido, no se considera necesario identificar complementos formativos ya que los contenidos necesarios para seguir el master pueden ser adquiridos durante el mismo.

Los conocimientos de Derecho y Psicología se adaptan de manera conveniente, en el desarrollo de la docencia, al nivel de comprensión y necesidad de los diferentes perfiles de alumnos, por parte del profesorado experto en cada una de las materias.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Seminarios		
Teoricopráctica		
Otras prácticas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Coloquio		
Clases expositivas		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Clases teoricoprácticas		
Otras prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Trabajos realizados por el estudiante		
Instrumentos basados en la observación		
Pruebas escritas		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de la Mediación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La mediación como cultura para la convivencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marco jurídico de la mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de los principios básicos de la mediación y la necesidad de aplicación de un enfoque multidisciplinario, como metodología de resolución de problemas en el marco de una cultura para la convivencia pacífica. Conocimiento de los fundamentos de la mediación en nuestro Estado Español y su distinción con otros sistemas de resolución de conflictos, así como los límites jurídicos objetivos de la mediación. Conocimientos de la regulación jurídica del procedimiento de mediación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Antecedentes y bases jurídicas de la mediación. Derecho privado y derecho público. La mediación transfronteriza. Concepto y principios de la mediación. La mediación y el mediador. Relaciones entre el proceso judicial y la mediación. Perspectivas inter-disciplinarias. Cambio social y cultura para la convivencia pacífica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar habilidades para el análisis, evaluación y diseño de intervenciones mediadoras o formativas en el marco de la prevención, gestión y transformación del conflicto.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Mostrar habilidades de prevención y gestión de conflictos mediante la identificación de factores de riesgo que promueven y mantienen los conflictos		
CE6 - Mostrar capacidad para identificar en contextos emergentes, apertura de nuevos mercados, difusión de la mediación a posibles usuarios.		
CE9 - Mostrar la capacidad de planificar y conducir el proceso de mediación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Seminarios	17.5	100
Teoricopráctica	15	100
Trabajo tutelado	62.5	20
Trabajo autónomo	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Coloquio		
Clases expositivas		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	80.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	70.0



Pruebas escritas	20.0	70.0
NIVEL 2: Conflicto: Análisis y Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis del conflicto y la violencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos psicosociales de la interacción conflictiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de comunicación e influencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión del conflicto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificación de los elementos principales a tener en cuenta durante la comprensión o análisis del conflicto y durante el proceso de gestión y/o transformación y/o resolución del conflicto. Análisis de los conflictos con toda su complejidad y comprensión de las principales estrategias de gestión del conflicto.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis i gestión del conflicto. Procesos psicosociales y procesos de comunicación en la interacción conflictiva. Conflicto y violencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Mostrar habilidades comunicativas efectivas para la prevención y gestión de conflictos en los distintos ámbitos de mediación.		
CT5 - Adquirir capacidades y actitudes de integridad, confiabilidad y autocontrol personal.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Mostrar habilidades de prevención y gestión de conflictos mediante la identificación de factores de riesgo que promueven y mantienen los conflictos		
CE2 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación familiar y comunitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	13	100
Seminarios	30	100
Teoricopráctica	40	100
Trabajo tutelado	83	20
Trabajo autónomo	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Coloquio		
Clases expositivas		
Rueda de intervenciones		



Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	80.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0
NIVEL 2: La Mediación: Proceso y técnicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El proceso de mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Las técnicas de la mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ambitos de aplicación y metodologías de intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Conocimientos de las etapas del proceso de mediación, las técnicas y habilidades del mediador y las metodologías emergentes de intervención en procesos de mediación. Dirección de la gestión de un proceso de mediación en campos y conflictos diversos. Aplicación de los requisitos jurídicos exigidos en el procedimiento de la mediación. Conocimientos de la eficacia jurídica de los acuerdos resultantes de la mediación y su carácter ejecutivo.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Elementos y aspectos diferenciales del proceso de mediación. Etapas del proceso circular de la mediación. Aspectos jurídicos del procedimiento y del código deontológico del mediador. Técnicas preparatorias y técnicas vinculadas al proceso de mediación. La co-mediación y la participación de otros profesionales. Ámbitos de aplicación y metodologías emergentes de intervención en procesos de mediación			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT1 - Mostrar habilidades para el análisis, evaluación y diseño de intervenciones mediadoras o formativas en el marco de la prevención, gestión y transformación del conflicto.			
CT2 - Mostrar habilidades comunicativas efectivas para la prevención y gestión de conflictos en los distintos ámbitos de mediación.			
CT3 - Mostrar capacidad para identificar las limitaciones propias y ajenas para mejorar la eficacia de los procesos de mediación o de formación en mediación.			
CT4 - Mostrar la capacidad de organización y dirección: liderazgo y dirección de personas, organización del trabajo, optimización de recursos.			
CT5 - Adquirir capacidades y actitudes de integridad, confiabilidad y autocontrol personal.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE1 - Mostrar habilidades de prevención y gestión de conflictos mediante la identificación de factores de riesgo que promueven y mantienen los conflictos			
CE2 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación familiar y comunitaria			
CE3 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación mercantil y de las organizaciones			
CE4 - Mostrar capacidad para aplicar metodologías y procedimientos de investigación relacionados con los procesos de mediación e intervenciones mediadoras			
CE8 - Mostrar la capacidad de comunicación y transferencia de conocimientos de la mediación a la Sociedad.			
CE9 - Mostrar la capacidad de planificar y conducir el proceso de mediación.			
CE10 - Mostrar la capacidad para facilitar procesos colectivos de diálogo, decisión y negociación.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Seminarios	25	100	
Teoricopráctica	50	100	
Otras prácticas	50	100	
Trabajo tutelado	125	20	
Trabajo autónomo	125	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral			
Coloquio			
Clases expositivas			



Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	80.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0
NIVEL 2: Metodología de Investigación en Mediación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de investigación y análisis en mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas de investigación en mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquisición de habilidades de planificación, diseño, elección de métodos y técnicas de investigación científica. Capacidad de estructura y redacción de un proyecto de investigación seleccionando el diseño adecuado, las metodologías y las técnicas pertinentes. Conocimientos de las herramientas principales de diseño y selección de instrumentos o escalas de evaluación, así como de las principales técnicas estadísticas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos y estructura del método científico. Diseños de investigación. Metodologías y técnicas de investigación científica. Etapas y procesos de desarrollo de las investigaciones. Evaluación de programas. Medición y diseño de herramientas. Análisis estadístico</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Mostrar capacidad para identificar las limitaciones propias y ajenas para mejorar la eficacia de los procesos de mediación o de formación en mediación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación familiar y comunitaria		
CE4 - Mostrar capacidad para aplicar metodologías y procedimientos de investigación relacionados con los procesos de mediación e intervenciones mediadoras		
CE7 - Mostrar la capacidad de diseñar estudios, usar recursos metodológicos para la investigación en la mediación, preparación de proyectos y protocolos, innovación conceptual y metodología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	15	100
Teoricopráctica	15	100
Otras prácticas	32.5	100
Trabajo tutelado	62.5	20
Trabajo autónomo	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Clases teoricoprácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	80.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0
NIVEL 2: Mediación en el ámbito del derecho civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho civil		
NIVEL 3: Mediación familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho civil		
NIVEL 3: Mediación comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho civil		
NIVEL 3: Practicas profesionales en los ámbitos de mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquisición de habilidades de diseño y evaluación de mediaciones en conflictos en el ámbito familiar y comunitario. Conocimientos y aplicaciones de los aspectos jurídicos fundamentales que inciden en el conflicto que se desarrolla en el ámbito familiar (matrimonio y pareja estable; filiación, adopción) e instituciones de protección de la persona y los instrumentos internacionales de cooperación de autoridades con especial incidencia en la mediación familiar. Conocimientos de los aspectos psicológicos al diseñar intervenciones mediadoras en los contextos familiar y comunitario. Conocimientos de los aspectos jurídicos principales de los arrendamientos y préstamos hipotecarios y cuestiones relacionadas con el régimen jurídico básico de la propiedad horizontal y las relaciones de vecindad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Marco jurídico de la mediación familiar y comunitaria. Instituciones jurídicas básicas e instrumentos internacionales de cooperación. Aspectos psicológicos en la mediación familiar y comunitaria. Conflicto, familia y comunidad. Proceso de mediación familiar y comunitaria. Experiencias de mediación familiar y comunitaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar habilidades para el análisis, evaluación y diseño de intervenciones mediadoras o formativas en el marco de la prevención, gestión y transformación del conflicto.		
CT2 - Mostrar habilidades comunicativas efectivas para la prevención y gestión de conflictos en los distintos ámbitos de mediación.		
CT3 - Mostrar capacidad para identificar las limitaciones propias y ajenas para mejorar la eficacia de los procesos de mediación o de formación en mediación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Mostrar habilidades de prevención y gestión de conflictos mediante la identificación de factores de riesgo que promueven y mantienen los conflictos		
CE2 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación familiar y comunitaria		
CE3 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación mercantil y de las organizaciones		
CE4 - Mostrar capacidad para aplicar metodologías y procedimientos de investigación relacionados con los procesos de mediación e intervenciones mediadoras		
CE5 - Mostrar capacidad para identificar en los distintos ámbitos de intervención mediadora (comunitaria, escolar, familiar, intercultural, laboral, penal, salud, mercantil, empresarial, internacional, ambiental, online....) el análisis de las especificidades propias (tipología de conflictos mediables, difusión y acceso de la mediación, requisitos y condiciones laborales, marco legal, actores...) especialización en ámbito concreto.		
CE6 - Mostrar capacidad para identificar en contextos emergentes, apertura de nuevos mercados, difusión de la mediación a posibles usuarios.		
CE8 - Mostrar la capacidad de comunicación y transferencia de conocimientos de la mediación a la Sociedad.		
CE9 - Mostrar la capacidad de planificar y conducir el proceso de mediación.		
CE10 - Mostrar la capacidad para facilitar procesos colectivos de diálogo, decisión y negociación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	100
Teoricopráctica	40	100
Otras prácticas	23	100
Trabajo tutelado	83	20
Trabajo autónomo	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Clases teoricoprácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	80.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0



NIVEL 2: Mediación en el ámbito del derecho mercantil y en las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho mercantil y en las organizaciones		
NIVEL 3: Mediación en el ámbito del derecho mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho mercantil y en las organizaciones		
NIVEL 3: Mediación en el ámbito de las organizaciones		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en mediación en el ámbito del derecho mercantil y en las organizaciones		
NIVEL 3: Practicas profesionales en los ámbitos de mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de habilidades de diseño y evaluación de mediaciones en conflictos en el ámbito mercantil y de las organizaciones. Conocimientos y aplicaciones de los aspectos jurídicos fundamentales que inciden en el conflicto que se desarrolla en el ámbito en las principales especialidades en el ámbito de la mediación mercantil (societario, empresa familiar, contratación mercantil, propiedad industrial, consumo y concursal) así como el régimen jurídico básico de las leyes que regulan organizaciones: asociaciones, fundaciones, cooperativas y sociedades de capital.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Marco jurídico de la mediación mercantil y de las organizaciones. Proceso de mediación en los ámbitos del derecho mercantil y de las organizaciones. La cultura de la mediación en las organizaciones. Mediación en las instituciones públicas y en las organizaciones privadas. Experiencias de mediación mercantil y de las organizaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar habilidades para el análisis, evaluación y diseño de intervenciones mediadoras o formativas en el marco de la prevención, gestión y transformación del conflicto.		
CT2 - Mostrar habilidades comunicativas efectivas para la prevención y gestión de conflictos en los distintos ámbitos de mediación.		
CT3 - Mostrar capacidad para identificar las limitaciones propias y ajenas para mejorar la eficacia de los procesos de mediación o de formación en mediación.		
CT4 - Mostrar la capacidad de organización y dirección: liderazgo y dirección de personas, organización del trabajo, optimización de recursos.		
CT5 - Adquirir capacidades y actitudes de integridad, confiabilidad y autocontrol personal.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Mostrar habilidades de prevención y gestión de conflictos mediante la identificación de factores de riesgo que promueven y mantienen los conflictos		
CE3 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación mercantil y de las organizaciones		
CE5 - Mostrar capacidad para identificar en los distintos ámbitos de intervención mediadora (comunitaria, escolar, familiar, intercultural, laboral, penal, salud, mercantil, empresarial, internacional, ambiental, online....) el análisis de las especificidades propias (tipología de conflictos mediables, difusión y acceso de la mediación, requisitos y condiciones laborales, marco legal, actores...) especialización en ámbito concreto.		
CE6 - Mostrar capacidad para identificar en contextos emergentes, apertura de nuevos mercados, difusión de la mediación a posibles usuarios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	100
Teoricopráctica	40	100
Otras prácticas	23	100
Trabajo tutelado	83	20
Trabajo autónomo	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		



Simulación		
Clases teóricoprácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	80.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de integración de conocimientos y de aplicación para desarrollar un proyecto de investigación y/o de intervención en mediación de conflictos. Adquisición de habilidades de redacción, comunicación y defensa oral del proyecto desarrollado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Durante el primer trimestre los estudiantes podrán escoger un tema para el trabajo final de master entre el conjunto de temas sugeridos. La comisión coordinadora del master asignará un tutor a cada estudiante de manera que al finalizar el primer semestre se espera que los estudiantes hayan podido acordar con el tutor el proyecto de trabajo a desarrollar durante el segundo semestre.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
De acuerdo a la normativa general de la Universidad de Barcelona que regula los procedimientos relacionados con el trabajo fin de master: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/tfm/index.html El trabajo fin de master es un proyecto, estudio o investigación que integra conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del master. El trabajo debe presentarse de forma escrita y en acto público de defensa oral ante un tribuna de evaluación De acuerdo a la normativa específica aprobada por Comisión Académica de la Facultad de Psicología y retificada por la Junta de Facultad, el plan docente, el procedimiento de asignación de tutores y trabajos a estudiantes y los criterios de evaluación son definidos por la comisión coordinadora del master. La comisión coordinadora, junto con los órganos competentes de la Facultad, pueden impulsar acciones dirigidas a la publicación o difusión de los trabajos fin de master, de acuerdo a los acuerdos de la comisión y las condiciones legales vigentes.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar habilidades para el análisis, evaluación y diseño de intervenciones mediadoras o formativas en el marco de la prevención, gestión y transformación del conflicto.		
CT2 - Mostrar habilidades comunicativas efectivas para la prevención y gestión de conflictos en los distintos ámbitos de mediación.		
CT3 - Mostrar capacidad para identificar las limitaciones propias y ajenas para mejorar la eficacia de los procesos de mediación o de formación en mediación.		
CT4 - Mostrar la capacidad de organización y dirección: liderazgo y dirección de personas, organización del trabajo, optimización de recursos.		
CT5 - Adquirir capacidades y actitudes de integridad, confiabilidad y autocontrol personal.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Mostrar habilidades de prevención y gestión de conflictos mediante la identificación de factores de riesgo que promueven y mantienen los conflictos		
CE2 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación familiar y comunitaria		



CE3 - Mostrar habilidades en el uso de estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la mediación mercantil y de las organizaciones		
CE4 - Mostrar capacidad para aplicar metodologías y procedimientos de investigación relacionados con los procesos de mediación e intervenciones mediadoras		
CE5 - Mostrar capacidad para identificar en los distintos ámbitos de intervención mediadora (comunitaria, escolar, familiar, intercultural, laboral, penal, salud, mercantil, empresarial, internacional, ambiental, online....) el análisis de las especificidades propias (tipología de conflictos mediables, difusión y acceso de la mediación, requisitos y condiciones laborales, marco legal, actores...) especialización en ámbito concreto.		
CE6 - Mostrar capacidad para identificar en contextos emergentes, apertura de nuevos mercados, difusión de la mediación a posibles usuarios.		
CE7 - Mostrar la capacidad de diseñar estudios, usar recursos metodológicos para la investigación en la mediación, preparación de proyectos y protocolos, innovación conceptual y metodología.		
CE8 - Mostrar la capacidad de comunicación y transferencia de conocimientos de la mediación a la Sociedad.		
CE9 - Mostrar la capacidad de planificar y conducir el proceso de mediación.		
CE10 - Mostrar la capacidad para facilitar procesos colectivos de diálogo, decisión y negociación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	220	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Otras prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	90.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	20	100	18,6
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	32	25	46,3
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	4	0	2,9
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4	100	1,8
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	8	100	6,7
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	28	100	22,7
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	4	100	1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
79	8	92
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduacion	79
2	Tasa de abandono	8
3	Tasa de eficiencia	92
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>A</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p>		



Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe *¿resumen?* para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título. El postgrado que se extingue es un título propio de la UB denominado "Master en mediación i sociedad inclusiva: gestió i transformació del conflicte".

Calendario de extinción

Créditos	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR	NUEVO TÍTULO



Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Módulo común	14	Análisis del conflicto y la violencia	2,5
		Procesos psicosociales de la interacción conflictiva	2,5
		Procesos de comunicación e influencia	2,5
		Gestión del conflicto	2,5
		El proceso de mediación	5
Mediación familiar	16	Mediación familiar	5
		Las técnicas de la mediación	5
Mediación en los ámbitos del derecho privado	16	Mediación comunitaria	5
		Mediación en el ámbito de las organizaciones	5
		La mediación como cultura para la convivencia	2,5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :justificació Definitiva.pdf

HASH SHA1 :89F4EC8EA1771374628AC3EC044D8D3E8F7B81B2

Código CSV :349333945385117246184070

Ver Fichero: justificació Definitiva.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Mediacion_4.1_PerfilIngreso_r.pdf

HASH SHA1 :2F4A53E7DF4D10D4F8B7580E4E38CD95AD4F6B77

Código CSV :89715687752389092352905

Ver Fichero: Mediacion_4.1_PerfilIngreso_r.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :ANEXO I.pdf

HASH SHA1 :87697EBA4B963A032E909FCDA430813352E53EBA

Código CSV :103704203366793256258833

Ver Fichero: ANEXO I.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 :E622C09971499AE41231DF96FADFA4BD6C37FC11

Código CSV :103704219224499124031435

Ver Fichero: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :103704223732295310254746.pdf

HASH SHA1 :8DBD6CBCBE0A03461CE65EA8FB8E0C6CE487CC4F

Código CSV :329790143946862143961816

Ver Fichero: 103704223732295310254746.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Mediacio_6.2_OtrosRecursosHumanos.pdf

HASH SHA1 :63F170597A5AF9EA7D707B62EA930F86F16C8FB0

Código CSV :89715727774093447217258

Ver Fichero: Mediacio_6.2_OtrosRecursosHumanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Mediacion_7.1._MaterialesServicios.pdf

HASH SHA1 :6931F4E0D3431BE3E3942EC62DDE3F9C0826D75E

Código CSV :89715747170645058042662

Ver Fichero: Mediacion_7.1._MaterialesServicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :punto 8.1 mediacion.pdf

HASH SHA1 :98E305E53ABAF7DF0BB2D65F5D692B14730C9184

Código CSV :332017746401436632582029

Ver Fichero: punto 8.1 mediacion.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :calendario implantacion sub_2.pdf

HASH SHA1 :9E48D095A6870073D5AAB796A0BD17860F51C7E4

Código CSV :90199443103453407820523

Ver Fichero: calendario implantacion sub_2.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :13813D620A3F0F4234BF9F1D547CDE79AA81E4E2

Código CSV :332017782051116751934264

Ver Fichero: delegacion.pdf





IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	08072826
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Medicina Tradicional China	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Medicina Tradicional China por la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		Nacional	
CONVENIO			
UB-UPF			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pompeu Fabra		Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud	08072413
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 29 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Medicina Tradicional China por la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Medicina	Ciencias de la vida	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
039		Universidad Pompeu Fabra		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
14	46	18
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072826	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pompeu Fabra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072413	Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud

1.3.2. Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones
CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico
CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.
CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.
CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.
CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.
CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión diaécticas en la Medicina Tradicional China.
CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.
CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE6 - Dominar las técnicas fisioterapéuticas chinas, ejercicios y promoción de la salud
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.
CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.
CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes
CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.
CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.



4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Título oficial de Licenciado/Graduado en Medicina (occidental).

Órgano de admisión

Cláusula Segunda del convenio Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario. A) Coordinador/a general del master, que será el responsable interno del máster designado por la universidad coordinadora. B) Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad. C) Comisión de coordinación del master, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.(...) 4. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son los siguientes: (...) C. Comisión de coordinación del máster: a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster. b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación. c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso. d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster. e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración. f) (sólo si el máster tiene optatividad) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad. g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster. h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc. i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación. j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas. k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos. l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades. m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

Requisitos de admisión y criterios de selección

- Juntamente con la titulación oficial de acceso, se valorarán de manera conjunta los siguientes aspectos (se incluye ponderación):
- Competencias y aprendizajes previos adquiridos, evaluados en base al currículum vitae con los certificados correspondientes (cursos, congresos, publicaciones) en el ámbito de conocimiento de la Medicina Tradicional China: 40% (5% para cada curso de duración superior a las 25 horas, 5% para cada comunicación oral a congreso primer autor, 5% para cada publicación en revista indexada independiente posición autor).
 - Experiencia certificada del ejercicio clínico y/o investigador superior a un año en el ámbito de conocimiento de la Medicina Tradicional China: 25% (5% por cada año de experiencia, con un máximo puntuable de 5 años).
 - Conocimiento certificado de la lengua inglesa (nivel B2 del MECR o equivalente): 25%.
 - Entrevista personal para evaluar actitud del interesado: 10%.

En la convocatoria de admisión podrán participar los candidatos que cumplan los requisitos de acceso y aquéllos que, no cumpliéndolos aún, prevean cumplirlos antes del momento del inicio de la prestación de la actividad académica. Los candidatos deberán presentar la documentación acreditativa objeto de valoración junto con una carta de solicitud indicando los motivos de su interés por el máster.

La orientación previa a la matriculación informará a los estudiantes provenientes de estudios no homologados que la superación del máster no implica la homologación del título previo ni su reconocimiento.

Sólo serán objeto de reconocimiento aquellas asignaturas que se acrediten documentalmente, en base a los créditos ECTS, de acuerdo a la legislación vigente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son: **Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:** a) Actividades de presentación del máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad. Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster: a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master. **Acciones en la fase final de los estudios:** a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan. **INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO** La Facultat de Medicina de la Universitat de Barcelona organizará actividades de presentación del máster, tales como jornadas de puertas abiertas. Asimismo, se garantiza la orientación del alumnado a través del Plan de Acción Tutorial.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	18
<p>1.</p> <p>4.4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos</p> <p>Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012) El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente. 1. El reconocimiento de créditos El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos. b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades. c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante. El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010. En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento. 2. Criterios para la resolución del reconocimiento El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas. 3. La transferencia de créditos La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. 4. Efectos académicos Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante. 5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora. En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia. Disposición derogatoria Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga. Entrada en vigor La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación. En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, se reconocerá hasta 6 ECTS por año de experiencia laboral en el ámbito de la MTC, con un máximo de 18 ECTS.</p>	
4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS	
No son necesarias actividades formativas complementarias previas, dado que en base a las titulaciones de acceso, no se preven futuras dificultades de aprendizaje.	



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teórico práctica		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Prácticas clínicas		
Seminarios de estudio de casos		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
Prácticas clínicas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos basados en la observación		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de la Medicina Tradicional China		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocer y aplicar los conceptos básicos de la Medicina Tradicional China, sus teorías básicas, sus formas de pensamiento, entender la enfermedad y el cómo establecer los diagnósticos, argumentar sobre la práctica de la salud y los principios de la prevención de enfermedades.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia de Teoría Fundamental de la Medicina Tradicional China se desarrollan en base a las siguientes apartados:</p> <p>(1) La base filosófica de la medicina china: las ideas filosóficas esenciales que más han influido en el sistema de la medicina china incluida la teoría del yin-yang y la doctrina de los cinco elementos o dinámicas energéticas.</p> <p>(2) Los fenómenos de la vida natural desde la perspectiva médica: incluye "qi (energía fundamental), la sangre y los fluidos orgánicos"; fisiología de los órganos internos; de los meridianos canales (jing-luo) y de los órganos de los sentidos y otros tejidos del cuerpo. El estudio del "qi, la sangre y los fluidos orgánicos" incluye una comprensión de sus componentes físicos básicos, su formación, sus funciones y sus interrelaciones. El estudio de la fisiología de órganos internos incluye los cinco órganos densos "Zang", las seis vísceras huecas "Fu", los órganos extraordinarios, así como las diversas partes del cuerpo y de los tejidos, los órganos de los sentidos, los aspectos mentales y emocionales de la persona, y "Líquidos corporales". Todo esto va a ser estudiado como parte del mosaico integral que comprende todo el organismo humano. Las clases describirán el concepto de los doce canales energéticos, su distribución, la dirección y los patrones de sus interconexiones, sus trayectos, orden de flujo y sus relaciones con los órganos internos. Además, se estudiarán las vías y las funciones de los ocho canales adicionales, los colaterales, divergentes, tendinomusculares y zonas cutáneas. También se explicaran los diferentes tejidos corporales (piel, carne, tendones, huesos, vasos) y los órganos de los sentidos (ojos, nariz, orejas, boca y lengua), así como las funciones de los tejidos del cuerpo y su relación con los órganos y canales.</p> <p>(3) La enfermedad según la medicina china: las causas, la incidencia y los patrones dinámicos de desarrollo de la enfermedad. Entre las causas de la enfermedad se incluyen los seis factores patógenos que originan enfermedades externas y el "qi pestilente" y daños internos producidos por el exceso de las "siete emociones". Además, se analizan las "sustancias" producidas como resultado de procesos patológicos, como el "estancamiento de la sangre", la "humedad y la flema", y las "litiasis", incluyendo su naturaleza y la etiopatología de la enfermedad. También se incluyen causas tales como exceso de ejercicio, los excesos, la dieta desequilibrada, los traumatismos y las lesiones, y el uso inadecuado de los productos farmacéuticos. La enfermedad se desarrolla principalmente por la influencia externa o lesión interna, y se puede dividir en las siguientes tipologías: recién contraídas, subclínicas con manifestaciones latentes, continuas, intermitentes y recurrentes. Los mecanismos fisiopatológicos de la enfermedad incluyen la aparición, el desarrollo y los cambios de tipología. También se discutirán la transmisión y recuperación de las enfermedades.</p> <p>(4) La práctica del bienestar según la medicina china y principios de la prevención de enfermedades: bienestar o cultivando la vida, protección y vida nutritiva. Hay tres objetivos para estas prácticas: el fortalecimiento del cuerpo, prevención de enfermedades y la longevidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones		
CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico		
CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.		
CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.		
CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.		
CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión diaécticas en la Medicina Tradicional China.		
CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Dominar las técnicas fisioterapéuticas chinas, ejercicios y promoción de la salud		
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.		
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes		
CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Teórico práctica	25	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		



Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	25.0
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Métodos diagnósticos en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos diagnósticos en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir y dominar las teorías, los principios y los métodos más básicos para establecer los diagnósticos clínicos en Medicina Tradicional China		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se abordan la teoría, la metodología y habilidades para el diagnóstico de la enfermedad y la diferenciación de los patrones y síntomas. El diagnóstico en medicina china se refiere a hacer un juicio general sobre la salud o el estado de la enfermedad. Esta materia incluirá contenidos acerca de los métodos de diagnóstico, diagnóstico diferencial de la enfermedad, y la diferenciación de síndromes. Los métodos de diagnóstico son los medios de recogida de información sobre la enfermedad y sus síntomas que se manifiestan en las diferentes situaciones clínicas. El diagnóstico se basa en la observación, auscultación/olfacción, palpación y el interrogatorio. El diagnóstico en medicina china se realiza por un proceso de determinación e identificación de una enfermedad particular a partir de la base de un análisis exhaustivo de los cuatro métodos diagnósticos y una comprensión de lo que se denomina la «teoría fundamental». A partir de ahí se determinan e identifican los síndromes ("zheng"). Además, se aprenderán las habilidades esenciales que intervienen en el proceso de deducción de la diferenciación sindrómica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones		
CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico		
CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.		
CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.		
CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.		
CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión dialécticas en la Medicina Tradicional China.		
CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		



CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.		
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes		
CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Teórico práctica	25	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	25.0
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Fitoterapia en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fitoterapia en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominar la teoría básica de la Farmacología Tradicional China y asimilar las propiedades, la eficacia y las aplicaciones de las medicinas (fitoterapia) chinas más comunes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia expondrá los contenidos de la medicina herbal (de las plantas, fitoterapia) china, parte fundamental de la Medicina Tradicional China. Esta materia se divide en dos partes: teoría general y conocimientos específicos.</p> <p>La teoría general incluye una introducción sistemática la fitoterapia; el cultivo, la cosecha y recolección de las plantas; la naturaleza de la medicina china, incluyendo las cuatro manifestaciones energéticas (los cuatro $\chi qi\chi$), los χ cinco saboresχ, la dirección de entrada de los canales energéticos, el tropismo de canal la fuerza ($\chi du\chi$) y la toxicidad; el uso de principios medicinales y básicos; la combinación de medicamentos, métodos de procesamiento y objetivos; y sus contraindicaciones.</p> <p>El conocimiento específico de las hierbas incluye una introducción a la recogida de productos medicinales de uso común en varias ubicaciones en China, las principales funciones de todas las medicinas, diferenciadas en diferentes categorías. Estas categorías incluyen: "resolver el calor externo", "drenar hacia abajo", "expulsar el viento-húmedad", "transformar la humedad", "mover el agua" y "filtrar la humedad", "calentar el interior", "regular el qi", "digerir los alimentos", "expulsar parásitos", "detener el sangrado", "mover la sangre" y "transformar la estasis", y "calmar el espíritu". Se realiza una discusión general del medicamento para cada categoría, sus propiedades únicas, funciones, ámbito de aplicación, categorización, combinaciones comunes y aspectos importantes de su uso. Se detallará para cada medicamento: el origen, naturaleza, sabor, tropismo de canal de entrada, funciones, dosis de uso clínico y modo de administración, y aspectos especiales de uso</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones		
CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico		
CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.		
CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.		



CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.		
CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión diaécticas en la Medicina Tradicional China.		
CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.		
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes		
CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Teórico práctica	25	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	25.0
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Formulación en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Formulación en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Reconocer y aplicar de los principios de composición de fórmulas y de las reglas de compatibilidad, para el empleo de prescripciones y la formulación de recetas en las prácticas clínicas.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Los contenidos generales de esta materia se centran en describir los orígenes de las fórmulas con una breve historia del desarrollo de su utilización, su relación con las enfermedades y los síndromes y métodos de tratamiento. Se abordan las categorías de las fórmulas, combinaciones de fórmulas, composición y modificaciones de fórmulas, formas de administración de uso común, métodos de cocción de la fórmula, factores que influyen en la eficacia de las fórmulas, y la prevención de reacciones adversas. Los contenidos que se desarrollan para cada uno de los apartados incluye los aspectos generales y específicos de cada una de las formulas: definición, composición, principios de uso, y usos clínicos.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones	
CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico	
CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.	
CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.	
CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.	
CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.	
CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión diaécticas en la Medicina Tradicional China.	
CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.	
CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.	
CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.	
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.	



CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes		
CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Teórico práctica	25	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	25.0
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Acupuntura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
16		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acupuntura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	16	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
16		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplicar los conocimientos, las teorías y técnicas básicos para utilizar la acupuntura y la moxibustión en la prevención y el tratamiento de enfermedades comunes</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos se agrupan en apartados de teoría fundamental, habilidades prácticas y de aplicación clínica. Los aspectos teóricos se centran en los sistema de canales, sus funciones y aplicación clínica básica. Se profundiza en el recorrido y los patrones de distribución de los 12 canales (meridianos) regulares, 8 canales extraordinarios y 15 colaterales, detallando la ubicación de cada punto, indicaciones y técnicas de punción. Las habilidades prácticas se centran en las diversas técnicas de acupuntura, en particular de la inserción y manipulación de agujas, y en la técnica de la moxibustión. Finalmente, se abordan los principios, protocolos y puntos específicos, y el tratamiento de las enfermedades de cada sistema del cuerpo. También se hará hincapié en la prevención de enfermedades mediante acupuntura. --Finalmente, en esta asignatura se abordarán técnicas destacadas de acupuntura y moxibustión, como la electroacupuntura, las ventosas, las agujas LUO, la manopuntura, la rinofaciopuntura, la craneopuntura, el martillo de siete puntas o ¿flor de ciruelo¿, la digitopuntura, las agujas akebane.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones		
CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico		
CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.		
CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.		
CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.		
CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión diaécticas en la Medicina Tradicional China.		
CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.		
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes		
CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Teórico práctica	100	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	25.0
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Medicina Interna y Ginecología Tradicional China		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medicina Interna y Ginecología Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocer, diagnosticar y tratar los síndromes y enfermedades internas (visceral) más comunes en base a la teoría de la Medicina Tradicional China		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La medicina interna en la Medicina Tradicional China se refiere a la investigación de las enfermedades de los órganos internos (Zang-Fu) en base a la <i>teoría fundamental</i> de la medicina china y el uso de métodos tradicionales de tratamiento. Esta materia aborda el estudio de la <i>teoría fundamental</i> de la medicina interna y la <i>teoría básica</i> para entender los patrones de las enfermedades más comunes. Se divide en dos partes, la primera abarca la clasificación y las características específicas de las enfermedades y sus patrones, las fases de identificación y los requisitos para su dominio, principios y métodos de tratamiento principales. La segunda parte incluye ocho capítulos y cubre los patrones de enfermedades de los pulmo-		



nes, el corazón, etc. Para cada enfermedad se describen las causas y mecanismos de la enfermedad, los criterios de diagnóstico, tipos de patrones y su tratamiento, y métodos de tratamiento adicionales. Esto último incluye medicamentos preparados, fórmulas individuales y modalidades externas de tratamiento.

Por otro lado, la Ginecología es una rama de la medicina china que se ocupa de la patología y fisiología corporal de la mujer y el tratamiento y prevención de los trastornos específicos femeninos. Los principios teóricos incluyen el *¿yin-yang¿*, los *¿cinco elementos¿*, *¿órganos y canales¿*, *¿qi-sangre y fluidos¿*, *¿causas de la enfermedad y su evolución¿*, y el tratamiento de acuerdo a los patrones identificados. La ginecología tradicional china utiliza estas teorías y una visión holística del cuerpo para el estudio sistemático y el tratamiento de las enfermedades ginecológicas. Esta asignatura se divide en tres secciones: introducción, temas y apéndices específicos. La introducción incluirá una breve reseña histórica, el conocimiento de la anatomía y fisiología femenina en la medicina china, causas y patogenia de las enfermedades ginecológicas, elementos esenciales de diagnóstico y patrón de diferenciación, elementos esenciales de los métodos de tratamiento, prevención y bienestar. Los temas específicos incluyen: trastornos menstruales, "enfermedades por debajo del cinturón" (trastornos vaginales y pélvicos), enfermedades del embarazo, trastornos posparto, trastornos de mama, trastornos vaginales, y otros. Se recalcará en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más frecuentes. En los apéndices se discuten los conocimientos básicos de la ginecología medicina occidental y habilidades clínicas relacionadas. Esto incluirá la anatomía, el examen físico y pruebas de laboratorio relacionadas con el embarazo y las enfermedades ginecológicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones

CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico

CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.

CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.

CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.

CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.

CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión diaécticas en la Medicina Tradicional China.

CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.

CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Dominar las técnicas fisioterapéuticas chinas, ejercicios y promoción de la salud

CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.

CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.

CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.

CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes



CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teórico práctica	50	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	25.0
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Atención avanzada en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	14	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Terapia externa de las enfermedades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dermatología en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Qigong en Medicina Tradicional China		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudio del Wen Bing Xue (Enfermedades Febriles Epidémicas)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Reflexoterapia podal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Deportes Tradicionales Chinos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura de la Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudio del Jín Gui (Sinopsis de prescripciones de la "Cámara Dorada")		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudio Shanhan Lun (Tratado de las enfermedades causadas por frío)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conferencias de médicos expertos en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicina Preventiva Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Masaje Tuina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudio del Huangdi Neijing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pediatría en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos serán capaces de conseguir los siguientes resultados de aprendizaje en el ámbito más avanzado de la Medicina Tradicional China:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y asimilar las teorías y la ciencia. - Identificar y tratar las enfermedades febriles. - Argumentar los métodos diagnósticos y la prescripción tanto para las enfermedades internas (viscerales) como externas. - Prevenir y tratar enfermedades utilizando las técnicas de masaje Tuina. - Reconocer la fisiología y los trastornos en la infancia, así como su abordaje terapéutico. - Aplicar los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades dermatológicas comunes. - Recoger y transmitir los conocimientos de los médicos ilustres, y desarrollar e innovarlas en las prácticas futuras. - Comprender la cultura tradicional china y la historia de la Medicina Tradicional China. - Aplicar de forma sistemática y completa la teoría y las técnicas básicas de la terapéutica Qigong. - Aplicar los conceptos y las técnicas básicas concernientes a la reflexología podal. <p>Reconocer y aplicar los ejercicios gimnásticos tradicionales para la higiene y la rehabilitación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Terapia Externa de las Enfermedades</p> <p>En la Medicina Tradicional China, la "medicina externa" significa utilizar métodos externos para tratar patologías, y es una de las ramas más notables de la medicina china. Estos métodos son únicos, altamente eficaces y tienen una larga tradición. Son simples, cómodos, baratos y empíricos. Los métodos incluyen la acupuntura, la moxibustión, masaje, vapor, parches, pastas, aplicaciones en el ombligo, masaje de pies, auriculopuntura y varias otras terapias físicas. Abarcan el campo de indicaciones de medicina interna, externa, ginecología, pediatría, ortopedia, dermatología, los órganos el sentido de y la proctología.</p> <p>En comparación con la administración interna de fitoterapia, estos métodos son adecuados para aquellos que no pueden o no quieren tomar medicamentos internos. Esto es especialmente útil para los casos que tienen enfermedades graves o peligrosas. En base a la ubicación de su aplicación, los métodos externos se pueden dividir en cuatro categorías: cuerpo en general, manchas en la piel y patologías de los órganos de los sentidos, del canal y del punto de acupuntura. Esta asignatura se centra en las terapias más utilizadas.</p> <p>Estudio del Jin Gui (Sinopsis de Prescripciones de la ¿Cámara Dorada¿)</p> <p>El tratado del Arca de Oro (¿Jingui yaolue¿) es un importante canon escrito o compilado por Zhang Zhong Jing en la dinastía Han del Este. Es la primera obra existente en China del tratamiento de múltiples enfermedades internas detallándolas minuciosamente. Provee principios para el diagnóstico sistemático y tratamiento de estas patologías, en particular a través de fórmulas herbarias y sus modificaciones. Este canon es uno de los pilares de la medicina clínica en la medicina tradicional china.</p>		



El Tratado del Arca de Oro (Jingui yaolue) resume causas de la enfermedad y las agrupa en tres categorías, localizando la invasión del patógeno externo ocasionada por la debilidad del cuerpo y a través de los canales invade los órganos internos. Hace hincapié en los cuatro métodos diagnósticos, centrándose en los canales y el zang-fu el centro para el diagnóstico. Sistematiza la relación el Ying-Wei (qi nutritivo-qi defensivo) y los cinco elementos. Hace hincapié en la prevención y el tratamiento precoz. Se centra en valorar el cuerpo de forma global y el equilibrio entre los zang-fu.

Se aborda el aprendizaje, según la Medicina Tradicional China, de los trastornos de medicina interna como el Jing, la Humedad, los resacas, enfermedad del Huhuo, el accidente vasculocerebral y el Lijie, la éstasis sanguínea, los abscesos pulmonares, los tos con Qi en contracorriente, la opresión torácica, la disnea, la sensación de plenitud abdominal, patología por lesión por el frío, la retención alimentaria, la plenitud por viento-frío, el flema-humedad, la pérdida de sed, la anuria y trastornos disúricos, la astenia, el huangdan (ictericia), la hematemesis, las melenas, la hemoptisis, los vómitos incoercibles, la diarrea, entre otras patologías. También se analizan los trastornos del aparato locomotor, traumatismos y heridas. Se detallan las enfermedades abarcando la diferenciación diagnóstica, la clasificación, el tratamiento y la evolución. Además, este canon también detalla los órganos zang-fu y los síndromes patológicos de los canales, promoción de la salud, higiene alimentaria, las restricciones dietéticas y la prevención y tratamiento de la toxicología alimentaria.

Estudio del Shanhan Lun (Tratado de las Enfermedades Causadas por Frío)

El Tratado sobre las enfermedades causadas por frío es una obra clásica de la medicina de la dinastía Han, escritos por Zhang Zhong Jing a principios del siglo tercero, que describe el tratamiento de enfermedades externas. En la antigüedad, "lesión por frío" era un término general que se refiere a diferentes enfermedades contagiosas con resultado de fiebre (naturaleza caliente). En esta asignatura se abordan lo que Zhang Zhong Jing denominó variaciones complejas de "enfermedades febriles", conocidos como "tres patrones yang" y "tres patrones yin." Se estudia el particular "método de diagnóstico de pulso" y el "método de la comparación de la normalidad de pulsos". Se analiza la alimentación, los cuadros patológicos y el pronóstico de las lesiones corporales originadas por el frío y diversas enfermedades internas, así como las condiciones de zhi, shi y ke. Adicionalmente, se abordan los seis síndromes patológicos de cada canal: el Taiyang, el Yangming, el Shaoyang, el Taiyin, el Shaoyin y el Jueyin; así como el Huo luan y el Yin yang yi.

Conferencias de Médicos Expertos en Medicina Tradicional China

El objetivo principal de aprendizaje de esta asignatura es transmitir las vastas experiencias de los médicos que llevan practicando Medicina Tradicional China desde hace mucho tiempo. Se discutirán las biografías, trayectoria intelectual, teorías innovadoras, aplicaciones clínicas, y su influencia académica. Se combinará el aprendizaje en aulas con métodos audiovisuales con el trabajo individual y debates.

Medicina Preventiva Tradicional China

La Medicina Preventiva Tradicional China aborda la búsqueda e interpretación de las teorías y los métodos relacionados con las leyes básicas de la vida y la longevidad humana, prevención de la enfermedad, la mejora de la salud y aumento de la longevidad. Se imparte la teoría y los principios, prácticas y técnicas de uso común, y la utilización de métodos específicos de cuidado de la vida.

El contenido del curso se divide en tres secciones. La primera es la teoría básica, una visión histórica y principios básicos. El segundo abarca métodos centrados en el uso de la energía esencial para cuidar la vida, la relación entre el medio ambiente y el sueño, la nutrición, la salud sexual, ejercicio, baños medicinales, entretenimiento, y otros. La tercera sección trata sobre la adaptación de la práctica al problema, teniendo en cuenta a la persona en su conjunto, la localización de la enfermedad, y el clima.

Masaje Tuina

Tuina o Masaje Terapéutico chino, es el uso de técnicas manuales en la superficie del cuerpo para regular la función fisiológica, prevenir o tratar la enfermedad. Esta práctica forma parte de la "medicina externa" en la Medicina Tradicional China. Así, se creía que las técnicas manuales podrían regular el yin-yang, establecer un flujo de energía más equilibrado y armonioso, reajustar las relaciones músculo-esqueléticas y ligamentosas, que promoviese la salud y ayudase al cuerpo a recuperarse.

Tuina tiene las siguientes características: 1) hace hincapié en técnicas manuales: la medicina interna utiliza fitoterapia, mientras que la tuina sólo utiliza las manos para tratar dolencias; 2) el alcance de las indicaciones es amplio: Tuina no sólo es para los trastornos ortopédicos, también puede ser utilizado para enfermedades internas, ginecológicas, pediátricas y otros.

Estudio del Huangdi Neijing

El tratado de Medicina Interna del Emperador Amarillo (Huangdi Neijing) es la primera obra existente en China. Discute exhaustivamente el sistema de la teoría médica, las bases filosóficas y los modos de pensamiento utilizados en el momento de su compilación. Este tratado de Medicina Interna se considera como el más distintivo de la medicina en China, y sigue siendo el objeto de investigación académica. Es de lectura obligatoria para todos los estudiantes de la medicina china.

La asignatura aborda el estudio de este tratado, que divide en dos secciones: introducción general y material de origen primario. Se incidirá en la historia de su recopilación y modificaciones al texto, se abarcarán los elementos esenciales de su sistema teórico, su valor académico y los métodos para su estudio. Se hará hincapié en los apartados antiguos yin-yang, el zang-fu, el qi-sangre y el shen-ying, los trayectos de los canales, la aparición de múltiples enfermedades, la fisiopatología de la enfermedad, así como elementos esenciales del pulso y aspectos sutiles de tratamiento. La asignatura también introducirá los comentarios de más importancia histórica, los cinco elementos y los seis qi además de la investigación moderna.



Pediatría en Medicina Tradicional China

La pediatría en la Medicina Tradicional China se basa en la teoría fundamental de la medicina china y trata del desarrollo, la fisiología y la patología, así como la nutrición, el bienestar y el tratamiento y prevención de la enfermedad en humanos desde el desarrollo fetal hasta la adolescencia. Utiliza en su abordaje modalidades tradicionales como fitoterapia, la acupuntura y la moxibustión, masaje tuina y otros.

En esta asignatura se enfatizarán las características especiales de salud pediátrica y desarrollo infantil, y especialmente la diferenciación de patrones de enfermedad, tratamiento, cuidados de enfermería y la prevención de las enfermedades de los recién nacidos, los patrones de enfermedad de pulmón, los patrones de enfermedad del bazo, los patrones de las enfermedades de estómago (digestión), patrones de las enfermedades del corazón, los patrones de enfermedades renales, enfermedades contagiosas, y otros.

Dermatología en Medicina Tradicional China

La Dermatología en Medicina Tradicional China se centra en el tratamiento de trastornos de la piel y órganos y tejidos relacionados. La asignatura se centra en el aprendizaje de las causas y patogenia de enfermedades de la piel, el diagnóstico y el patrón de diferenciación, elementos esenciales de los métodos de tratamiento y prevención. Los temas específicos incluyen la diferenciación de patrones y el tratamiento de infecciones bacterianas, fúngicas y virales de la piel, así como las condiciones causadas por otros organismos, las enfermedades de transmisión sexual, y alergias.

Qigong en Medicina Tradicional China

El Qigong alude a una diversidad de técnicas habitualmente relacionadas con la medicina china tradicional, que comprenden la mente, la respiración y el ejercicio físico. El Qigong se practica generalmente con objetivos orientados al mantenimiento de la salud, pero también en algunos casos, especialmente en China, se puede prescribir con objetivos terapéuticos específicos. Esta asignatura incluye la teoría fundamental, las técnicas prácticas y aplicaciones clínicas. Así, se aborda el control de la respiración y la concentración mental, utilizando métodos de varias escuelas; aplicaciones clínicas, el ámbito de uso, métodos y condiciones tratadas más frecuentes.

Estudio del Wen Bing Xue (Enfermedades Febriles Epidémicas)

El estudio de enfermedades febriles es una rama de los estudios de medicina china que se ocupa de la aparición, el desarrollo y los síndromes, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades febriles. Combina la teoría básica y la medicina clínica. Esta asignatura se divide en tres secciones: introducción, discusiones y apéndices especializados. El reconocimiento y manejo de las enfermedades febriles comprende la teoría básica detallada en la introducción. Hay secciones especializadas que explican los orígenes de los principales conceptos, las causas de la enfermedad y los mecanismos fisiopatológicos, claves de diagnóstico, principios de tratamiento para cada síndrome de enfermedad febril. En conjunto, estos comprenden un sistema completo, con la teoría y la experiencia clínica que influyen mutuamente. Las secciones anexas analizan más profundamente a los teóricos de las enfermedades febriles ¿Ye Tianshi¿, ¿Xue Shengbai¿ y ¿Wu Jutong¿ y sus contribuciones al desarrollo del tratamiento y definición de los trastornos de las enfermedades febriles.

Reflexoterapia Podal

La Reflexología del pie es un método que utiliza las manos para estimular las zonas reflejas de la planta del pie, para regular los órganos internos. Esta práctica se originó en China hace varios miles de años y es parte de la antigua práctica de la medicina china, al igual que la acupuntura. La medicina china afirma que las plantas de los pies reflejan todo el cuerpo en forma holográfica. Es por tanto un microsistema, que se puede utilizar para tratar todo el cuerpo. Hay más de 60 zonas reflejas que reflejan toda la mayor parte y áreas del cuerpo. La presión debe ser aplicada específicamente, de manera adecuada y en la dirección correcta. Esta clase cubre tanto la teoría como la práctica.

Deportes Tradicionales Chinos

Los deportes tradicionales se basan en las teorías fundamentales de la medicina china e implican posturas corporales y movimientos junto con las prácticas de respiración y meditación. Su objetivo es la salud y la longevidad. Este curso cubrirá los orígenes y la teoría básica, métodos básicos de Tai Chi Quan.

Historia de la Medicina Tradicional China

La asignatura de Historia de la Medicina Tradicional China busca dilucidar los orígenes, la formación, y los procesos y patrones de desarrollo de la medicina china. Se estudiarán los orígenes, las prácticas antiguas de la medicina y la higiene, las etapas iniciales de desarrollo de su sistema teórico, el desarrollo de la medicina y la materia médica, los logros, las innovaciones de la época Jin-yuan, los nuevos desarrollos en la práctica médica y la teoría, y se discutirá la historia de la medicina en los últimos cien años. Además, los estudiantes, no sólo obtendrán una comprensión de la evolución de la teoría y la práctica médica en China, sino que también aprenderán acerca de la situación social, política, tecnológica, cultural y filosófica que ha influido en la medicina en China.

Cultura de la Medicina Tradicional China



La cultura china refleja las características especiales y las costumbres del pueblo chino y su evolución colectiva a través de los tiempos. La cultura es la expresión general del pensamiento y conceptos de un grupo de personas. En este caso, significa la cultura de las personas que viven en el territorio conocido como China y sus antepasados. Esta cultura se ha transmitido de generación en generación y tiene características únicas, con una larga historia, características refinadas y elegancia.

Este curso cubrirá la interpretación general de la cultura, de su larga historia, la literatura clásica relacionada, y el pensamiento antiguo de China. El sistema de valores, la religión, las creencias, la literatura y el arte clásico, y las costumbres de vida de la antigua China son parte de este curso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones

CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico

CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.

CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.

CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.

CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.

CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión dialécticas en la Medicina Tradicional China.

CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.

CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Dominar las técnicas fisioterapéuticas chinas, ejercicios y promoción de la salud

CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.

CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.

CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.

CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes

CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.

CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.



CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Teórico práctica	100	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	25.0
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0
NIVEL 2: Prácticas Externas en Medicina Tradicional China		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	42	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas en Medicina tradicional china		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	42	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	42	



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia, el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el diagnóstico de las enfermedades según la aproximación de la Medicina Tradicional China. • Aplicar las habilidades técnicas para el tratamiento de las enfermedades según la aproximación de la Medicina Tradicional China. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Durante el periodo correspondiente los alumnos acudirán a los diversos hospitales universitarios y afiliados a la Beijing University of Chinese Medicine en Pekín, donde realizarán un rotatorio clínico por las consultas médicas de las diversas especialidades</p> <p>Las rotaciones en los hospitales chinos serán en los siguientes departamentos: nefrología, neurología, cardiología, pneumología, gastroenterología, endocrinología, ortopedia, ginecología, acupuntura y moxibustion, y de forma optativa tuina. Este rotatorio tendrá una extensión de 36 créditos.</p> <p>Para los 6 créditos restantes, las prácticas clínicas se realizarán an nivel local en hospitales universitarios y centros asociados a las universidades participantes en Barcelona. Dichas prácticas clínicas se centrarán en acupuntura.</p> <p>Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los Servicios hospitalarios de los Hospitales participantes en este Máster, donde asistirá a las actividades diarias enfocadas al diagnóstico y tratamiento de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada, según las normativas de las Direcciones de Docencia de los respectivos hospitales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la gestión de las prácticas, al alumno se le asignará un tutor general de prácticas y un responsable para cada una de las rotaciones. Se realizará un seguimiento de las competencias adquiridas. Las instituciones receptoras se asignarán de acuerdo a sus servicios clínicos. Se limitará el número de alumnos simultáneos en cada rotación</p> <p>Se seguirá además la normativa de prácticas aprobada por la UB</p> <p>https://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practicas_2012.pdf</p> <p>A l'apartat 7 de la memòria hi ha la relació de les clíniques hospitalàries amb les que existeix conveni per al desenvolupament de les pràctiques.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones		
CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico		
CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.		
CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.		
CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interactuar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.		
CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión diaécticas en la Medicina Tradicional China.		
CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Dominar las técnicas fisioterapéuticas chinas, ejercicios y promoción de la salud		
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.		
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes		
CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	300	20
Trabajo autónomo	300	0
Prácticas clínicas	300	100
Seminarios de estudio de casos	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Prácticas clínicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con la realización y presentación de un trabajo de investigación clínica tutelado y asistido en todas sus etapas, el estudiante aprenderá el diseño, realización y presentación de proyectos propios de investigación en el ámbito de la Medicina Tradicional China. Este aprendizaje es clave para poner en práctica los conocimientos adquiridos del resto de materias cursadas del Máster. Específicamente, el alumno será capaz de revisar eficazmente y con profundidad la bibliografía e información existente de su tema de investigación, plantear hipótesis de manera razonable y establecer objetivos, adquirir la capacitación técnica adecuada, analizar e interpretar los resultados, presentar de manera clara y eficiente los resultados, comunicar los resultados de manera escrita y oral a foros científicos y no científicos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda bibliográfica y de información científica • Planteamiento razonada de hipótesis • Uso racional de métodos de investigación traslacional • Capacitación técnica • Análisis y presentación de resultados • Elaboración de conclusiones y discusión de datos científicos • Elaboración de documentos científicos • Comunicación de los resultados a foros científicos y no científicos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización del trabajo final de máster se aplicará la normativa general de la UB que se encuentra en la página http://www.ub.edu/agencia-qualitat/normativaespecifica.</p> <p>y la normativa propia de la Facultat de Medicina</p> <p>http://www.ub.edu/medicina/masters/TFM.htm</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones		
CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico		
CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.		
CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.		
CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.		
CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir unos conocimientos teóricos amplios y punteros sobre los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT2 - Entender las citas clásicas y dominar los modelos de reflexión diaécticas en la Medicina Tradicional China.		
CT3 - Aplicar los elementos prácticos sobre los aspectos anatómicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Tradicional China.		
CT4 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en su campo profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Dominar las técnicas fisioterapéuticas chinas, ejercicios y promoción de la salud		
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.		
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes		
CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico práctica	50	50
Trabajo tutelado	50	50
Trabajo autónomo	350	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Metodología y Herramientas para la Investigación		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología y herramientas para la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia, el alumno conocerá las bases racionales de la investigación biomédica y se le habrá orientado en la selección de un proyecto de investigación realista y adecuado a su entorno y posibilidades. Aprenderá las técnicas, herramientas y métodos para plantear un esquema secuencial el proyecto de investigación, así como la metodología para el correcto análisis e interpretación de los resultados. El alumno aprenderá la buena praxis para la escritura y presentación atractiva y convincente de su investigación.</p> <p>Adicionalmente, el alumno obtiene aprendizaje sobre la descripción y medida de los problemas de salud en la comunidad, aplicaciones y utilidades de los estudios epidemiológicos y su aplicación en el ámbito de las ciencias de la salud, bases para la realización de ensayos clínicos, así como los métodos de inferencia estadística y métodos de análisis cualitativo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- ~--Estructuración de proyecto de investigación
1. Organización de las instituciones de investigación.
 2. Trabajo de investigación. Niveles de evidencia científica
 3. Fuentes y búsqueda de la información. Referenciar la bibliografía. Lectura crítica de los artículos. Revisiones sistemáticas y metanálisis.
 4. Legislación y requisitos éticos. Comité de Ética. Consentimiento informado. Protección del paciente. Poblaciones especiales.
 5. Capacitación y asignación de recursos para la investigación. Presupuesto de un proyecto.
 6. Tipos de estudio. Formulación de la hipótesis y los objetivos. Población, grupos de estudio, criterios de inclusión y exclusión. Tamaño muestral.
 7. Definición de variables, confección y gestión de bases de datos.
 8. Limitaciones anticipadas y riesgos. Planes de contingencia.
 9. Análisis y redacción de los resultados. Tabulado y graficado de los resultados.
 10. Desarrollo de la discusión, conclusiones, validez y recomendaciones.
 11. Escritura científica y publicación de artículos. Estilo de escritura, formato, secciones. Elección de revista. Proceso editorial. Comunicación oral de los resultados. Presentaciones y elementos de soporte.

Epidemiología General

1. Epidemiología y método epidemiológico. Medidas de frecuencia. Tipo de estudios epidemiológicos. Estudios descriptivos.
2. Diseño de estudios epidemiológicos analíticos. Estudios de casos y controles y estudios de cohortes. Sesgos que se pueden cometer en los estudios de casos y controles. Criterios de causalidad.
3. Validez de los estudios observacionales. Sesgos que se pueden cometer en los estudios de cohortes.
4. Estudios experimentales. Protocolo a seguir en los estudios experimentales.
5. Evaluación de la validez y fiabilidad de las pruebas diagnósticas y de cribado. Los cribados poblacionales.

Bioestadística Aplicada

6. Tipos de datos y programas estadísticos
7. Descripción de datos cuantitativos y cualitativos
8. Descripción de la relación entre variables cualitativas, cuantitativas y cualitativas y cuantitativas.
9. Probabilidad y diagnóstico médico.
10. Estimación puntual y por intervalo de parámetros poblacionales.
11. Pruebas de significación: hipótesis, errores y grado de significación p .
12. Modelo de regresión lineal simple
13. Diseño de análisis de datos e interpretación de resultados: Comparación de medias y de proporciones, modelos predictivos.
14. Problemas de análisis con datos reales. Soluciones desarrolladas y comentadas.

Análisis cualitativo

15. Complementariedad de los métodos cualitativos y cuantitativos de investigación: características de la investigación cualitativa y cuantitativa.
16. Diseño de una investigación cualitativa: identificación del problema, definición de objetivos, selección de las técnicas de investigación más adecuadas para los objetivos, diseño del muestreo y plan de análisis.
17. Técnicas cualitativas: observación, entrevistas, análisis de documentos y técnicas participativas.
18. Análisis de los datos cualitativos y elaboración de informes con los resultados de la investigación.

Realización de ensayos clínicos

1. Tipos de ensayos clínicos.
2. Legislación vigente para los ensayos clínicos.
3. Medición de un efecto: validez y precisión. Aleatorización y enmascaramiento. Tamaño muestral.
4. Coordinación de un ensayo clínico. Preparación y gestión de la medicación. Procedimiento de registro de medicamentos.
5. Técnicas de reclutamiento. Monitorización, farmacovigilancia y registro de acontecimientos adversos.
6. Control, seguimiento y publicación de un ensayo clínico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar las bases del conocimiento de la Medicina Tradicional China y comprender sus limitaciones

CG4 - Ser capaz de diseñar acciones para utilizar los resultados de investigación en el contexto clínico

CG2 - Realizar una lectura crítica de trabajos científicos y de los textos clásicos.

CG3 - Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.

CG5 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.

CG6 - Ser capaz de identificar potenciales avances tecnológicos, y conocer los procedimientos y mecanismos necesarios para transferir dichos avances a la medicina clínica.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Dominar las técnicas fisioterapéuticas chinas, ejercicios y promoción de la salud		
CE7 - Desarrollar, implementar y evaluar las nuevas guías de práctica clínica en pacientes con las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE8 - Ser capaz de reconocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Medicina Tradicional China.		
CE1 - Identificar los aspectos epidemiológicos, anatómicos, fisiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos de las enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE2 - Aproximación a las enfermedades según los principios de la Medicina Tradicional China, aplicando el método de diferenciación y el abordaje terapéutico según los síndromes		
CE3 - Aplicar las exploraciones complementarias más importantes de las diferentes enfermedades según la Medicina Tradicional China.		
CE4 - Analizar y aplicar las prescripciones de acuerdo con la legalidad vigente y realizar las formulaciones apropiadas.		
CE5 - Asimilar teoría y conocimientos de acupuntura y moxibustión, y adquirir habilidades para su aplicación terapéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teórico práctica	50	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Simulación		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	25.0
Pruebas escritas	0.0	25.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	25.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Titular de Universidad	20	100	25
Universidad Pompeu Fabra	Catedrático de Universidad	8	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	12	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	28	100	35
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	24	100	30
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8	100	10
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	90
2	Tasa de abandono	10
3	Tasa de eficiencia	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados</p> <p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p>		



Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<i>El título no requiere ningún procedimiento de adaptación de los estudiantes, dado que no extingue un título anterior</i>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :160118 conveni signat UB i UPF MU Medicina Tradicional Xinesa (versió castellana) .pdf

HASH SHA1 :BAF808CDBA668EB57905B04D647CF9C148470E2F

Código CSV :204027228831734217536399

Ver Fichero: 160118 conveni signat UB i UPF MU Medicina Tradicional Xinesa (versió castellana) .pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación_v2.pdf

HASH SHA1 :A39C93F36572CE1A099DE04C9EC379D3DE112C00

Código CSV :339337348049109365541482

Ver Fichero: Justificación_v2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA.pdf

HASH SHA1 : A77D501C573CF53C1B4074B65C6713EF4431FE48

Código CSV : 192604235750586028222829

Ver Fichero: SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.5 Planificacion de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :CFE6367BA477A3A1224E1FE68676A6F6DCFF81CF

Código CSV :329217572583710363031660

Ver Fichero: 5.5 Planificacion de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :profesorado.pdf

HASH SHA1 :61A6DEBBD3402CC6605A0667D4076D5F1E460CD6

Código CSV :192609924675707850898956

Ver Fichero: profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :altres recursos.pdf

HASH SHA1 :CA78A21B10A768F9BA15A25E434C799E68CAB829

Código CSV :218026667658421165590921

Ver Fichero: altres recursos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :recursos.pdf

HASH SHA1 :B7FD56CAE1239B37ED657B983307ADC2C34175F9

Código CSV :192679503109947178282055

Ver Fichero: recursos.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Breve justificación previsiones.pdf

HASH SHA1 :C09E34C8C8E80277F3B3212B1512B108F9C50199

Código CSV :191731397727449626957313

Ver Fichero: Breve justificación previsiones.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :CRONOGRAMA.pdf

HASH SHA1 :82C7F481C8241BD8B0DD3AB2F15C6563341656AF

Código CSV :191470525623239204947162

Ver Fichero: CRONOGRAMA.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :2A77DAE50F435EE4243C6C6CF512988DDFCEC911

Código CSV :331943275183405987473523

Ver Fichero: delegacion.pdf





IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Filosofía	08032920	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Pensamiento Contemporáneo y Tradición Clásica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Pensamiento Contemporáneo y Tradición Clásica por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 2 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Pensamiento Contemporáneo y Tradición Clásica por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Pensamiento Clásico				
Especialidad en Pensamiento Moderno				
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Filosofía y ética		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
20	25	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Pensamiento Clásico	20.	
Especialidad en Pensamiento Moderno	20.	
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo	20.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032920	Facultad de Filosofía

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público.
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.
CG3 - Planificar adecuadamente el trabajo en un contexto de investigación.
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.
CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.
CG7 - Dominio, al menos al nivel de usuario, de las diversas tecnologías de la comunicación empleadas habitualmente en la investigación y en la exposición de sus resultados.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE6 - Reconocer las influencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, de unas corrientes culturales en otras.
CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.
CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.
CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía, especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.
CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.
CE1 - Demostrar alta capacidad de comprensión de textos filosóficos avanzados en la lengua original, al menos cuando se trate de grandes lenguas de cultura.
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.
CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso al máster.

Filosofía
Filología
Historia
Humanidades
Ciencias de la Educación
Historia del Arte
Bellas Artes

Y cualesquiera otras que, vista la información previa del estudiante, considere la Comisión de Admisión del máster que constituyen una base formativa suficiente para acceder al mismo.

Criterios de admisión y selección.

Las *¿*Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona*¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- ¿* El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- ¿* Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- ¿* Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- ¿* El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- ¿* Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- ¿* Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- ¿* Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- ¿* Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- ¿* Coordinar con el centro la información pública del máster.
- ¿* Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- ¿* En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En principio, todos los candidatos que reúnan los requisitos generales establecidos en el punto anterior estarán admitidos. Si la demanda supera con mucho la oferta de plazas, se procederá a una selección por la Comisión de Admisión que se atenderá a los criterios de calidad siguientes (puntuación sobre 10):

- Expediente académico del estudiante (hasta 5 puntos).
- Formación previa, por este orden, en filosofía, filología, historia, humanidades, ciencias de la educación, historia del arte, bellas artes (hasta 2 puntos).
- Motivación del candidato (valorada en entrevista con el coordinador: hasta 2 puntos).
- Referencias proporcionadas por anteriores profesores (hasta 1 punto).

Dichos criterios se aplicarán sobre la base de la información/documentación presentada por el candidato.

Según la titulación de procedencia y la especialidad que elijan los alumnos, deberán poseer previamente, o adquirir al inicio del máster, los siguientes *complementos formativos* (CF):

-Conocimientos básicos de historia de la filosofía (de la época correspondiente a la especialidad elegida).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes.

Acciones durante el desarrollo de los estudios del máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster, etc.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.
- Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de

estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

La experiencia profesional que aleguen los estudiantes se valorará en la comisión de coordinación del máster siguiendo los siguientes criterios:

- 1) Afinidad de la experiencia alegada con la especialidad en particular escogida.
- 2) Para la especialidad de Filosofía Antigua se valorará haber trabajado en traducciones de textos griegos y latinos antiguos.

Para la especialidad de Pensamiento Moderno y Contemporáneo se valorará haber trabajado en traducciones de textos de esta tradición filosófica y en organizaciones culturales.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Según la titulación de procedencia y la especialidad que elijan, los candidatos a cursar el máster deberán poseer previamente, o comprometerse a adquirir antes de la terminación del máster, los siguientes *complementos formativos* (CF):

-Conocimientos básicos de historia de la filosofía (de la época correspondiente a la especialidad elegida, con arreglo a las siguientes asignaturas del Grado de Filosofía: *Historia de la Filosofía Antigua I y II*, 12 ECTS, para la Especialidad A; *Historia de la Filosofía Moderna I y II*, 12 ECTS, para la Especialidad B; *Filosofía contemporánea I y II*, 12 ECTS, para la Especialidad C).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades presenciales: Teoría		
Actividades presenciales: Teórico-práctico.		
Actividades presenciales: Prácticas de problemas.		
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.		
Actividades autónomas: Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Metodología de la Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Dominio de las herramientas y los métodos básicos de la investigación en Artes y Humanidades, y particularmente en filosofía, filología e historia del arte y de las ideas.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Las necesarias para alcanzar dicho dominio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • 1 Organización del trabajo intelectual. • 2 Metodología y ciencias auxiliares de las humanidades. • 3 La investigación. • 4 Modelos de investigación. • 5 Los documentos y su estudio. • 6 Fuentes bibliográficas. • 7 Las revistas científicas. • 8 Estudios lexicológicos y terminológicos. • 9 Conocimiento de lenguas y traducción. • 10 Técnicas del trabajo científico. • 11 Estructuración y elaboración de los trabajos escritos. • 12 La argumentación. • 13 Elementos de ortotipografía. • 14 La exposición oral. <p>Aplicación de las TIC.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura exige un porcentaje de trabajo autónomo mayor que el promedio.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público.		
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.		
CG3 - Planificar adecuadamente el trabajo en un contexto de investigación.		
CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
CG7 - Dominio, al menos al nivel de usuario, de las diversas tecnologías de la comunicación empleadas habitualmente en la investigación y en la exposición de sus resultados.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.		
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.		
CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía , especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	10	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	20	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	100.0	100.0
NIVEL 2: El sujeto en la Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El sujeto en la Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Conocimientos :

Adquirir una visión de las diferentes concepciones del sujeto humano a lo largo de la historia

Habilidades :

Reconocer esas diferentes concepciones en los productos culturales característicos de cada época

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. N. Maquiavelo: el poder constituyente
2. T. Hobbes: el soberano trasciende el plano social
3. C. Schmitt: la unidad de pueblo y Estado
4. J. Rawls: una reinterpretación de la teoría clásica del contrato social
5. T. Negri: la potencia constitutiva de la multitud
6. J. Rancière: la parte de los sin parte
7. E. Laclau: el pueblo del populismo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.

CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía , especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.

CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.

CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	100.0
NIVEL 2: Lecturas Platónicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Clásico		
NIVEL 3: Lecturas Platónicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Análisis conceptual y estilístico y contextualización social de los diálogos más representativos del pensamiento de Platón.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Saber hallar formulaciones actualizadas de los problemas teórico-prácticos planteados en los diálogos de Platón.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En cada curso se estudiarán dos de los diálogos platónicos de mayor influencia en nuestra tradición cultural, haciendo hincapié en su proyección sobre la Modernidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.		
CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	30	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	12	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para		

profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	70.0	100.0

NIVEL 2: Lecturas Aristotélicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Lecturas Aristotélicas

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Análisis conceptual y estilístico y contextualización social de textos clave de Aristóteles.</p> <p><u>Habilidades</u>:</p> <p>Reconocer las influencias terminológicas y conceptuales de la obra de Aristóteles en el lenguaje científico y filosófico contemporáneos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio en profundidad de pasajes representativos de las obras <i>Física</i>, <i>Metafísica</i>, <i>Acerca del alma</i> y <i>Ética</i>, con particular atención al desarrollo ulterior que dichos textos han tenido a lo largo de la tradición iniciada por los comentaristas antiguos y proseguida en la Edad Media y la Modernidad de mano de los <i>falásifa</i> musulmanes, los <i>magistri</i> escolásticos cristianos y las nuevas escolásticas de los siglos XVIII y XIX-XX, sin olvidar la revalorización contemporánea de muchas de las ideas aristotélicas, especialmente en el campo de la ética.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.		
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.		
CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	40	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	43	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	90.0	100.0
NIVEL 2: El Pensamiento Arcaico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Clásico		
NIVEL 3: Pensamiento arcaico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Análisis conceptual y estilístico y contextualización social de textos clave de los llamados "presocráticos", incluidos los grandes poetas arcaicos de Grecia.</p> <p><u>Habilidades:</u></p> <p>Reconocer las diferencias entre cosmovisiones arcaicas y actuales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de fragmentos selectos de Hesíodo, Anaximandro, Heráclito, Parménides, Anaxágoras y Demócrito, entre otros, tanto desde el punto de vista filosófico como filológico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.		
CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía , especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.		
CE1 - Demostrar alta capacidad de comprensión de textos filosóficos avanzados en la lengua original, al menos cuando se trate de grandes lenguas de cultura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	20	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	22	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	50.0	100.0
NIVEL 2: La Ilustración Griega		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Clásico		
NIVEL 3: La Ilustración griega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos :</u></p> <p>Análisis conceptual y estilístico y contextualización social de textos clave de los llamados "sofistas".</p> <p><u>Habilidades:</u></p> <p>Descubrir los rasgos propios de un movimiento cultural centrado en el humanismo y la racionalidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio pormenorizado de textos representativos de Protágoras y Gorgias, entre otros autores griegos de los siglos V y IV^aC., con particular atención a los aspectos políticos del nuevo pensamiento y su crítica de los valores tradicionales de la aristocracia helénica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público.		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.		
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	24	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	18	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	60.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	40.0
NIVEL 2: La Tragedia y lo Trágico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Clásico		
NIVEL 3: La Tragedia y lo Trágico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Adquirir una concepción clara de la especificidad de la cosmovisión trágica a lo largo de la literatura universal.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Ser capaz de distinguir las distintas visiones del drama humano en las distintas épocas y culturas .</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. 2. La tragedia romana: Terencio, Séneca. 3. La tragedia shakespeariana. 4. La tragedia en el clasicismo francés. 5. La revisión nietzscheana de la tragedia y la tragedia moderna. 6. El "universal" trágico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.		
CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.		
CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	26	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	16	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	90.0	100.0
NIVEL 2: Lecturas Helenísticas y Pensamiento Romano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Clásico		
NIVEL 3: Lecturas Helenísticas y Pensamiento Romano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Lectura de textos filosóficos y afines del período helenístico y del clasicismo romano, tanto en riego como en latín</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Distinguir las características que diferencian el pensamiento romano de sus antecedentes griegos, como paradigma de la dialéctica continuidad-discontinuidad en la historia de la cultura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de textos capitales de Epicuro, Crisipo, Sexto Empírico, Cicerón, Séneca, Epicteto y Marco Aurelio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.		
CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía , especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
CE1 - Demostrar alta capacidad de comprensión de textos filosóficos avanzados en la lengua original, al menos cuando se trate de grandes lenguas de cultura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	22	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	20	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	100.0
NIVEL 2: Teología Griega y Neoplatonismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Clásico		
NIVEL 3: Teología Griega y Neoplatonismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Visión comparativa de las distintas concepciones de la divinidad y su relación con el mundo en los períodos arcaico, clásico y posclásico de la cultura griega.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Discernir adecuadamente los distintos enfoques de las llamadas “preguntas últimas” en la cultura antigua y su proyección en la posterioridad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los textos capitales, entre otros, de Parménides, Anaxágoras, Platón, Aristóteles, Plotino, Proclo y el Pseudo-Dionisio sobre la naturaleza divina y su lugar en la concepción de la realidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía , especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.		
CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.		
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	85.0	100.0
NIVEL 2: Platonismo y Aristotelismo Medievales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Clásico		
NIVEL 3: Platonismo y Aristotelismo Medievales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>La recepción y reelaboración de las tradiciones platónica y aristotélica en el mundo medieval, tanto islámico como judaico y cristiano.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Reconocer el complejo juego de influencias entre distintas tradiciones culturales y entre diversas culturas en contacto.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de la recepción directa de las obras de Platón y Aristóteles en el mundo islámico y judaico y su recepción, en gran parte indirecta, en el mundo cristiano medieval: Alfarabi, Avicena, Averroes, Ibn Gabirol, Maimónides, Escoto Eriúgena, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Duns Escoto, Guillermo de Ockham.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El programa detallado de la asignatura lo elaborará en cada caso el profesor asignado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.		
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.		
CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.		
CE1 - Demostrar alta capacidad de comprensión de textos filosóficos avanzados en la lengua original, al menos cuando se trate de grandes lenguas de cultura.		
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100

Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	75.0	100.0
NIVEL 2: Renacimiento y Modernidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Moderno		
NIVEL 3: Renacimiento y Modernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Comprensión de las peculiaridades del gran cambio social y, en consecuencia, cultural, que se produce entre los siglos XV y XVII.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Discernir las continuidades y discontinuidades existentes entre distintas etapas de la evolución cultural.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de las muestras más representativas del pensamiento renacentista y de la primera modernidad (Maquiavelo, Montaigne, Bruno, Francis Bacon, entre otros autores).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.		
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	60.0	100.0
NIVEL 2: El Idealismo Alemán: de Kant a Hegel		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Idealismo Alemán: de Kant a Hegel		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Comprensión del "giro copernicano" que se produce en la tradición filosófica, preparado por el giro de la Ilustración, con la consiguiente fundamentación de lo real en la conciencia.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Discernir las especificidades de diferentes concepciones de la razón humana y su relación con la realidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los textos más representativos de Kant, Fichte y Hegel, entre otros representantes del idealismo alemán, así como las sucesivas transformaciones que el peculiar sistema trascendental de Kant experimenta hasta desembocar en diferentes formas de idealismo propiamente dicho.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	28	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	90.0	100.0
NIVEL 2: Pensamiento Clásico y Cultura Occidental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Pensamiento Moderno	
NIVEL 3: Pensamiento Clásico y Cultura Occidental	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	5
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
	5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Comprensión de la pervivencia de formas estéticas y de pensamiento clásicas en la cultura moderna de Occidente.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Discernir los procesos de reproducción de formas culturales en medios diferentes de los originales.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Estudio de algunas de las muestras más representativas de la reaparición moderna de ideas procedentes del pensamiento clásico (v.g.: la reformulación moderna de grandes mitos de la cultura griega: Edipo, Orfeo, la caverna platónica, etc.)</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.	
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.	

CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.		
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	26	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	16	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	33	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	90.0	100.0
NIVEL 2: Revolución Científica y Nueva Visión del Universo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Pensamiento Moderno	
NIVEL 3: Revolución Científica y Nueva Visión del Universo	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	5
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Comprensión de los cambios de paradigma científico que supone la aplicación sistemática de la matemática al estudio de la naturaleza, juntamente con las concepciones infinitistas del cosmos propiciadas por los nuevos descubrimientos.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Discernir lo específico de distintas visiones de la realidad en función de diferentes formas de enfoque de su estudio.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Estudio de las concepciones nuevas cosmológicas y de la naturaleza, así como religiosas, surgidas entre los siglos XVI y XVII.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG3 - Planificar adecuadamente el trabajo en un contexto de investigación.	
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.	

CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.		
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	100.0
NIVEL 2: La Edad de la Razón		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Moderno		
NIVEL 3: La Edad de la Razón		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Comprensión, centrada básicamente en el pensamiento de Descartes, de las peculiaridades de la nueva mentalidad surgida a raíz de la Ilustración, como formación cultural que, sin romper con la tradición judeocristiana europea, inaugura una visión básicamente secularizada del mundo y de la sociedad.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Distinguir entre una cosmovisión basada en criterios de autoridad y otra ceñida al poder de la razón humana individual, tanto en el orden teórico como en el práctico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación filosófica de René Descartes 2. Las <i>Regulae</i> como escritura inicial del cartesianismo 3. L'heur cartésiano y la publicación de 1637 4. La teoría cartesiana de la dificultad y el árbol de la sabiduría 5. La forma de la filosofía y la filosofía como formación 6. El choque con Hobbes y Gassendi sobre la duda 7. Descartes-Hobbes 8. Hobbes-Spinoza 9. Malebranche-Arnauld 10. Locke-Leibniz 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público.		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.		
CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.		
CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	22	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	20	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	30	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	53	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	50.0	100.0
NIVEL 2: El Pensamiento Romántico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Moderno		
NIVEL 3: El Pensamiento Romántico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Comprensión del carácter peculiar del romanticismo, tanto en arte como en filosofía y otras facetas del saber y el obrar humanos, particularmente en los países centrales del continente europeo, como culminación a la vez que crisis de la Ilustración.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Capacidad de reconocer la naturaleza compleja de los elementos componentes, avanzados y retrógrados, de ciertos fenómenos culturales como el romanticismo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1.	Antecedentes del pensamiento romántico desde la mística medieval hasta el <i>Sturm und Drang</i>	
2.	El primer romanticismo en el círculo de Jena (Novalis, F. Schlegel, Schleiermacher, etc.)	
3.	Las diversas etapas de la obra de Schelling	
4.	Los grupos del romanticismo tardío	
5.	La influencia del pensamiento romántico en la filosofía contemporánea: Schopenhauer, Feuerbach, Nietzsche, Adorno, Heidegger y Sloterdijk	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
CE1 - Demostrar alta capacidad de comprensión de textos filosóficos avanzados en la lengua original, al menos cuando se trate de grandes lenguas de cultura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	45.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	55.0	100.0
NIVEL 2: Problemas de Filosofía de la Historia y de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		5
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Moderno		
NIVEL 3: Problemas de Filosofía y de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Análisis, comparación y sistematización de las controversias filosóficas suscitadas por las teorías de alcance historiográfico, social, cultural y antropológico que predominan en nuestro tiempo.</p>		

Habilidades :

Entender a fondo y valorar críticamente las implicaciones filosóficas de los múltiples antagonismos doctrinales contemporáneos en los ámbitos de la historiografía y de la teoría social y cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Profundización en los principales debates contemporáneos sobre filosofía de la historia y de las ciencias sociales: explicación vs. comprensión, estructura vs. agencia, historicismo vs. heterología, emergencia vs. reducción, constructivismo vs. realismo, germinalismo vs. teorismo, causalismo vs. interpretivismo, serialismo vs. narratividad, perspectivismo vs. contextualismo, microescala vs. macroescala, nomotetismo vs. idiografismo, originarismo vs. intelectualismo, verdad histórica cognitiva vs. verdad histórica ontológica, problematización vs. positividad, arqueologismo vs. conceptualización, lenguaje de los actores vs. lenguaje del observador, geneticismo vs. semanticismo, funcionalismo vs. intencionalismo, holismo vs. individualismo, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.

CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.

CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.

CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía, especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.

CE4 - Comprender los vínculos de dependencia existentes entre diferentes concepciones teóricas o prácticas.

CE2 - Discernir con precisión entre las concepciones subyacentes a formulaciones de ideas filosóficas complejas que sean aparentemente idénticas o muy parecidas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	10.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	90.0	100.0
NIVEL 2: Poder y Subjetividad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Moderno		
NIVEL 3: Poder y Subjetividad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Política y Subjetividad en la Modernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Postmodernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> : Análisis conceptual de textos interdisciplinares clave desde el siglo XVIII hasta la actualidad, que muestran la vinculación entre poder y subjetividad, y su contextualización cultural, histórica, social y política.</p> <p><u>Habilidades</u> : Analizar y sistematizar los rasgos característicos de la relación entre poder y subjetividad en la Modernidad y la actualidad. Integrar interdisciplinariamente análisis procedentes de distintos ámbitos de la filosofía y las ciencias humanas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio pormenorizado de textos relevantes procedentes de distintos ámbitos de la filosofía y las ciencias humanas, entre el siglo XVIII y la actualidad, contextualizándolos con los hechos culturales, históricos, sociales y políticos que enmarcan su sentido y vigencia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Reconocer las influencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, de unas corrientes culturales en otras.		
CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	22	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	20	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	30	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	53	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	70.0	100.0
NIVEL 2: Ética y Filosofía Política Contemporáneas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo		
NIVEL 3: Etica y Filosofia Política Contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Adecuada comprensión de los elementos distintivos de las tendencias más destacadas en el pensamiento ético y político de la actualidad.</p>		

<p>Habilidades :</p> <p>Capacidad de identificar las líneas de conducta que caracterizan diferentes concepciones de la ética y de la regulación de la vida pública.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio crítico de los autores más representativos de las corrientes actuales en filosofía moral y política, así como de la conexión entre ambas dimensiones de la filosofía práctica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Reconocer las influencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, de unas corrientes culturales en otras.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	26	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	16	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	100.0
NIVEL 2: Filosofía Continental Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo		
NIVEL 3: Filosofía Continental Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Tradición de la Filosofía Hispanoamericana Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estética Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Adquirir una visión del problema del lenguaje y la crítica de la metafísica en el pensamiento contemporáneo no anglosajón.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Distinguir lo que caracteriza una visión del lenguaje que trascienda el realismo espontáneo.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio, entre otros temas, de la crítica nietzscheana de la representación, así como de la obra de autores adscribibles a corrientes de pensamiento que se han desarrollado particularmente en el continente europeo, como Benjamin, Heidegger, Lévinas, Foucault, Rorty y Derrida.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.		
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Reconocer las influencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, de unas corrientes culturales en otras.		
CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.		
CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	30	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	12	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	100.0
NIVEL 2: Filosofía de la Mente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía de la mente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Adquirir una visión comprensiva de las distintas corrientes actuales en el estudio de los fenómenos mentales desde una óptica naturalista, teniendo como referencia la tradición clásica conocida como psicología racional y como elemento auxiliar la psicología empírica</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Reflexionar sobre la circularidad inherente al estudio de los estados de conciencia desde la propia conciencia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio documentado de las distintas corrientes actuales en filosofía de la mente (conductismo, teorías de la identidad psicofísica, monismo anómalo, funcionalismo, eliminativismo, etc.) haciendo especial hincapié en las teorías monistas no reduccionistas y en la dificultades que suscitan, unas y otras, como alternativa al dualismo de matriz platónica o cartesiana, sin olvidar el precedente naturalista que, dentro de la tradición clásica, representa la gnoseología aristotélica.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.		
CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía , especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	22	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	20	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	90.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0

NIVEL 2: Conocimiento y Realidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo		
NIVEL 3: Conocimiento y Realidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Visión amplia de las corrientes más importantes de la epistemología actual.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Capacidad de análisis y distinción de conceptos técnicos propios del ámbito de la epistemología.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de las distintas corrientes epistemológicas actuales (fenomenalismo, positivismo lógico, realismo objetivo, realismo interno, neopragmatismo, relativismo) a partir de los autores y textos más representativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.		
CG3 - Planificar adecuadamente el trabajo en un contexto de investigación.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Reconocer las influencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, de unas corrientes culturales en otras.		
CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.		
CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	100.0

NIVEL 2: Neovirtud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo		
NIVEL 3: Neovirtud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iris Murdoch: Moralidad, Visión y Vida Interior		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Visión amplia y documentada de las diferentes concepciones de la virtud en la ética contemporánea.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Capacidad de reconocer la diferentes concepciones subyacentes al uso del término ¿virtud¿ en el discurso ético actual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los trabajos sobre ética de I. Murdoch, los neoplatónicos Pilippa Foot y A. MacIntyre y los planteamientos más recientes (Martha C. Nussbaum y R. Hursthouse).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Planificar adecuadamente el trabajo en un contexto de investigación.		
CG4 - Leer y comprender gran variedad de material técnico y no técnico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Reconocer las influencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, de unas corrientes culturales en otras.		
CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.		
CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividades presenciales: Teoría	26	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	16	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	70.0	100.0
NIVEL 2: Historia y Hermenéutica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo		
NIVEL 3: Historia y hermenéutica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía y Hermenéutica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos :		

Introducción a la hermenéutica contemporánea a través de la deconstrucción de la metafísica, seguida de un recorrido de las concepciones contemporáneas de la historia que han tenido una mayor repercusión en la esfera pública.

Habilidades :

Reconocimiento de las distintas visiones subyacentes a la conciencia histórica del hombre actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lectura atenta de los textos fundamentales de la deconstrucción (Heidegger y Derrida), así como de la hermenéutica ontológica (Heidegger) y su historia (Ferraris), seguida del estudio de las consecuencias de la hermenéutica contemporánea (Vattimo, Zabala, Malpas) en diferentes autores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público.

CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.

CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Reconocer las influencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, de unas corrientes culturales en otras.

CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.

CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	22	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	20	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	60.0	100.0

NIVEL 2: Junto al Nihilismo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo		
NIVEL 3: Junto al Nihilismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p>		

Comprender la significación del nihilismo contemporáneo y las posibilidades de discurso filosófico a partir de este contexto histórico.

Habilidades :

Capacidad de detectar, en diferentes aspectos de la cultura contemporánea, planteamientos como los estudiados

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio de los temas:

1. Cartografía de la nada.
2. La era de la técnica: metafísica y nihilismo según Heidegger.
3. El "hay", proximidad e infinito según Lévinas.
4. Muerte de Dios y kenosis cristiana (Vattimo).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.

CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Reconocer las influencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, de unas corrientes culturales en otras.

CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.

CE3 - identificar posibles coincidencias o afinidades conceptuales sutiles entre formulaciones de ideas filosóficas diferentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	32	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	10	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	20	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	63	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	100.0

NIVEL 2: Filosofía y Experiencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Pensamiento Contemporáneo		
NIVEL 3: Filosofía y Experiencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Experiencia y Alteridad		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Conocimientos</u> :</p> <p>Comprensión de la problemática derivada del conflicto entre las exigencias universalistas de la racionalidad y las constricciones de la irreductible singularidad de las situaciones reales.</p> <p><u>Habilidades</u> :</p> <p>Capacidad de calibrar los pesos relativos de los elementos de una situación de conflicto entre un punto de vista determinado y las exigencias de objetividad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Razón subjetiva y experiencia. 2. La imprescindible deriva pragmatista. 3. Los límites de la racionalidad aceptada vistos desde la distinción entre lógica y situacionalidad. 4. La experiencia filosófica: problemas de orientación. 5. Investigación: aprender a mirar. 6. Perspectiva: generalización y diversidad. 7. Conceptos flexibles y ocasionales: modelización y ejemplificación. 8. Aspectos, variación, prácticas innovadoras. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.		
CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Distinguir con precisión entre las ideas de un autor de textos filosóficos o afines cuáles son propiamente originales y cuáles recibidas de otros.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: Teoría	28	100
Actividades presenciales: Teórico-práctico.	14	100
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	30	20
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	53	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminarios: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	50.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir la capacidad de investigación autónoma bajo supervisión.</p> <p>Aprender a aplicar los métodos de las ciencias humanas mediante la elaboración de una hipótesis de trabajo, a establecer unos objetivos y a plantear el método necesario para la obtención de los objetivos propuestos. Saber analizar los resultados y sacar conclusiones de ellos. Aprender a discutir los resultados obtenidos comparándolos con los obtenidos en otros trabajos similares (contextualizar los resultados). Realizar una memoria escrita y saber exponer y defender en público y ante un tribunal el trabajo realizado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo final de máster consistirá en el desarrollo, con vistas a obtener los resultados de aprendizaje especificados más arriba, de un tema de investigación y la elaboración de la correspondiente memoria</p> <p>Los contenidos estarán en función de la elección del alumno, y corresponderán a algunos de los temas tratados en las distintas materias del máster, a saber:</p> <p>OB1. Metodología de la investigación</p> <p>OB2. El sujeto en la filosofía</p> <p>OB3. Lecturas aristotélicas</p> <p>OB4. El idealismo alemán: de Kant a Hegel</p> <p>OB5. Filosofía de la mente</p> <p>OT1. El pensamiento arcaico</p> <p>OT2. Lecturas platónicas</p> <p>OT3. La Ilustración griega</p> <p>OT4. La tragedia y lo trágico</p> <p>OT5. Lecturas helenísticas y pensamiento romano</p> <p>OT6. Teología griega y neoplatonismo</p> <p>OT7. Platonismo y aristotelismo medievales</p> <p>OT8. Renacimiento y modernidad</p>		

- OT9. Pensamiento clásico y cultura occidental
- OT10. Revolución científica y nueva visión del universo
- OT11. La edad de la Razón
- OT12. El pensamiento romántico
- OT13. Problemas de filosofía de la historia y de las ciencias sociales
- OT14. Poder y subjetividad
- OT15. Ética y filosofía política contemporáneas
- OT16. Filosofía continental contemporánea
- OT17. Conocimiento y realidad
- OT18. Neovirtud
- OT19. Historia y hermenéutica
- OT20. Junto al nihilismo
- OT21. Filosofía y experiencia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El trabajo final de máster será dirigido por un profesor del máster, que hará un seguimiento regular de la labor del alumno y atenderá sus consultas en relación con los instrumentos y la forma de la ~-investigación, lo que permitirá determinar si al final del segundo semestre se ha realizado la tarea correspondiente a 5 de los 15 créditos que corresponden a la materia. Al finalizar el curso, el estudiante deberá presentar la memoria final, que será evaluada por una comisión formada por tres profesores del master.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público.

CG1 - Redactar con claridad, coherencia y concisión análisis y conclusiones en un contexto de investigación.

CG2 - Argumentar correctamente y saber detectar falacias en argumentaciones propias y ajenas.

CG3 - Planificar adecuadamente el trabajo en un contexto de investigación.

CG5 - Saber utilizar eficazmente bibliotecas, archivos y bases de datos en un contexto de investigación.

CG6 - Capacidad de estar al día de los avances de la propia disciplina.

CG7 - Dominio, al menos al nivel de usuario, de las diversas tecnologías de la comunicación empleadas habitualmente en la investigación y en la exposición de sus resultados.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Saber interpretar los textos filosóficos de otras épocas sin incurrir en anacronismos.

CE8 - Jerarquizar adecuadamente los distintos componentes de una determinada doctrina filosófica compleja, distinguiendo los fundamentales de los secundarios.

CE10 - Saber utilizar herramientas avanzadas de búsqueda telemática de información y bibliografía , especialmente en lo referente a fuentes y ediciones críticas.		
CE5 - Ser capaz de ordenar de forma coherente mapas conceptuales a partir de entramados de conceptos filosóficos complejos.		
CE1 - Demostrar alta capacidad de comprensión de textos filosóficos avanzados en la lengua original, al menos cuando se trate de grandes lenguas de cultura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas: Trabajo tutelado.	50	50
Actividades autónomas: Trabajo autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos escritos: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	0.0	1.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	9.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	3	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	1	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	2	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	13	100	25
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	6	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Graduación	60
2	Tasa de abandono	20
3	Tasa de Eficiencia	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el

proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo.

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

La Comisión de Admisión estudiará en cada caso el expediente de los alumnos que no hayan superado aún todos los créditos de alguno de los máster que se extinguen para dar paso al aquí propuesto. El alumno deberá decidir, de acuerdo con la Comisión, si prefiere que se le reconozcan los créditos superados en alguno de los máster extinguidos a efectos de obtener el título del nuevo máster, o a la inversa. Como norma, se aplicará, en un sentido u otro, la tabla de reconocimiento de asignaturas indicada a continuación.

Tabla de reconocimiento de asignaturas

Título Anterior Nuevo Título

Asignatura/s Créditos Asignatura/s Créditos

Metodología de lectura de los clásicos	5	Metodología de la investigación	5
Lecturas platónicas	5	Id.	5
Lecturas aristotélicas	5	Id.	5
Lecturas helenísticas	5	Lecturas helenísticas y pensamiento romano	5
Textos y léxico de la filosofía romana	5	Lecturas helenísticas y pensamiento romano	5
La tragedia y lo trágico	5	Id.	5
La cuestión del sujeto en la filosofía clásica	5	El sujeto en la filosofía	5
El legado presocrático	2,5	El pensamiento arcaico	5*
La Ilustración griega	2,5	Id.	5*
La teología griega	2,5	Teología griega y neoplatonismo	5*
El neoplatonismo	2,5	Teología griega y neoplatonismo	5*
Tradición del pensamiento griego y teoría literaria	5	Pensamiento clásico y cultura occidental	5
Platonismo y aristotelismo medievales	5	Id.	5
Renacimiento y renovación del pensamiento clásico	5	Renacimiento y modernidad	5
Conocimiento y realidad	5	Id.	5
Filosofía de la mente	5	Id.	5
Hermenéutica e historia	5	Historia y hermenéutica	5
Junto al nihilismo	5	Id.	5
Filosofía y experiencia	5	Id.	5
Filosofía continental contemporánea	5	Id.	5
Neovirtud	5	Id.	5
Ética de la responsabilidad	5	Ética y filosofía política contemporánea	5
La doctrina del Estado en el idealismo alemán	5	El idealismo alemán: de Kant a Hegel	5

* En los casos en que la asignatura previa tenga la mitad de créditos que la que se pretende reconocer, deberán contabilizarse las asignaturas previas necesarias para totalizar el número de créditos de la nueva.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311563-08032920	Máster Universitario en Pensamiento Contemporáneo-Facultad de Filosofía
4311530-08032920	Máster Universitario en Filosofía y Estudios Clásicos por la Universidad de Barcelona-Facultad de Filosofía

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesyjustificaciondos.pdf

HASH SHA1 :A08FB3B519C760D510B8328E12DAADDD69ED4281

Código CSV :76354918507260443326218

Ver Fichero: alegacionesyjustificaciondos.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 PCTC Procedimientos final.pdf

HASH SHA1 :29B8AF476191652E699D8B3AC01187E807AE3CFC

Código CSV :331836082491178512323291

Ver Fichero: 4.1 PCTC Procedimientos final.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 final 2.pdf

HASH SHA1 :0EA2EF6FB4859C90A03D8B634EA4C2E7840DA428

Código CSV :332306716882282682209367

Ver Fichero: 5.1 final 2.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.1 PCTC.final.pdf

HASH SHA1 :7B511AAE738487B745C95E0F86B3889E72413FCD

Código CSV :331683916288916358082875

Ver Fichero: 6.1.1 PCTC.final.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 PCTC final.pdf

HASH SHA1 :63467F2F26FB05DBAAE6F459EB418CC504472C9C

Código CSV :331684582845599008684006

Ver Fichero: 6.2 PCTC final.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartat 7.1.pdf

HASH SHA1 : CDC25B8DF50EF35FEC287C5131C8BC4F87A37849

Código CSV : 68833027548599184173865

Ver Fichero: Apartat 7.1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 PCTC Resultados previstos final.pdf

HASH SHA1 :3FD57192A66244DE7E31BFD266CFF67A5D030F1B

Código CSV :331836118699997524891754

Ver Fichero: 8.1 PCTC Resultados previstos final.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :fusió 10-4.pdf

HASH SHA1 :8CD7C16BF8BA63C27CD62DACF4D4C647533AE3C6

Código CSV :74360476536237396230477

Ver Fichero: fusió 10-4.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :8B201F5DA86AB9699C9135A4FFC41F022DC2AB95

Código CSV :332321601295751145627229

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Filología	08032919	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	24	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	40	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia
CG4 - Habilidad en el uso de los recursos bibliográficos generales o específicos de las Humanidades, tanto en su soporte principal en éstas (bibliotecas, hemerotecas, archivos y otros fondos documentales) como de las Tecnologías de la Información
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general
CG6 - Mantener la iniciativa crítica en forma de aprendizaje continuo y autónomo
CG7 - Capacidad de crítica y autocrítica
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos
CG10 - Capacidad para integrar en el propio contexto la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento y mayor rigor en las propias argumentaciones
CG11 - Habilidades comunicativas: claridad expositiva, precisión y rigor en las argumentaciones, nitidez en la expresión del propio pensamiento, tanto en exposición oral como escrita
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos
CE3 - Competencia comparatística: capacidad para pensar en términos de relaciones interliterarias, estableciendo la relación entre la tradición literaria propia con la tradición literaria europea y occidental
CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico
CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas

CE6 - Competencia intelectual: redacción de documentos y artículos críticos, de carácter intelectual, que la sociedad requiere para articularse como tal a través de la comprensión de los textos literarios y de su función en la realidad actual

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Por tanto podrán acceder al Máster en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos académicos:

Perfil personal recomendado:

- Licenciados en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, procedentes del antiguo plan de estudios.
- Graduados en Estudios Literarios, del nuevo plan de estudios.
- En términos generales, Graduados procedentes de las nuevas titulaciones de Grado resultantes de la reforma de las antiguas Licenciaturas de las Facultades de Filología, Filosofía y Letras o Humanidades.

Otros perfiles

- Graduados de la Rama de Artes y Humanidades no comprendidos en el Perfil 2.
- Graduados en Comunicación Audiovisual, Ciencias de la Información/Periodismo, o Licenciados procedentes de los antiguos planes de estudio de estas titulaciones.
- Graduados de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura.
- Licenciados del antiguo plan de estudios de Áreas de conocimiento adscritas a las citadas ramas de los nuevos Grados.

En el caso de que el graduado no provenga de las titulaciones mencionadas anteriormente, pero sí afines al máster, la comisión de admisión velará para que el candidato disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster.

Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

No se establecen pruebas de admisión, pero sí una preinscripción a partir de la cual la Comisión Académica del Máster evaluará las solicitudes.

Se establecerá como criterio general de selección la relación entre expediente académico e idoneidad del candidato, en función de su curriculum.

Se priorizará, por encima del expediente académico, el hecho de provenir del Perfil 1, reservando para este perfil el 75 % de las plazas.

Se valorará específicamente el posible currículum de publicaciones, investigación y otros méritos.

Se reservará una cuota de selección para candidatos procedentes del perfil 2 (15%) y del perfil 3 (10%), que serán seleccionados en función del expediente académico y del currículum.

En todo caso, si en algún perfil no se cubriesen todas las plazas, se asimilarían a la oferta del resto.

Expediente académico (70%) y curriculum vitae (30%).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- Objetivos del PAT.
- Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- Organización del PAT
- Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- Actividades de presentación del máster.
- Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

Acciones en la fase final de los estudios:

- Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

Acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de los estudios universitarios

- Tutorización del estudiante
Durante el curso, el coordinador atiende las necesidades de los estudiantes actuando, de hecho, como su tutor.
 - Movilidad nacional e internacional
Los másteres universitarios tienen convenios específicos de movilidad con otras universidades. El coordinador de cada máster facilita esta información a los estudiantes. Los estudiantes de los másteres universitarios también pueden consultar la información relativa a la movilidad en el apartado correspondiente de la web del máster.
 - Oficina de Prácticas externas
La Oficina de prácticas externas asesora a los estudiantes de postgrado que quieren hacer prácticas no curriculares con empresas y entidades con las cuales la Facultad establece convenio y que van publicando su oferta de prácticas a lo largo de todo el curso académico.
 - Guía del estudiante
Los másteres universitarios de la Facultad de Filología disponen de unas guías académicas en formato digital con una estructura común que cubre las necesidades de información académica y administrativa del estudiante de máster.
- Acciones en la fase final de los estudios:
- Jornadas de Ocupación
 - Espacio web Ocupación y Trabajo (<http://www.ub.edu/filologia/ocupacio/index.htm>)
 - Trabajo UB (http://www.ub.edu/feinaub/estudiants_borsa.html)
Bolsa de trabajo y prácticas gestionada por el Servicio de Atención al Estudiante.
 - Acceso a doctorado
El coordinador de máster informa y orienta a los estudiantes de las diferentes opciones de continuidad de los estudios, en especial del programa de doctorado y las líneas de investigación vinculadas a los estudios de máster.

PAT Máster en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: <http://www.ub.edu/estudis/es/mastersuniversitaris/tllc/acciones-de-apoyo-y-orientacion>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas		
Salidas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos : La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Visita : Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.		
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.		
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos Teóricos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Revisiones en Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Debates Actuales en Literatura Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias en la Hermenéutica Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lógica de los Géneros Literarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Profundización en las principales corrientes actuales de pensamiento teórico y comparatista. Reconocen los principales métodos de la teoría de la literatura y la literatura comparada y los aplican correctamente, en el contexto de unos debates y polémicas contemporáneos que identifican.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>«Revisiones en Teoría de la Literatura»: Análisis y profundización del surgimiento de las últimas corrientes en Teoría de la Literatura, a partir de la crisis del estructuralismo y el postestructuralismo y los posteriores debates en torno a las relaciones entre sujeto, lenguaje, historia y sociedad.</p> <p>«Debates Actuales en Literatura Comparada»: revisión de la definición de Literatura Comparada en los últimos treinta años. Partiendo de la pregunta por la actualidad del ideal de Weltliteratur como precedente del comparatismo, se estudiará hasta qué punto algunas de las corrientes críticas y de los marcos de referencia más recientes (postcolonialismo, multiculturalismo, globalización, etc.) son su actualización, a la luz de las reflexiones contemporáneas sobre la relación entre identidad y alteridad en literatura.</p> <p>«Tendencias en la hermenéutica contemporánea» presenta las aportaciones hermenéuticas posteriores a la publicación de la obra de Hans-Georg Gadamer <i>Verdad y método</i> de 1960 poniendo especial énfasis en el desarrollo de una hermenéutica literaria.</p> <p>«Lógica de los Géneros Literarios» estará dedicada al análisis de las distintas posibilidades de constitución de un género literario con el fin de mostrar que el problema de la genericidad puede ser abordado desde diferentes perspectivas y que, dependiendo de cuál sea en cada momento la adoptada, los resultados pueden ser notoriamente diversos. Existen varias lógicas genéricas porque existen distintos criterios de identidad textual, y es por tanto imprescindible abordar a fondo esta cuestión central en la moderna teoría de los géneros literarios.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia
CG4 - Habilidad en el uso de los recursos bibliográficos generales o específicos de las Humanidades, tanto en su soporte principal en éstas (bibliotecas, hemerotecas, archivos y otros fondos documentales) como de las Tecnologías de la Información
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general
CG7 - Capacidad de crítica y autocrítica
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos

CE3 - Competencia comparatística: capacidad para pensar en términos de relaciones interliterarias, estableciendo la relación entre la tradición literaria propia con la tradición literaria europea y occidental		
CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	168	100
Seminarios	56	100
Trabajo tutelado	176	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	30.0	90.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0
NIVEL 2: Lecturas Avanzadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción y Literatura Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Géneros de la Memoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudios Culturales: Principios y Tendencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de reflexión teórica y comparatística a partir de problemáticas concretas y planteamientos específicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>«Traducción y Literatura Comparada»: esta asignatura analizará el papel que se ha otorgado tradicionalmente a la figura del traductor en el campo de la Literatura Comparada, así como la revisión teórica de esta figura y del lugar de las traducciones, en tanto que encrucijada de las tradiciones literarias y de la relación entre identidad y alteridad, en los debates más recientes del comparatismo.</p> <p>«Géneros de la Memoria»: Estudio del estatuto genérico actual de la autobiografía, la biografía, las memorias, el testimonio y sus variaciones y situación dentro del campo teórico de reflexión sobre sujeto y relato.</p> <p>«Estudios culturales, principios y tendencias» revisará las múltiples perspectivas histórico-críticas de la redefinición de la Sociología del Arte y de la Literatura, que ha tenido una fuerte implantación (y una profunda evolución) en el ámbito anglosajón. Partiendo de la obra de Richard Hoggart, Raymond Williams, Stuart Hall (y la fundación del Centre for Contemporary Cultural Studies, en Birmingham) se analizará cómo los Estudios Culturales también mantienen vínculos con otras perspectivas críticas, como la obra de Edward Said, Pierre Bourdieu o Christophe Charle, entre otros.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes		
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia		
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general		
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico		
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual		
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos		
CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico		
CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	126	100
Seminarios	21	100
Prácticas	21	100
Trabajo tutelado	132	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Ejercicios prácticos : La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		

Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	30.0	90.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0
NIVEL 2: Literatura y Civilización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciudad, Pensamiento Crítico y Modernidad Artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Representaciones Literarias del Desplazamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nihilismo y Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reflexión, a partir de un marco conceptual abstracto, sobre obras, movimientos y fenómenos concretos de la relación entre literatura y sociedad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>«Ciudad, Pensamiento Crítico y Modernidad Artística» analizará el vínculo entre ciudad y literatura. teniendo en cuenta tanto la historia urbana como la reflexión filosófica que se desprende de las ciudades en la Modernidad. Se considerarán especialmente los discursos críticos sobre la ciudad desde el siglo XVIII hasta la actualidad, en tanto que implican también transformaciones en la definición de artista y de escritor.</p> <p>«Representaciones Literarias del Desplazamiento»: El escritor desplazado (viajero, emigrado, exiliado) constituye una de las figuras clave de la modernidad. Esta asignatura se plantea estudiar la representación de las múltiples formas de desplazamiento, la transformación que ese desplazamiento supone para la definición de literatura, y las diversas implicaciones discursivas de la conciencia crítica de ése desplazamiento, desde la escritura del viaje ilustrado y romántico hasta las diversas formas que caracterizan la narración del viaje, la migración, el cambio de lengua o el exilio en la actualidad.</p> <p>«Ensayo y teoría de la literatura»: Una panorámica sobre el ensayo que permita un estudio comparativo para reflexionar sobre su identidad genérica al mismo tiempo que se traza su historia. La asignatura desarrollará una teoría del ensayo y explorará las posibilidades de pensar el ensayo como género literario. Por otra parte, se trazará una historia del género, dedicando especial atención al momento fundacional del género moderno. También se seguirán las diversas formas del ensayismo a lo largo del tiempo, como el diálogo filosófico, la carta ilustrada, la crónica periodística y la escritura fragmentaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes		
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia		
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general		
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico		
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos		
CG10 - Capacidad para integrar en el propio contexto la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento y mayor rigor en las propias argumentaciones		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual		
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos		
CE3 - Competencia comparatística: capacidad para pensar en términos de relaciones interliterarias, estableciendo la relación entre la tradición literaria propia con la tradición literaria europea y occidental		
CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico		
CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	126	100
Seminarios	21	100
Salidas	21	100
Trabajo tutelado	132	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Ejercicios prácticos : La actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas	30.0	90.0

conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.		
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0
NIVEL 2: Poéticas de la Modernidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas de Poesía Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Narración y Ficcionalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ensayo y Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Definición, delimitación y desarrollo de conceptos teóricos, vinculados a la idea de modernidad, a partir de una aproximación comparatística a un corpus diverso de obras literarias.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
«Lecturas de Poesía Contemporánea»: Conocimientos sobre la poética de las vanguardias históricas, y de su despliegue hacia la poesía contemporánea.	
«Narración y Ficcionalidad»: A partir de las principales teorías de la ficcionalidad literaria, realizar un estudio profundo de las diversas posibilidades de considerar el relato, tanto en su definición novelística como en otras concepciones de la narración moderna y contemporánea.	
«Nihilismo y literatura» se ocupa de la irradiación del nihilismo desde el pensamiento de Nietzsche a las literaturas europeas, especialmente a través de las eslavas, nórdicas y germánicas, en tanto que constituye una de las crisis del sujeto moderno que más explícitamente ha vinculado la creación literaria con la reflexión filosófica.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes	
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis	
CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia	
CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general	
CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico	
CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Competencia literaria: capacidad para comprender y poner en relación textos literarios complejos, apreciando tanto a las especificidades de su composición, la naturaleza de su relación con el contexto que los originó, su entorno de recepción y su dimensión intelectual	
CE2 - Competencia teórico-crítica: capacidad para analizar los textos literarios y otros documentos de cultura con las categorías y conceptos teóricos específicos que requieran, generando nuevas preguntas y cuestiones críticas a partir del comentario de textos	
CE3 - Competencia comparatística: capacidad para pensar en términos de relaciones interliterarias, estableciendo la relación entre la tradición literaria propia con la tradición literaria europea y occidental	

CE4 - Competencia crítica transversal: capacidad para poner en relación crítica la tradición literaria con otras manifestaciones culturales (artes plásticas, cine, música, arquitectura, etc.) y con otras prácticas discursivas (filosofía, estética, historia, derecho, etc.) con las que constituye una totalidad de sentido histórico		
CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	126	100
Seminarios	21	100
Prácticas	21	100
Trabajo tutelado	132	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Visita : Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	30.0	90.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	0.0	10.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de investigación y presentación académica de los resultados de la misma.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Final de Máster es la culminación de los estudios de Máster; por tanto, debe reflejar la formación recibida durante el programa y la capacidad para la investigación alcanzada por el estudiante. Así pues, es necesario estar matriculado de todas las asignaturas, o haber superado ya el periodo docente, para matricular y presentar el Trabajo de Investigación.</p> <p>El marco de la investigación y las líneas de investigación posibles se corresponden con las asignaturas obligatorias y optativas cursadas por el estudiante. Por tanto, la investigación será dirigida por un profesor del Máster.</p> <p>El trabajo Final de Máster ha de demostrar la capacidad del estudiante para formular una pregunta crítica, original en su planteamiento, y desarrollada según el estado de la cuestión y sus precedentes más importantes. Debe exponer y debatir la bibliografía aducible para sustentar la investigación, argumentar y documentar las hipótesis críticas, históricas e interpretativas, y presentar unas conclusiones en que se subrayen las aportaciones realizadas en la investigación, así como sus posibilidades de cara a una futura Tesis Doctoral.</p> <p>En el momento de escoger el tema a investigar, el estudiante debe proponer la dirección del trabajo al profesor que considere más adecuado. Excepcionalmente se permitirán codirecciones con profesorado de otros Másters o Universidades, siempre que sean Doctores, previa información al coordinador. El codirector del propio Máster será el responsable de la investigación a efectos académicos y administrativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Normas generales reguladoras de los trabajos de final de máster universitario de la Universidad de Barcelona, aprobadas por la Comisión académica de Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2011 y por el Consejo de gobierno de 19 de julio de 2011: http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFM.pdf

Normativa de Trabajo de Final de máster universitario de la Facultad de Filología, aprobada por la Comisión de Másteres Oficiales y Postgrados Propios del Centro, el día 21 de mayo de 2012: http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de articular un discurso complejo. Capacidad para enfrentarse a textos, exposiciones y documentos complejos en contextos interpretativos múltiples y cambiantes

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Capacidad de realizar estudios y trabajos sobre temas diversos, en un nivel de excelencia

CG4 - Habilidad en el uso de los recursos bibliográficos generales o específicos de las Humanidades, tanto en su soporte principal en éstas (bibliotecas, hemerotecas, archivos y otros fondos documentales) como de las Tecnologías de la Información

CG5 - Articular un discurso propio y comunicarlo de manera clara y rigurosa y capacidad para transferir conocimientos tanto a un público especializado como a un público general

CG6 - Mantener la iniciativa crítica en forma de aprendizaje continuo y autónomo

CG7 - Capacidad de crítica y autocrítica

CG8 - Capacidad de reflexión y pensamiento independiente y crítico

CG9 - Capacidad de razonamiento intelectual: construcción de argumentos sólidos, lógicos y coherentes, basados en una gran competencia analítica, capacidad de síntesis y rigor en el uso de conceptos

CG10 - Capacidad para integrar en el propio contexto la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento y mayor rigor en las propias argumentaciones

CG11 - Habilidades comunicativas: claridad expositiva, precisión y rigor en las argumentaciones, nitidez en la expresión del propio pensamiento, tanto en exposición oral como escrita

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Competencia científica: capacidad para desarrollar las competencias anteriormente descritas en forma de investigaciones específicas

CE6 - Competencia intelectual: redacción de documentos y artículos críticos, de carácter intelectual, que la sociedad requiere para articularse como tal a través de la comprensión de los textos literarios y de su función en la realidad actual

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	255	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.	20.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	80.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	10	100	9,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	50	100	49
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	20	100	22,8
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	10	100	9,4
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10	0	9,4

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
57	17	89
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El título no requiere ningún procedimiento de adaptación de los estudiantes, dado que no extingue un título anterior.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación del título.pdf

HASH SHA1 :CBDF93D9AC49AD76A7D6E883EDA2A74426B14D80

Código CSV :259321275469631248638859

Ver Fichero: 2. Justificación del título.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de información previo TLLC.pdf

HASH SHA1 :4691B7938A20DFD54CBABDD0CC3DCB86C637AD4E

Código CSV :326748994840088911198481

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo TLLC.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del plan de estudios TL.pdf

HASH SHA1 :583846F723BBD1137287DE879AD2BE6B68DDB76C

Código CSV :259333787418541150174659

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios TL.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal académico TL-rev.pdf

HASH SHA1 :DBDB964FA9B29DC8EE5007E4D012D3DDF4F18214

Código CSV :332512144763314819749344

Ver Fichero: 6.1 Personal académico TL-rev.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos TL. docx.pdf

HASH SHA1 :E4645F88E74C6AEDCCC72D9895496E40E6B8CB86

Código CSV :246067044888614997521405

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos TL. docx.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Recursos materiales y servicios_TL.pdf

HASH SHA1 :A1080A76C7175A75165A6E766D5B621A768FA970

Código CSV :246066939572076137009226

Ver Fichero: 7 Recursos materiales y servicios_TL.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. Resultados previstos TLLC_rev.pdf

HASH SHA1 :FDFCBB27BCCC3C18F438DB0D70C847FE8A1B5D44

Código CSV :332512167440881496853392

Ver Fichero: 8. Resultados previstos TLLC_rev.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Cronograma TL.pdf

HASH SHA1 :6475A8D97A7929475908A5213AB099709F03E660

Código CSV :246067972561865176095776

Ver Fichero: 10. Cronograma TL.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :545773F6049E9CE374006DA383F42CCA2B366DC4

Código CSV :269748669320264061048777

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

